

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis  
de la Política del Sector Agropecuario  
frente a la Mujer Productora de Alimentos  
en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN BOLIVIA**

**DIAGNOSTICO Y POLITICAS**

**Carmen Llanos de Vargas**

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



C. RIA 305.4 L 7914c 1996

**CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE**

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA  
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS  
EN LA REGION ANDINA, EL CONO SUR Y EL CARIBE**

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN BOLIVIA**

**DIAGNOSTICO Y POLITICAS**

**Carmen Llanos de Vargas**

---

**AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

This One



21AJ-T5J-YN37

Digitized by Google

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  
Febrero, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

La autora de este documento fue una consultora contratada por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ella, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el levantado de texto y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la fotomecánica y la impresión.

Llanos de Vargas, Carmen

Las mujeres productoras de alimentos en Bolivia : diagnóstico y políticas / Carmen Llanos de Vargas. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.

174 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-4064-RE.  
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe.

1. Mujeres rurales - Bolivia. 2. Política agrícola - Bolivia. I. IICA.  
II. BID. III. Título

AGRIS  
E51

Dewey  
305.4

Febrero, 1996  
San José, Costa Rica

IICA  
F 2.799  
MFN  
1996

## INDICE

<b>INDICE DE CUADROS</b> .....	vii
<b>INDICE DE GRAFICOS</b> .....	ix
<b>PREFACIO</b> .....	xi
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	1
A. Antecedentes .....	2
B. Objetivos del Estudio .....	4
C. Enfoque Metodológico .....	5
D. Marco Conceptual .....	6
<b>II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL</b> .....	7
A. El Sector Agropecuario en la Economía .....	7
1. Evolución del sector agropecuario de 1980 a 1992 .....	7
2. Características de la producción agraria .....	13
B. La Producción Nacional de Alimentos .....	21
1. Productos alimenticios de origen agrícola para el consumo nacional .....	25
2. Producción agrícola destinada al mercado externo .....	29
3. Producción agrícola que posibilita el abastecimiento de insumos a la industria nacional .....	32
4. Ganadería, avicultura y productos derivados orientados al mercado interno e internacional .....	33
5. Producción de hoja de coca .....	37
C. La Política Estatal de Producción de Alimentos .....	38
1. Política de seguridad alimentaria .....	40
2. Obstáculos .....	40
<b>III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b> .....	43
A. Las Políticas de Tierras, Crédito, Capacitación, Investigación, Extensión Agrícola y Desarrollo Rural .....	43
1. Principales políticas y programas .....	44
2. Política de tierras .....	47

3.	Política fiscal . . . . .	47
4.	Política crediticia . . . . .	48
5.	Política de comercio exterior . . . . .	49
6.	Política institucional . . . . .	50
<b>B.</b>	<b>Las Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales</b>	
	Productoras de Alimentos . . . . .	52
1.	Participación de las mujeres en las políticas y programas . . . . .	52
2.	Análisis de los objetivos de políticas y programas por género . . . . .	58
<b>C.</b>	<b>Las Mujeres y las Políticas Agropecuarias . . . . .</b>	<b>60</b>
<b>IV.</b>	<b>APORTE DE LA MUJER EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA</b>	
<b>A.</b>	<b>El Empleo Femenino en el Sector Agrícola . . . . .</b>	<b>66</b>
1.	El empleo femenino en la economía . . . . .	66
2.	El empleo femenino y el sector agropecuario . . . . .	70
3.	Mujer y categoría ocupacional . . . . .	73
4.	Mujer, ocupación y ramas de actividad . . . . .	76
<b>B.</b>	<b>Reestimación del Empleo Femenino en el Agro . . . . .</b>	<b>78</b>
1.	Problemas de estimación de la PEA femenina agropecuaria . . . . .	78
2.	Reestimación de la PEA femenina del sector agropecuario . . . . .	84
<b>V.</b>	<b>LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS . . . . .</b>	<b>87</b>
<b>A.</b>	<b>Características Socioeconómicas del Sistema de Pequeña Producción Campesina . . . . .</b>	<b>87</b>
1.	Mujer y jefatura de hogar . . . . .	91
2.	Principales restricciones en la producción campesina . . . . .	91
3.	Sistemas de producción y diferencias ecológicas . . . . .	94
<b>B.</b>	<b>Características de las Unidades de Producción . . . . .</b>	<b>94</b>
1.	Unidades productivas típicas . . . . .	95
2.	Trabajo de la familia . . . . .	98
<b>C.</b>	<b>Aporte de la Mujer a la Producción: Actividades y Tipo de Labores . . . . .</b>	<b>101</b>

D.	Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar . . . . .	105
E.	Uso del Tiempo por las Mujeres . . . . .	108
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .</b>	<b>111</b>
A.	La Producción de Alimentos . . . . .	112
B.	Lineamientos de Políticas y Programas . . . . .	112
	<b>BIBLIOGRAFIA . . . . .</b>	<b>115</b>
	<b>GRAFICOS . . . . .</b>	<b>125</b>
	<b>ANEXOS . . . . .</b>	<b>137</b>
Anexo II.1.	Producto Interno Bruto en el Período 1970-1991 (en millones de US\$ de 1980) . . . . .	139
Anexo II.2.	Evolución del PIB por Sectores en el Período 1970-1991 (%) . . . . .	140
Anexo II.3.	Evolución de la Superficie, el Rendimiento y la Producción Agrícola Total en el Período 1970-1991 . . . . .	141
Anexo II.4.	Evolución de la Producción Total Agropecuaria Nacional en el Período 1970-1991, Diferenciando entre la Producción Campesina y la Empresarial . . . . .	148
Anexo II.5.	Superficie, Rendimiento y Producción de los Principales Alimentos de Origen Agrícola para el Consumo Nacional en el Período 1970-1991 . . . . .	150
Anexo II.6.	Productos de Exportación de Origen Agropecuario para Usos Industriales (1970-1991) . . . . .	152
Anexo II.7.	Productos de Origen Agropecuario Destinados a la Industria Nacional (1970-1991) . . . . .	154
Anexo V.1.	División Sexual del Trabajo en Araca (Tasas de Participación) . . . . .	156



## INDICE DE CUADROS

II.1.	Indicadores del comportamiento del sector agropecuario para el período 1952-1992 en Bolivia (%) . . . . .	8
II.2.	Tendencias históricas en el comportamiento de la agricultura boliviana para el período 1950-1991 . . . . .	9
II.3.	Participación del sector agropecuario en la economía boliviana para el período 1950-1991 . . . . .	12
II.4.	Distribución de la población y el territorio nacional boliviano por regiones ecológicas . . . . .	14
II.5.	Indices de precios al productor agropecuario para el período 1980-1990 en Bolivia (en US\$ paralelo/t) . . . . .	20
II.6.	Propiedad y uso de la tierra en Bolivia en 1992 (en millones de ha) . . . . .	21
II.7.	Evolución de la provisión de alimentos agropecuarios de origen campesino y empresarial en el período 1972-1991 en Bolivia (%) . . . . .	22
II.8.	Valor y volumen de la producción agropecuaria boliviana para el período 1972-1991 por productos y a precios internacionales de 1974-1976 . . . . .	23
II.9.	Variedades de papa en el Altiplano boliviano . . . . .	28
II.10.	Índice de la agricultura de exportación para usos industriales en el período 1985-1991 en Bolivia (1980 = 100) . . . . .	31
II.11.	Población ganadera estimada de bovinos, ovinos y camélidos en Bolivia en 1988 . . . . .	34
II.12.	Producción ganadera y avícola en Bolivia para el período 1980-1992 . . . . .	35
III.1.	Políticas macroeconómicas, sectoriales y para la mujer y su incidencia en la economía campesina boliviana (1992) . . . . .	45
III.2.	Programas y proyectos para la mujer rural en Bolivia (1992) . . . . .	53
IV.1.	Empleo por sector y sexo, total, rural y urbano (1992) . . . . .	67
IV.2.	PEA total, masculina y femenina ocupada, desocupada, urbana, rural y agropecuaria en 1976 y 1992 en Bolivia (en miles) . . . . .	68
IV.3.	Distribución de la población femenina urbana y rural económicamente activa en Bolivia en 1991 . . . . .	70
IV.4.	Distribución de la población femenina en edad de trabajar en Bolivia en 1991 . . . . .	71
IV.5.	PEA rural y agropecuaria masculina y femenina en 1976, 1988 y 1992 en Bolivia . . . . .	72
IV.6.	Participación de la PEA según rama de actividad y categoría ocupacional en Bolivia en 1992 . . . . .	74
IV.7.	Participación de la PEA femenina por ramas de actividad, según ocupación, en Bolivia en 1992 . . . . .	77
IV.8.	Porcentaje de la PEA activa e inactiva de siete y más años, según áreas y sexo, en Bolivia en 1976 y 1992 . . . . .	80
IV.9.	PEA total y porcentajes de participación masculina y femenina en Bolivia en 1976 y 1992 . . . . .	81

IV.10.	Porcentaje de la población económicamente inactiva de siete y más años por área, según causa de inactividad, en Bolivia en 1976 y 1992 . . . . .	82
IV.11.	Distribución de la población femenina rural económicamente activa en Bolivia en 1988 . . . . .	82
V.1.	Producción agrícola por número de unidades productivas, tipos de tenencia y de alimentos producidos en Bolivia en 1992 (en miles de toneladas) . . . . .	88
V.2.	Superficie utilizada por tipo de unidad de producción campesina en el Altiplano y Valles de Bolivia en 1987 . . . . .	88
V.3.	Tipo y número de unidades campesinas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí en 1987 . . . . .	89
V.4.	Tipo y número de unidades campesinas en los departamentos de Cochabamba, Chiquisaca y Tarija en 1987 . . . . .	89
V.5.	Número de unidades campesinas distribuidas por regiones ecológicas y por tipos . . . . .	90
V.6.	Superficie cultivada y bajo riego en Bolivia . . . . .	93
V.7.	Relación entre el tamaño y el tipo de la unidad de producción en Bolivia en 1992 . . . . .	95
V.8.	Cultivos principales y promedio por unidad de producción en Bolivia en 1992-1993 . . . . .	96
V.9.	Cultivos agrícolas y relación de las unidades de producción campesina, distribuidas por tamaño y tenencia de la tierra en Bolivia en 1992-1993 . . . . .	97
V.10.	Distribución porcentual del trabajo en la familia campesina para personas mayores de 15 años en horas por año en Bolivia (1992-1993) . . . . .	99
V.11.	Participación de los miembros de la familia en actividades agrícolas y pecuarias en Bolivia en 1992-1993 (porcentajes) . . . . .	100
V.12.	Tipología de la mujer productora de alimentos en pequeñas unidades de producción en Bolivia . . . . .	102
V.13.	Actividades y tareas en que la mujer campesina boliviana usa su tiempo . . . . .	109

## INDICE DE GRAFICOS

II.1.	Participación de las principales actividades económicas en el PIB en el período 1970-1991 en Bolivia . . . . .	127
II.2.	Tasas de crecimiento del PIB en 1992 en Bolivia . . . . .	127
II.3.	Evolución de la superficie de la producción agropecuaria en Bolivia en el período 1970-1991 . . . . .	128
II.4.	Tendencias de la superficie en el rendimiento agrícola en el período 1970-1991 . . . . .	128
II.5.	Tendencia de la producción agrícola total en Bolivia en el período 1970-1991 . . . . .	129
II.6.	Soja: Producción y tendencia en el período 1970-1991 . . . . .	129
II.7.	Maíz: Superficie, rendimiento y tendencia en el período 1980-1991 . . . . .	130
II.8.	Maíz: Producción y tendencia en el período 1980-1991 . . . . .	130
II.9.	Papa: Superficie, rendimiento y tendencia en el período 1980-1991 . . . . .	131
II.10.	Papa: Producción y tendencia en el período 1980-1991 . . . . .	131
II.11.	Arroz: Producción y tendencia en el período 1970-1991 . . . . .	132
II.12.	Soja: Producción y tendencia en el período 1970-1991 . . . . .	132
II.13.	Café: Superficie y tendencias en el período 1970-1991 . . . . .	133
V.1.	Participación del hombre y la mujer en actividades agrícolas: División técnica del trabajo productivo para el maíz en el ciclo agrícola 1992-1993 . . . . .	134
V.2.	Participación del hombre y la mujer en actividades agrícolas: División técnica del trabajo productivo para la papa en el ciclo agrícola 1992-1993 . . . . .	135
V.3.	Participación del hombre y la mujer en actividades pecuarias: Porcentaje de participación según actividad en la ganadería mayor y la ganadería menor en 1992-1993 . . . . .	136



## PREFACIO

*El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del convenio de cooperación técnica ATN/SF-4064-RE, constituye la segunda fase de un programa que comprende a 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.*

*La primera fase del Programa se realizó en 1992-1993 en los seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria celebrada en marzo de 1992. La segunda etapa se implementó por solicitud de las Primeras Damas en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.*

*Este documento es uno de los tres informes elaborados para cada país. En ellos se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa, así como las recomendaciones y propuestas preliminares en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:*

***Diagnóstico y Políticas.** Presenta un diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, así como un análisis de su participación en el sector agropecuario, de las políticas y programas dirigidos a las mujeres rurales y de los efectos de éstos sobre ellas.*

***Tecnología y Comercialización.** Incluye una evaluación de la tecnología utilizada en las pequeñas unidades y por las mujeres en los procesos de producción de alimentos y del rol de ellas en la transformación y comercialización de productos, así como un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.*

***Síntesis Nacional.** Presenta un resumen de las áreas temáticas tratadas en los dos documentos anteriores y de las principales propuestas de políticas, programas y proyectos.*

*Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales; la celebración de seminarios nacionales y regionales para la discusión; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo agrícola rural; así como la divulgación de los resultados finales.*



## **I. INTRODUCCION**

Las actividades productivas de la economía nacional tienen la fuerte contribución de las mujeres. Sin embargo, tal aporte no es reconocido por la sociedad, porque la ideología que predomina ha reducido la identidad de los sujetos sociales en la abstracción unigenérica: hombre.

Esta acepción universal conduce a un desconocimiento de la presencia, identidad y aporte diferenciados de la mujer en la sociedad y la economía, que provoca comportamientos discriminatorios y excluyentes.

En los últimos tres decenios, el esfuerzo general por develar esta situación y reparar la inequidad que conlleva ha conducido a la reivindicación de la mujer como sujeto social, económico y político con identidad propia.

El desconocimiento de la presencia, identidad y aporte de la mujer campesina en las sociedades latinoamericanas es particularmente extremo por la visión devaluada de la mujer.

La producción de alimentos en las sociedades latinoamericanas, en diferentes grados, está sostenida por el trabajo productivo de las mujeres campesinas. Este fenómeno no es reconocido por las agencias públicas y privadas de desarrollo en su real magnitud.

Este mismo fenómeno se repite en la sociedad boliviana con mayor dramatismo porque la discriminación social es, a la vez que genérica, étnica y social. Eso conduce a un desconocimiento abierto del significado e importancia que tiene la mujer campesina en la producción de alimentos.

Con el propósito de contribuir al conocimiento de la situación, del comportamiento y del aporte de la mujer campesina en la producción y abastecimiento de alimentos en la sociedad boliviana se realizó este estudio, el cual comprende:

1. Diagnóstico del conocimiento que se tiene sobre el papel de la mujer campesina boliviana en la producción agrícola del país, que es limitado y, sin embargo, ha despertado un creciente interés entre los niveles de decisión gubernamental, en las esferas institucionales públicas y privadas y en las organizaciones campesinas.
2. Análisis de la producción agropecuaria nacional que muestra la evolución en la estructura productiva nacional en lo que va de la segunda mitad del presente siglo, específicamente en lo que respecta a la evolución de la contribución del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario al PIB nacional en los últimos 20 años, el análisis de la economía campesina y la empresarial, en términos de su producción y destino del producto, y la política de seguridad alimentaria nacional en relación con la producción de alimentos.

3. Evaluación de la relación de las políticas de ajuste estructural respecto al sector agropecuario y su incidencia en la producción campesina y en la mujer.
4. Análisis del empleo de la mujer en el sector agropecuario y la participación de la población femenina económicamente activa en el sector, comparado con la participación de la población económicamente activa (PEA) y el empleo masculino por ramas de actividad.
5. Evaluación del aporte de la mujer productora de alimentos a la producción y al ingreso familiar, del uso de su tiempo y de las limitaciones que enfrenta.
6. Formulación de propuestas de lineamientos de política con enfoque de género que beneficien a las mujeres productoras de alimentos.

#### **A. Antecedentes**

En Bolivia, el análisis sobre el tema de la mujer campesina es relativamente reciente. Cobra importancia y adquiere un significativo avance en los últimos años por la confluencia de dos procesos:

- a) Internamente, la acción reivindicatoria de las mujeres campesinas y el movimiento feminista urbano. La lucha emprendida por las mujeres campesinas por la democracia como parte del movimiento campesino nacional encontró su plena diferenciación como mujeres y como campesinas cuando se organizaron en la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB-BS). Esto les abrió una perspectiva diferenciada en la lucha social.

Por su parte, el Movimiento de Mujeres, junto con algunas instituciones privadas de desarrollo social (IPDS) que trabajan con mujeres, buscaron sus propios espacios de expresión. De esta manera, establecieron mecanismos de aglutinamiento, tales como la Coordinadora de la Mujer y la Plataforma de la Mujer, dos redes que reúnen a las IPDS que trabajan con mujeres urbanas y rurales.

Algunas mujeres de las IPDS interesadas en la búsqueda de una nueva concepción del desarrollo rural gestaron una visión local del enfoque de género a partir de su práctica institucional, que paulatinamente se ha imbricado con los planteamientos dados en los países circunvecinos y luego con las propuestas a nivel internacional.

- b) Externamente el debate internacional sobre mujer, género y desarrollo que siguen diversos centros académicos, ONGs y organismos de la cooperación internacional, ha incidido en las políticas de organismos multilaterales y bilaterales de cooperación internacional que operan en el país, como el Banco Mundial (BM), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID), la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Cooperación Holandesa y otros.

Esos organismos han contribuido a diseminar entre las agencias del Gobierno Nacional la importancia de incluir políticas sobre la mujer de la misma forma que lo hacen con las de medio ambiente.

De esta manera, el proceso interno y el proceso externo llegaron a incidir simultáneamente sobre el Estado, logrando una notable apertura de los organismos públicos del país al tema de la mujer campesina.

El antiguo Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) permitió la conformación de la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo (COMUCADE), como instancia de asesoramiento para el diseño de políticas agropecuarias que beneficiaran a la mujer campesina. El Ministerio de Planeamiento y Coordinación (MPC) a través de su Subsecretaría de Desarrollo Social posibilitó la inclusión de propuestas planteadas por las IPDS en las políticas sociales.

El Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia (ONAMFA) dependiente de la Presidencia de la República constituye un nuevo medio para impulsar políticas dirigidas a la mujer. La Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional es otra instancia que permite el debate de los problemas que afectan a la mujer y les otorga la cobertura legislativa necesaria.

Probablemente, la mayor expresión de este proceso se halle en la inclusión del enfoque de género en algunos proyectos de desarrollo rural que dependen de corporaciones de desarrollo y se ejecutan en diferentes zonas del país.

No obstante, el análisis de la problemática de la mujer campesina como productora de alimentos es aún insuficiente; sobre todo, respecto a la manera en que la afectan la crisis del sector agropecuario y las políticas de ajuste estructural.

El debate sobre la mujer campesina en Bolivia no ha rebasado la generalización realizada sobre la problemática campesina en América Latina, de la cual se desprende la visión de la mujer campesina. Es necesario avanzar en el análisis de la problemática de la campesina boliviana con base en la sistematización de experiencias acumuladas por instituciones bolivianas que trabajan con mujeres campesinas y su contraste con los análisis latinoamericanos sobre el tema.

Los estudios sobre la mujer campesina boliviana elaborados en el último quinquenio no muestran claramente la importancia de la función productiva de la mujer campesina en la provisión de alimentos al mercado interno, a pesar de haber comprobado que su papel es cada vez más importante en la producción agropecuaria.

El 49.5% de la población rural dedicada a la producción agropecuaria son mujeres; sin embargo, las estrategias y políticas agropecuarias del país no las consideran como sujeto productivo, porque, en gran medida, los funcionarios públicos, nacionales e internacionales, desconocen las funciones y papeles que cumplen en la producción agropecuaria y en la provisión de alimentos (Llanos de Vargas 1991).

A la mujer campesina no se la considera como sujeto productivo, ni se reconoce el aporte que hace a la economía nacional. En la producción de alimentos de origen campesino la mujer aporta efectivamente por lo menos el 50% al PIB agropecuario (Llanos de Vargas 1991).

Sin duda alguna, esta situación determina la necesidad de contar con una base de datos sobre la mujer campesina en el país, que ayude al análisis de los problemas que enfrentan las mujeres productoras de alimentos y al conocimiento preciso de su contribución económica, en términos físicos y monetarios, en las diferentes regiones agroecológicas del país.

La receptividad de diversas esferas gubernamentales en los últimos años posibilitó incluir a la mujer, por lo menos en forma diferenciada, en las políticas sociales.

Si embargo, por las razones señaladas, no se la ha considerado aún dentro de las políticas dirigidas a los sectores claves de la economía nacional.

## **B. Objetivos del Estudio**

### **1. Diagnóstico**

Se medirá y evaluará el aporte de la mujer campesina a la producción de bienes agropecuarios, considerando su doble rol doméstico y productivo, incluso su participación en el ingreso familiar a través de actividades no agrícolas.

Además, se formularán recomendaciones sobre políticas relativas al papel de la mujer en el sector agropecuario.

### **2. Políticas**

Se evaluarán las políticas sectoriales, se analizarán sus efectos sobre las mujeres rurales y se formularán recomendaciones de las políticas que surjan de este análisis.

También se estudiarán las directrices en materia de propiedad y uso de la tierra; así como las disposiciones crediticias y los programas de capacitación, investigación y extensión agrícola.

### **C. Enfoque Metodológico**

La contribución de las mujeres a la producción de alimentos y a la seguridad alimentaria amerita un enfoque de investigación, que, sobre un análisis macro del sistema económico y político, permita incorporar una visión micro sobre la participación de las mujeres en las unidades de producción campesina con el fin de generar recomendaciones para lineamientos que ayuden a la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos dirigidos a incorporar la perspectiva de género, para modificar las condiciones actuales de participación de las mujeres de acuerdo con los objetivos planteados.

A nivel macro, el estudio analiza las modalidades de producción y las políticas agropecuarias. A nivel micro, enfatiza la participación productiva de las mujeres en el interior de las unidades campesinas, al identificar las principales limitaciones y restricciones que tienen como productoras a partir de sus propios planteamientos.

El análisis se fue construyendo de lo general a lo particular, desde las características de la producción y las políticas agropecuarias; se siguió con el sector de producción de alimentos, dentro de él con los alimentos producidos en la pequeña unidad campesina, hasta llegar a las mujeres productoras.

El análisis se limita al estudio de las productoras campesinas que participan en actividades productivas y reproductivas, sin ser asalariadas o lo son ocasionalmente. En consecuencia, no se analizó la situación de todas las mujeres rurales.

Fue necesario introducir estos límites en la definición del objeto de estudio, para ajustar claramente su alcance con el tiempo, los recursos disponibles y los objetivos.

Se seleccionaron tres productos alimenticios principales papa, maíz y ganado menor, con el criterio de que son fundamentales en la dieta básica de la población y se producen en pequeñas unidades productivas; además, la participación femenina es importante en las diferentes actividades de su ciclo productivo y pueden facilitar un análisis comparativo a nivel de la subregión andina.

La investigación se desarrolló, en su mayor parte, sobre datos secundarios, como censos de población e información publicada, documentos técnicos y de política, estudios sectoriales y de caso.

Otra fuente de información la constituyeron una pequeña encuesta y tres talleres con las participantes, efectuados durante el transcurso de la investigación, que aportaron declaraciones más detalladas sobre la participación de las mujeres en la unidad de producción en los renglones alimenticios y las características e intensidad de su contribución. El propósito de la encuesta fue calificar las referencias disponibles y, en lo posible, llenar las lagunas en las fuentes de información sobre las mujeres productoras de alimentos.

## **D. Marco Conceptual**

### **1. Unidad de producción campesina**

Es aquella que opera sobre todo con fuerza de trabajo familiar y la mayor parte de sus ingresos provienen de actividades productivas agropecuarias. Los cultivos principales son los tradicionales para la región o el país. Su nivel de incorporación al mercado varía desde la autosubsistencia, con consumo directo, hasta la venta de buena parte de la producción en los mercados.

### **2. Mujer productora de alimentos**

Para esta investigación, se entiende como mujer productora de alimentos aquella que forma parte de la fuerza de trabajo familiar en la pequeña o mediana unidad de producción agropecuaria, que desarrolla actividades productivas agropecuarias (en sentido amplio agricultura, ganadería, caza y pesca) y rurales (no agrícolas pero realizadas en unidades de producción familiar, como servicios, comercio, artesanía, etc.).

### **3. Actividad reproductiva**

Actividades que desarrolla la mujer para cuidar y mantener la familia. Entre ellas se incluye cuidar niños y otros miembros de la familia, cocinar, limpiar, lavar, planchar, acarreo de leña y agua para consumo doméstico y otras. También se toman en cuenta las actividades comunitarias y sociales.

### **4. Género**

Se entiende por género una categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socio-económico, las condiciones históricas y políticas, los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas actúan. Mientras las diferencias por sexo son biológicas e inmutables, las de género son diversas y transformables de acuerdo con el desarrollo específico de cada sociedad (IICA 1992).

## **II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL**

### **A. El Sector Agropecuario en la Economía**

Las tasas de crecimiento del sector agropecuario, de acuerdo con las estadísticas oficiales del último decenio, se redujeron progresivamente como consecuencia del impacto de factores naturales adversos y la liberalización de la economía que afectó principalmente la producción agropecuaria campesina. Mientras que la participación en el PIB nacional tuvo un comportamiento creciente, la contribución más alta del sector agropecuario al PIB total fue, en el año 1985, de 22.73 por ciento.

La estructura agraria en Bolivia se caracteriza porque coexisten dos formas productivas: la producción campesina familiar de autoconsumo, que genera aproximadamente el 80% de la producción agropecuaria nacional, y la producción comercial de carácter empresarial, que representa el 20% restante.

En 1953, la reforma agraria modificó la estructura agropecuaria y 37 años después el 11% del total de la tierra cultivable pertenece al 93% de los propietarios (campesinos) y el 7% de los propietarios (empresarios grandes y medianos) poseen el 89%, como se verá más adelante.

A continuación se presenta un análisis del sector agropecuario en la economía, y las características de la producción.

#### **1. Evolución del sector agropecuario de 1950 a 1992**

La reforma agraria aplicada en 1953 modificó esencialmente la estructura agraria. La producción hacendaria que predominaba hasta ese momento, se reemplazó por la producción campesina, que se produjo con la distribución de tierras de las haciendas intervenidas y por la producción empresarial, que surgió con el apoyo estatal.

El movimiento agrario actual refleja ésta modificación, por una parte en la estructura de la organización sindical campesina a nivel nacional, la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y por otra, en la organización de los empresarios agremiados en las cámaras agropecuarias departamentales, como la Cámara Agropecuaria de Oriente (CAO) (Vargas 1993).

Ambas modalidades productivas han evolucionado de manera distinta, según el apoyo estatal que reciben y su inserción en el mercado. Su contribución a la formación del producto interno del sector, así como el empleo que proporcionan, difiere de acuerdo con las tecnologías que han utilizado e incorporado en el transcurso de 40 años.

- Los períodos entre 1950 y 1959, antes y después de la aplicación de la ley de la reforma agraria, se analizan como un primer período caracterizado por un crecimiento negativo en la producción de alimentos, propio de los cambios radicales, que modificaron la estructura de la economía nacional.

En el año de la reforma agraria, el sector ocupaba al 70% de la población nacional. El aporte de la producción agropecuaria al PIB nacional, en la década de los años cincuentas, fue del 29.8%. De este aporte, el 27% correspondía a la producción de las haciendas de los valles interandinos y del altiplano en el occidente del país. La agricultura moderna practicada en algunas haciendas aportó al PIB nacional el 2.8% restante (Cuadro II.1).

En ese período, se importaba el 25% de los alimentos y el 16% de fibras, eso indicaba los bajos índices de producción y de productividad de las haciendas tradicionales (Zeballos 1988).

- Un segundo período comprendido entre 1960 y 1969 se inició con un proceso gradual de recuperación del sector agropecuario fundamentado en la producción de alimentos de origen campesino de minifundio, lo que permitió incrementar la tasa de crecimiento del producto interno bruto agropecuario en un moderado 1.5 por ciento.

**Cuadro II.1. Indicadores del comportamiento del sector agropecuario para el período 1952 -1992 en Bolivia (%).**

Años	PIBag	Pobl	PIB Camp	PIB Emprs	Expor	Impor
50-60	29.8	70	27*	2.8	--	41
61-70	27.0	67	23.9	3.1	5.4	26
71-80	17.5	62	14.1	3.4	10	16
81-90	20.1	55	16.1	4.0	13	21
91-92	21.3	42	14.9	6.4	18**	20**

Fuente: Vargas 1993.

\* Haciendas sin tecnología moderna

\*\* Estimaciones para el bienio.

Por su parte, el aporte del sector agropecuario al PIB nacional se redujo al 27%. La producción agropecuaria se diversificó en el marco de la estrategia de sustitución de importaciones. La producción campesina representaba el 23.9% del PIB agropecuario y la producción empresarial el 3.1 por ciento. En esa década, la población ocupada en la producción agropecuaria bajó al 67% del total nacional.

El incremento de la producción de arroz, azúcar algodón y carne vacuna en el transcurso de esa década fué notable, tanto que sustituyó parcialmente las importaciones de estos productos. Esto se reflejó en la reducción del índice de importaciones, que bajó al 26%, respecto a la década precedente (Zeballos 1988).

En el mismo lapso, el volumen de las exportaciones agropecuarias aumentó, en un 5.4% como promedio sobre el total exportado. El café producido en la zona de Los Yungas constituyó el principal producto de exportación, seguido por el algodón y el azúcar que eran productos nuevos (Vargas 1993).

El tercer período, entre 1970 y 1979, se caracterizó por un cierto dinamismo de la producción agropecuaria, que permitió no sólo sustituir las importaciones de alimentos y otros productos, sino también posibilitar la exportación; sobresalió una tasa de crecimiento de la agricultura campesina de 1.49% y un 7.25% de la empresa agrícola mediana y grande. Es decir, la primera tasa de crecimiento correspondía básicamente a la producción de alimentos para el abastecimiento nacional (Cuadro II.2).

**Cuadro II.2. Tendencias históricas en el comportamiento de la agricultura boliviana para el período 1950-1991.**

<b>Etapas</b>	<b>Tasa Crecimiento Global del PIB Agropecuario</b>	<b>Tasa Crecimiento Agricultura Campesina</b>	<b>Tasa Crecimiento Agricultura Mediana - Grande</b>
1950 - 1959	-0.13		
1960 - 1969	1.50		
1970 - 1979	4.45	1.49	7.25
1980 - 1985	3.10	4.27	13.44
1986 - 1991	1.91	4.06	3.23

**Fuente:** Zeballos 1993.

El aporte del sector agropecuario al PIB nacional se redujo hasta el 17.5 por ciento (Zeballos 1988). El aporte de la producción campesina disminuyó hasta el 14.1% y la producción empresarial aumentó su aporte a un 3.4% del PIB

agropecuario (Vargas 1993). En la década de los años setentas la población ocupada en el sector llegó al 62%.

Las importaciones de alimentos y fibras durante ese período disminuyeron al 16%, eso muestra el impacto de la estrategia de sustitución de importaciones establecida por el modelo económico de los años cincuentas. Al mismo tiempo, se incrementaron los volúmenes de exportación de café, ganado vacuno, maderas, castañas y algodón hasta el 10% del total de las exportaciones nacionales (Vargas 1993).

- Un cuarto período comprendió de 1980 a 1985, en él la tasa de crecimiento global del PIB agropecuario nacional disminuyó hasta el 3.1%; sin embargo, se observó una tasa de crecimiento de la agricultura campesina que alcanzó el 4.27% y a la vez un aumento de la tasa de crecimiento de la agricultura empresarial que llegó a un 13.44 por ciento.

El aporte del sector al PIB nacional se redujo al 20.1%, por las condiciones climáticas adversas. La producción campesina contribuyó al producto sectorial con el 16.1% y la empresarial con el 4.0%, índices mayores a los de la década precedente, como se presenta en el Cuadro II.1 y en el Cuadro Anexo II.1.

La disminución de la tasa de crecimiento global del PIB agropecuario se debió especialmente a la gran sequía ocurrida en la campaña agrícola 1982-1983, en la que no solo se perdieron las cosechas sino también el germoplasma de especies y variedades nativas, que garantizaban la producción de alimentos tradicionales esenciales para la subsistencia y la seguridad alimentaria de las familias campesinas del altiplano y los valles.

La recuperación fue lenta y se fundamentó en la diversificación de la producción, que fue planteada y asumida en la práctica en el ámbito de las estrategias de sobrevivencia campesina, donde las mujeres jugaron un rol preponderante.

Las importaciones de alimentos y fibras se incrementaron hasta el 21% y las exportaciones en un 7.6% respecto a la década precedente y se llegó al 13% del total exportado (Aguirre 1990). Este repunte obedece a la inclusión de la soya como producto de exportación junto con el café, el ganado vacuno, las maderas y las castañas. La exportación de algodón y azúcar se redujo por las variaciones de los precios en el mercado internacional (Vargas 1993).

En la década de los ochentas, la población ocupada en el sector disminuyó a 55% del total nacional, pues se incrementó la migración rural urbana del 15 al 45% por las dificultades presentadas al inicio de la década como consecuencia de la sequía que se mantuvo, en forma recurrente, durante el período.

- Los años de 1986 a 1991 son una quinta etapa; se caracterizaron por la drástica disminución de la tasa de crecimiento global del PIB agropecuario, que alcanzó sólo al 1.91 por ciento. Fue una consecuencia por la aplicación de la nueva política económica, implantada en el país en el año 1985 y agravada por secuelas derivadas de los fenómenos climáticos reunidos entre los años 1988 y 1989.

Según J. Vargas (1993), el PIB agropecuario representa el 21.3% del producto nacional. La producción campesina sólo significa el 14.9 del PIB agropecuario en tanto que la producción empresarial representa el 6.4%. La exportación de productos agropecuarios se estima que representará el 18% del total de las exportaciones durante el decenio y que las importaciones de bienes agrícolas y pecuarios se mantendrán alrededor del 20% del total de la importaciones.

El comportamiento del sector agropecuario en el período considerado muestra dos fenómenos relevantes:

- \* La incorporación de nueva tecnología a la producción de alimentos: caña de azúcar, arroz, carne, café, papa, quinua y maíz.
- \* La adopción de estas tecnologías por los pequeños productores ganaderos y cañeros, y por los campesinos productores de café, papa, quinua y maíz.

Ambos fenómenos implican importantes modificaciones en los sistemas de producción agropecuaria, porque la incorporación de nueva tecnología aumenta los rendimientos, la productividad y el volumen de la producción. Pero la adopción tecnológica implica modificaciones en los sistemas y formas de producción, cuyas consecuencias alteran la vida de productores agrarios y son particularmente complejas para las mujeres campesinas productoras de alimentos, como se analizará en el Capítulo V.

En los Cuadros II.1 y II.2 se presenta la evolución del sector agropecuario de 1950 a 1992, donde se aprecian las variaciones señaladas.

Las tasas de participación del PIB nacional por actividad económica comprendidas en la serie histórica de 1970 a 1991 muestran que el sector de agricultura, caza, silvicultura y pesca tuvo un comportamiento ascendente a lo largo del período y se mostró como el más importante a partir de año 1976, cuando empezó la crisis de la minería (Cuadro II.3).

Hasta 1976, el sector denominado de minas y canteras fue el más importante en la contribución al PIB nacional en términos relativos, pues declinó progresivamente hasta la crisis del precio del estaño en 1986 (Gráfico II.1; Anexo II.2).

**Cuadro II.3. Participación del sector agropecuario en la economía boliviana para el período 1950-1991.**

1. Tasas de crecimiento por sectores (Tasa promedio anual - en porcentajes)	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1980-1985	1986-1991
- Agropecuario	-0.1324	1.50	4.45	2.37	1.91
- Otros sectores productores de bienes	-2.46	7.32	4.52	-5.80	6.96
- Sector Servicios Básicos*	1.76	6.57	10.84	3.94	2.91
- Sector Otros Servicios			4.97	-1.34	1.27
- PIB Nacional (precios al productor)**	0.054	5.40	5.01	-1.62	3.21
<b>2. Producción</b>	<b>1950-1959</b>	<b>1960-1969</b>	<b>1970-1979</b>	<b>1980-1985</b>	<b>1986-1991</b>
(Promedios en millones de pesos bolivianos)					
- PIB Nacional (precios al productor)	3 445.60	4 452.90	93 693.60	115 388.00	115 119.83
- PIB Agropecuario	1 027.40	1 223.80	19 203.10	22 921.67	25 563.00
- Participación (porcentaje)	29.82	27.48	20.50	19.86	22.21
<b>3. Estructura Sector Agropecuario</b>	<b>1950-1959</b>	<b>1960-1969</b>	<b>1970-1979</b>	<b>1980-1985</b>	<b>1986-1991</b>
(Porcentaje de los promedios)					
- Agricultura			72.88	76.32	77.93
- Ganadería			24.31	20.93	19.83
- Forestal-Pesca			2.81	2.75	2.24
<b>4. Exportaciones</b>	<b>1950-1959</b>	<b>1960-1969</b>	<b>1970-1979</b>	<b>1980-1985</b>	<b>1986-1991</b>
(Promedios miles de dólares corrientes)					
- Exportaciones Totales	105 984.44	123 779.30	512 299.00	866 827.07	733 883.07
- Exportaciones sector Agropecuario***	3 309.11	6 717.00	52 398.60	55 329.83	146 129.17
- Participación (porcentaje)	3.12	5.43	10.23	6.38	19.91
<b>5. Índices poblacionales</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1992</b>
- Población Nacional (miles hab.)*	2 766	3 408	4 324.6	5 570.1	6 344.4
- Población Rural	1 934.7	2 298	2 672.1	3 081.5	2 685.4
- Participación (porcentaje)	69.95	67.04	61.79	55.32	42.33

(\*) Para 1950-1960 y 1960-1970 toda la producción de servicios está englobada dentro de "servicios básicos".

(\*\*) Para 1950-1960 y 1960-1970 las cantidades están en medidas de millones de pesos bolivianos de 1958. Para 1950 1960 y 1960-1970 las cantidades están expresadas en millones de pesos bolivianos de 1980.

(\*\*\*) Se consideran las principales exportaciones agropecuarias, excluyendo artesanías, cacao, flores, alcohol, algunas maderas trabajadas y otros items menores.

Fuente: Zeballos 1993.

La contribución de los otros sectores en este período fue menos importante que el sector agropecuario; se destacaron la industria manufacturera, cuya tendencia de crecimiento en su contribución al PIB mostró una constante del 13%; el sector de los establecimientos financieros, que incluyó seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con una media del 12.76%; le siguió, en orden de importancia, el sector del comercio con una contribución del 12%; los otros sectores no alcanzaron el 10% en su contribución al PIB nacional.

En el año 1992, la tasa de crecimiento del PIB fue 3.8%, ligeramente inferior a la del año anterior, 4.1%; "pero fue la segunda tasa más elevada de los últimos 10 años" (MPC 1992). Este crecimiento se explica en gran medida por el buen desempeño de tres sectores (Gráfico II.2). Entre las tasas de crecimiento de las actividades económicas en el PIB de 1991 a 1992 tres ramas tuvieron una tasa de crecimiento negativa; agricultura, silvicultura y pesca (-0.8%); petróleo crudo y gas natural (-0.9%); por último, minerales metálicos y no metálicos (-6.8%).

Los sectores que mostraron tasas de crecimiento positivas mayores en relación con los otros sectores fueron construcción y obras públicas (15.0%), servicios financieros (15.6%) y electricidad, gas y agua (7.0%).

## **2. Características de la producción agraria**

### **a. Zonas agroecológicas**

La Cordillera de los Andes divide el territorio boliviano en tres regiones naturales claramente diferenciadas por el nivel de altura en que se localiza, conformación fisiográfica y estructura ecológica. La producción de bienes agrícolas y pecuarios responden a estas características en cada región. Por las mismas razones la población también difiere, pues en cada región se encuentran asentados grupos étnicos distintos. Tales diferencias y aspectos originan marcadas características regionales.

- La región del Altiplano en la zona andina abarca alrededor del 21% del territorio nacional (Cuadro II.4); comprende la meseta que se encuentra entre los 3600 metros sobre el nivel del mar (msnm) y 4000 msnm circunscrita por las cordilleras Occidental y Oriental, y parte de las vertientes cordilleranas.

Abarca gran parte del Departamento de La Paz, parte del Departamento de Potosí y todo el Departamento de Oruro. En esta región, se encuentra asentado el 46.6% de la población nacional y el 21.7% de la población rural total. La principal etnia de esta región es la aymara.

La producción agropecuaria del altoandino es predominantemente de origen campesino, sus principales productos agrícolas son papa, quinua, cebada, habas y la crianza de ganado ovino y camélido, en lo que intervienen fundamentalmente las mujeres. Recientemente fue introducida la ganadería ovina de leche.

- La región de los Valles Interandinos cubre el 16% del territorio nacional, se encuentra ubicada entre los 500 msnm y 3000 msnm y comprende el área de las vertientes hasta los contrafuertes cordilleranos, incluidos los Yungas.

**Cuadro II.4. Distribución de la población y el territorio nacional boliviano por regiones ecológicas.**

Región	Superficie (km <sup>2</sup> )	% del territorio	% de población Total*	Rural**
Altiplano	230 000	21	46.62	1.7
Valles	170 000	16	26.1	13.5
Llanuras	698 581	63	21.3	7.3
		*** 6.0		
<b>TOTAL</b>	<b>1 098 581</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>	<b>42.5</b>

\* Porcentaje de la población nacional por región.

\*\* Porcentaje de población rural de la región en relación a la población total nacional.

\*\*\* Población no incluida.

**Fuente:** Elaboración de la autora con base en datos del INE 1993, Montes de Oca 1989 y MPC 1993.

Esta región la constituye la mayor parte de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija y parte de los departamentos de La Paz, Potosí y Santa Cruz. La población asentada corresponde al 26.1 % del total de la población nacional y al 13.5 % de la población rural total. Es significativa la preponderancia de la etnia quechua.

Aquí la producción agropecuaria se basa en el cultivo de maíz, papa, trigo, hortalizas, frutas y la crianza de vacunos para la lechería, avicultura y también como menor significancia, el ganado ovino. El origen de esta producción es predominantemente campesino.

- La región de los Llanos Tropicales, en la zona oriental, es la más extensa del territorio nacional; cubre el 63 % de la extensión territorial y se encuentra ubicada en altitudes menores a los 500 metros sobre el nivel del mar. Comprende la totalidad de los departamentos de Beni y Pando, gran parte de Santa Cruz, el trópico de Cochabamba y el norte de La Paz. La población asentada en esta región equivale al 21.3 % de la población total nacional y al 7.3 % de la población rural del país. La composición étnica es variada y corresponde a asentamientos originarios de diversas etnias tupiguaraníes y de los descendientes de los recientes colonizadores aymaras y quechuas.

La producción agropecuaria de esta región es predominantemente de origen empresarial, excepto la coca que es exclusivamente producida por familias campesinas. Los productos agropecuarios más importantes son soya, caña de azúcar, arroz, maíz duro, algodón, maní, yuca, banano y la crianza de ganado vacuno de carne y, en menor grado, la avicultura.

Esta gran división regional tiene restricciones en cuanto a una identificación más precisa de las zonas agroecológicas y sus especificidades, ya que en una misma zona existen varios pisos ecológicos.

En función de la diversidad señalada, el territorio nacional se divide en 14 zonas agroecológicas, que permiten identificar los potenciales con que cuenta cada una de ellas. Esto posibilita tener una relación del potencial productivo agrícola, ganadero, forestal, pesquero y de otros sectores, así como de las limitaciones que cada una tiene.

#### **b. Frontera agrícola**

La política económica del gobierno promovió, desde 1956, la dotación de tierras en zonas tropicales y subtropicales del país a campesinos sin tierras y obreros desocupados con el propósito de disminuir la presión sobre la tierra en las áreas tradicionales del Altiplano y valles interandinos y dar ocupación a trabajadores mineros cesantes.

Esta política posibilitó la ampliación de la frontera agrícola en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. El proceso de colonización de tierras fiscales a través de asentamientos dirigidos y espontáneos incorporó nuevas tierras a la producción agropecuaria.

El proceso de colonización continúa en las mismas áreas en forma espontánea, pues los proyectos de asentamientos dirigidos en la década de los cincuentas concluyeron en la de los sesentas y no fueron ampliados.

El proceso de colonización significa habilitar tierras de monte en una dinámica equivalente a dos hectáreas anuales por colonizador, así se logra la ampliación de la frontera agrícola en forma acumulativa de acuerdo con la magnitud del flujo de colonizadores asentados.

Así la frontera agrícola se amplió en los últimos 40 años, no sólo por acción de los colonizadores sino también por la de los empresarios, que aumentaron la superficie de cultivo con la expansión de los cultivos de caña, algodón y soya en este lapso.

Al concluir los cincuentas, la superficie incorporada anualmente a la producción agrícola era cercana a las 15 mil hectáreas, la cual se triplicó al finalizar la década de los 60, se quintuplicó al término en los 70 y a fines de los años 80 llegó a alrededor de las 200 000 hectáreas por año (Vargas 1987, 1989 y 1990).

Los asentamientos dirigidos y espontáneos de campesinos aymaras y quechuas no tuvieron los resultados esperados, porque los migrantes no fueron preparados para enfrentar las duras condiciones de un medio ecológico desconocido y tampoco dispusieron de los recursos técnicos y materiales necesarios.

El sistema de agricultura migratoria con resultados adversos a nivel ambiental consiste en el proceso de tumba y quema para habilitar la tierra seguido de cultivos anuales con un alto índice de superficies en barbecho, que solo permite la producción de rubros de pan llevar destinados a la subsistencia de los colonizadores.

Las mujeres no participan en las tareas de tumba, quema y habilitación de tierras, pero sí lo hacen en la siembra, labores culturales como deshierbe y en la cosecha, en condiciones que en sus comunidades de origen por el desconocimiento de tecnologías aptas para medios ecológicos tropicales.

"Los bajos índices de productividad en la fase inicial del asentamiento de los cinco primeros años, se elevaron un poco en las fases subsiguientes. Del quinto al décimo año en base al aprovechamiento de las técnicas desarrolladas para la habilitación del suelo, el empleo de cultivos asociados y la diversificación de rubros permitió el aumento significativo del volumen de producción y posibilita al colonizador disponer excedentes comercializables (Vargas 1990).

En algunas zonas de colonización se desarrolló el cultivo de la hoja de coca como un componente importante de estos sistemas de producción. En otras, tuvo la misma función el cultivo de café.

Ambos tipos de cultivo representan una importante fuente de ingresos monetarios que le permiten al campesino reducir los cultivos de pan llevar, comprar alimentos industrializados fideos, aceite, harina, y otros productos como jabones y ropa.

### **c. Sector campesino y empresarial**

1. La estructura agraria boliviana desde 1953, como se mencionó, se caracteriza por la coexistencia de dos formas de producción predominantes: la campesina y la empresarial. En consecuencia la oferta agropecuaria de bienes de consumo final y de insumos agroindustriales proviene de ambas modalidades. (Fernández *et al* 1991).

El sector se desenvuelve en base a una diversidad de sistemas de producción agropecuarios como consecuencia de la variedad fisiográfica, altitudinal, ecológica y sociocultural. La producción campesina al igual que la empresarial se encuentra inmersa en esta multiplicidad de sistemas productivos, por lo tanto, la obtención de alimentos está sujeta a tales condicionantes.

El sector agropecuario basado en la producción campesina y empresarial se desarrolla en el marco de las políticas de industrialización, sustitución de importaciones e integración interna promovida por el Gobierno como parte de su modelo de desarrollo.

La incorporación de la región del trópico o de los llanos a la economía nacional mediante la construcción de una carretera asfaltada, que la vinculó con los principales mercados, y la habilitación de tierras para el cultivo de caña de azúcar y arroz permitieron establecer ingenios, que fueron el inicio de la agroindustria moderna en el país.

La reducción de la contribución del sector al PIB nacional es correlativa a la disminución de la población rural hasta los años setentas, para aumentar a un discreto 20% durante la década de los ochentas a pesar de la disminución de población en las áreas de producción tradicional.

La tendencia de la participación de la producción campesina fue decreciente mientras que la empresarial fue creciente en la formación del PIB agropecuario durante el período comprendido entre 1952 y 1991.

El análisis estadístico de la serie histórica (Anexo II.3 y Gráfico II.3) de 1970 a 1991 que presenta la superficie cultivada, producción y rendimientos muestra diferencias en cuanto a su comportamiento. La superficie cultivada indica una evolución más o menos constante, con excepción de los años 1973 y 1983 cuando disminuyó la superficie sembrada. El año 1985 muestra la mayor superficie cultivada; durante la década de los ochentas creció 27%, es decir en cifras absolutas, de 1 177 403 ha a 1 502 208 hectáreas.

Las cifras absolutas sobre rendimientos muestran un estancamiento en su evolución. En 1987, los rendimientos más altos fueron 452 089 kilogramos por hectárea (kg/ha. En el período analizado su crecimiento porcentual fue sólo de 9 por ciento.

La producción en su evolución señaló un comportamiento diferente con fluctuaciones; en la década de los setentas, en 1976 se produjeron 6 755 095 toneladas métricas, la producción más alta de la década.

Durante los años ochentas, la producción disminuyó drásticamente durante la campaña agrícola 82-83, debido a la gran sequía que se presentó.

En la curva de comportamiento, observamos que las mayores fluctuaciones ascendentes ocurrieron en los años 1984, 1986 y 1991.

Es importante destacar que las tres variables tienen tasas de crecimiento ascendentes, aunque la producción fue la que tuvo un comportamiento más dinámico, que pasó de 6 289 264 t en 1980 a 8 933 284 t en 1991, con una tasa de crecimiento del 42 por ciento.

La evolución de la superficie, el rendimiento y la producción, en términos absolutos, se observan en el Gráfico II.3; las tendencias de crecimiento se encuentran en los Gráficos II.4 y II.5 y que presentaron un comportamiento creciente, por lo que la curva de ajuste de la producción es la más dinámica. Eso indica que la tendencia de la producción fue la de mayor crecimiento.

El fenómeno señalado es particularmente significativo en la producción campesina, sin considerar la hoja de coca, pues los índices de productividad se elevaron en el conjunto de los sistemas de producción campesina en este período y se supone que en la presente década continuarán aumentando.

Sin embargo, la reducción del aporte al PIB resulta paradójica con el incremento de la producción y de los rendimientos, hecho que se explica por la disminución del valor de la producción campesina. Un fenómeno similar ocurre con la producción empresarial agropecuaria, que también presenta índices de productividad crecientes, sin incluir la soya, y los cuales se estima que continuarán ascendiendo en los próximos años.

A diferencia de la producción campesina cuya contribución al PIB decreció del 24% al 15% en el lapso de tres décadas, el aporte empresarial creció del 3.1% al 6.4% en el mismo período.

La soya y la hoja de coca son los rubros más dinámicos en ambas modalidades productivas con relación al resto; esa situación distorsiona el análisis del comportamiento de la producción agraria<sup>1</sup>.

La producción agropecuaria, como se señaló, es posible con base en múltiples sistemas productivos, cuyas particularidades responden a las características de las dos modalidades de producción ya mencionadas.

La evolución de la producción empresarial, más dinámica que la campesina, se orienta a la exportación y no al abastecimiento interno. La visión superficial del proceso conduce a conclusiones equívocas. Por eso, suponer que en el mediano plazo la producción empresarial podría sustituir a la producción campesina en el abastecimiento interno de alimentos es un despropósito.

Aún cuando la mayor parte de la población se encuentra en las ciudades, 52% de acuerdo al último censo, la dieta la conforman especialmente productos de origen campesino: papa, maíz, yuca, arroz, plátano, carne.

Como la producción empresarial se orienta a bienes agrícolas exportables, como el algodón y la soya, cuya incidencia en el mercado interno no es relevante, el

---

1. La rotación de la soya con trigo de invierno permite la reducción de costos fijos y abastecer parcialmente el mercado interno. (Justiniano 1992)

abastecimiento de alimentos no es una prioridad para el empresario. Lo mismo ocurre con el abastecimiento de materia prima para la industria textil y de aceites comestibles, que se nutren de la producción campesina, de las importaciones y, en menor medida, de las empresas agropecuarias.

La excepción es la provisión de azúcar al mercado doméstico a precios mayores que los externos. Las empresas utilizan esto como un mecanismo de compensación a la fluctuación de los precios internacionales.

La calidad de los suelos, el tamaño de las unidades de producción, la tecnología, la precipitación pluvial, la temperatura, así como su ubicación y los servicios de apoyo a la producción determinan el costo de producción, el volumen y la calidad de los productos.

La producción de alimentos, fundamentada en la producción campesina, está sujeta a la utilización de tierras marginales y a la tecnología intensiva en la mano de obra familiar, eso evidencia índices de productividad bajos y costos elevados; no obstante, los precios de mercado de los alimentos no reflejan tal situación (Cuadro II.5).

2. Bolivia tiene una superficie de 109.8 millones de hectáreas (Montes de Oca 1989), de las cuales, hasta 1985, el Consejo Nacional de Reforma Agraria había concedido 32 millones a 40 000 empresas y 4 millones de hectáreas a 550 000 campesinos. Setenta millones de hectáreas las constituyen áreas forestales, reservas forestales o eriales improductivos y no son de uso agrícola o ganadero (Urioste 1988).

La información sobre la situación actual de la tenencia de la tierra es contradictoria, pues presenta discrepancias en relación con la determinación del tamaño de las propiedades. Sin embargo, los datos presentados por Urioste (1992) referidos a 1985 y los publicados por el Ministerio de Planeamiento (1992) de 1991 son coincidentes en relación con la cantidad de tierra distribuida desde 1953 y a su uso.

Cada año se cultivan en promedio 1 300 000 ha, de las cuales los campesinos logran cultivar alrededor de 1 217 000 ha y las 83 000 ha restantes las cultivan empresas agropecuarias. Las empresas dedicadas a la ganadería bovina ubicadas en el nororiente del país, utilizan aproximadamente 4 000 000 ha en la cría extensiva de este ganado.

En consecuencia 550 000 familias campesinas minifundistas que poseen alrededor de 4 millones de hectáreas labran el 93.6% de la superficie anual de tierras cultivadas en el país. Las 40 000 empresas agropecuarias, medianas y grandes, que poseen 32 millones de hectáreas sólo cultivan anualmente el 6.4% de la superficie total cultivada. El Cuadro II.6 ilustra esta relación.

**Cuadro II.5. Índices de precios al productor agropecuario para el período 1980-1990 en Bolivia (en US\$ paralelo/t).**

Productos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>CEREALES</b>											
Trigo en grano	100	97	38	36	39	53	53	78	72	57	48
Arroz con cáscara	100	105	68	56	65	33	103	57	96	86	73
Cebada en grano	100	59	36	46	54	72	39	94	86	66	60
Maíz	100	107	50	96	96	129	126	95	83	63	61
Avena en grano	100	100	47	53	53	65	50	0	0	0	0
Quínua	100	115	38	43	43	53	66	216	117	130	113
<b>TUBERCULOS</b>											
Papa	100	87	46	61	73	95	103	53	45	41	36
Yuca	100	86	45	94	103	136	134	123	118	95	94
Camote	100	87	46	54	59	31	32	108	95	63	25
<b>HORTALIZAS</b>	100	97	48	59	69	91	76	76	87	67	57
<b>FRUTALES</b>											
Banano	100	92	32	32	37	50	62	58	57	64	53
Plátano	100	115	50	50	59	73	97	93	85	96	90
Otras frutas	100	102	50	51	53	79	83	140	134	80	80
<b>INDUSTRIALES</b>											
Soya	100	97	42	48	56	75	74	49	68	46	42
Maní	100	102	49	55	53	84	96	57	53	43	54
Caña de azúcar	100	109	71	47	51	63	94	132	136	146	136
<b>ESTIMULANTES</b>											
Café en grano	100	91	67	45	56	75	93	55	82	43	36
Cacao en grano	100	88	40	26	31	41	40	39	30	26	23
Te a granel	100	157	115	83	91	112	107	0	15	15	11
Coca de hoja	100	113	77	73	112	137	134	0	0	0	0
<b>FORRAJERAS</b>	100	102	42	43	51	63	79	236	226	161	154
<b>PRODUCTOS PECUARIOS</b>											
Ganado bovino	100	95	54	51	70	53	94	93	86	80	80
Ganado porcino	100	100	55	55	83	102	125	146	114	112	96
Ganado ovino	100	93	61	59	101	121	112	108	86	92	81
Ganado lamar	100	90	57	55	94	112	103	83	76	55	64
Ganado caprino	100	91	57	55	94	112	104	0	0	0	0
Aves de corral	100	101	48	45	62	76	91	0	0	0	0

Fuente: INE 1993.

**Cuadro II.6. Propiedad y uso de la tierra en Bolivia en 1992 (en millones de ha).**

	Tenencia			Uso			
	Superficie (ha)	Total de territ. nal. (%)	Total de tierra cultivable (%)	Superficie cultivable (ha/año)	Porcentaje de uso en relación con:		
					Tenencia	Tierra cultivada	Territ. nal.
Unidades minifundarias campesinas	4 000 000	3.7	11.1	1 217 000	30.4	93.6	1.1
Empresas agropecuarias	32 000 000	29.7	88.9	83 000 0.3	6.4	0.1	
Total superf. cultivable	36 000 000	33.4	100.0	1 300 000	30.7	100.0	1.2
Bosques, ríos, tierras no aptas para la agricultura	72 000 000	66.6	---	---	---	---	---
TERRITORIO NACIONAL	72 000 000	100.0	100.0	1 300 000	30.7	100.0	1.2

**Fuente:** Elaboración de la autora con base en Urioste 1992.

El análisis de la cantidad de tierra cultivable en relación con el total de la superficie del territorio nacional evidencia que actualmente sólo el 33.4% de él es cultivable. A pesar de que la superficie cultivable es tan reducida, la tierra cultivada anualmente es solo de 1 300 000 ha, esto implica que solamente el 3.6% de las tierras cultivables, o sea, el 1.2% del territorio nacional.

Al comparar la tenencia de tierra con las dos formas de producción, la relación nos muestra una brecha muy grande entre las unidades campesinas de minifundio que utilizan una superficie mayor de sus tierras y las unidades empresariales con mayor cantidad de tierras cultivables. De los 4 000 000 de ha cultivables que tienen las unidades de minifundio campesinas, cerca del 30% son cultivadas anualmente, si se toma en cuenta un promedio de 2.2 ha por familia y 550 mil unidades.

## **B. La Producción Nacional de Alimentos**

En este apartado se analizarán por destino los principales productos agrícolas y pecuarios, especialmente los alimentos de origen campesino y empresarial; se mencionarán también algunos rasgos sobre la participación de la mujer en la producción de los mismos.

Los principales productos agropecuarios que se cultivan y consumen internamente en el país son: maíz, arroz, trigo, cebada, quinua, papa, yuca, banano-plátano, hortalizas y carnes de origen bovino, ovino y aviar.

La producción nacional de bienes agropecuarios destinados a la alimentación con respecto al total de dicha producción, representó en promedio el 96.93% para el trienio 1989-1991 (Cuadros II.7 y II.8).

**Cuadro II.7. Evolución de la provisión de alimentos agropecuarios de origen campesino y empresarial en el período 1972-1991 en Bolivia (%).**

Períodos	1972-1974	1979-1981	1984-1986	1989-1991
Oferta campesina	71.70	62.56	59.16	58.00
Oferta empresarial	27.49	36.40	39.00	38.93

Fuente: Elaboración de la autora con base en Zeballos 1993 y DIRECO/MACA 1993.

A riesgo de ser repetitivos en algunos aspectos considerados en el punto anterior, es necesario analizar algunos indicadores relacionados con períodos de tiempo y características de la producción de alimentos de origen agropecuario, tanto campesino como empresarial.

Entre 1972 y 1991 la evolución de la producción de 27 productos alimenticios representativos, presentados en el Cuadro II.8, cuya equivalencia fue del 96% del total de la producción del sector agropecuario, tuvo una tendencia creciente del orden del 18.09%. Si se considera este crecimiento el promedio anual del mismo sería de 2.01% aproximadamente.

Este dinamismo se debe principalmente a algunos productos como la soya, café, arroz, maíz, y carne vacuna, que mostraron un importante aumento en la producción, como se observa en el Cuadro II.8 y en el Anexo II.4.

Es importante observar que el comportamiento de la evolución de los diferentes productos no es el mismo en todos los casos; muchos presentan un mayor ritmo de crecimiento, particularmente la soya, el café, el maíz y otros.

Aguirre (1990) plantea que "dados los límites impuestos por las condiciones estructurales en las que se desenvuelve el sector agropecuario, se puede asumir que el comportamiento de la producción responde básicamente a los factores de la demanda". En efecto, el comportamiento de la demanda será normalmente diferente según sea de tipo externa o interna.

La demanda creciente de ciertos productos agropecuarios podrían incentivar la producción del bien por lo menos de dos maneras: incrementando la extensión de tierras para su cultivo o su rendimiento. Esto implica la incorporación de capital y/o de mejoras tecnológicas.



La adopción de cualquiera de estas dos opciones dependerá de la accesibilidad que tengan los productores a los factores de producción y de la habilidad para combinarlos.

Los factores limitantes para el incremento de la producción difieren entre campesinos y empresarios; esta diferencia se hace especialmente patente en el oriente del país, donde la producción empresarial cuenta con mayores recursos.

Las restricciones para el acceso de los campesinos, particularmente de las mujeres, tanto al factor tierra, como a los factores de capital y tecnológicos hacen imposible el incremento de la producción por cualquiera vía.

Contrariamente, para el empresariado es fácil acceder a estos factores, sobre todo del oriente del país, que utilizan mejor tecnología y cada vez mayores volúmenes de capital; además, la política crediticia y de investigación tecnológica favorece a este sector.

El cultivo de la soya es un ejemplo de incremento de producción en los últimos años, sobre todo a nivel empresarial en el oriente; además, tuvo el incentivo de una demanda externa. (Gráfico II.6).

Es el mismo caso del cultivo del café, cuya demanda externa aumentó. Pero por ser exclusivamente de origen campesino, está sujeto a restricciones en su acceso a factores de capital y el aumento de la producción depende exclusivamente del incremento de la superficie, sobre todo en las zonas de Los Yungas y el Alto Beni del Departamento de La Paz, regiones que todavía cuentan con la posibilidad de ampliar su superficie de producción por estar en la frontera agrícola de colonización.

Es importante destacar que el análisis del mercado muestra que existen formas diferenciadas de relación, pues cada producto agropecuario mantiene un tipo de vinculación con la oferta y la demanda.

Así se pueden distinguir varios grupos de productos según su destino:

- \* Primer grupo: Productos alimenticios de origen agropecuario para el consumo nacional.
- \* Segundo grupo: Productos de exportación de origen agropecuario para uso industrial.
- \* Tercer grupo: Productos de origen agropecuario orientados a la industria nacional.
- \* Cuarto grupo: Ganadería y productos derivados de la misma orientados al mercado interno.
- \* Quinto grupo: Producción de hoja de coca.

## **1. Productos alimenticios de origen agrícola para el consumo nacional**

Son producidos casi solo por las unidades familiares campesinas de minifundio ubicadas principalmente en las zonas del Altiplano, valles y de colonización del oriente boliviano. La participación de las mujeres campesinas es fundamental en la producción de estos alimentos de origen agrícola, puesto que intervienen directamente en todo el proceso productivo (Capítulo V).

Los principales rubros producidos son: papa, maíz, arroz, bananos y plátanos, frutas, quinua, hortalizas y yuca.

La serie histórica 1970-1991 de producción, rendimiento y superficie de cultivos destinados a la alimentación, del Anexo II.5 presenta una evolución positiva, a pesar de que los fenómenos climáticos que afectaron su producción negativamente, particularmente en los años 1983, 1989 y 1990.

Son las unidades campesinas familiares las que posibilitan la producción y, consecuentemente, la oferta de esos productos alimenticios básicos en la canasta familiar nacional. Ellas producen cerca del 90% de granos, 100% de tubérculos, casi el 100% de las leguminosas de grano, 81% de arroz, 100% de plátanos, 100% de hortalizas y el 70% de frutas.

El reducido acceso del sector campesino a los factores de producción como el crédito y la tecnología, provoca que se utilice mucho la mano de obra. Otra de las restricciones que tienen estos productores es la creciente parcelación de sus tierras, que no permite el crecimiento sostenible de estos cultivos.

De acuerdo con los datos del Cuadro II.8 por lo menos cuatro son los productos cuyo comportamiento tiende a crecer: arroz, banana-plátano, yuca y maíz que presentan un aumento tanto en el valor como en la producción.

La participación de la mujer campesina en la producción de todos estos bienes es relevante; sobre todo en el cultivo de la papa y del maíz; sin embargo, en la información secundaria consultada para el análisis no se registró la magnitud de dicha participación a nivel nacional.

El comportamiento del cultivo de maíz es cíclico, debido a las sequías de los años 1983, 1986 y 1989, pero en general evidencia una tendencia al crecimiento, tanto en la producción como en el valor de la misma.

Los datos de la serie histórica de los últimos 22 años, proporcionados por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (Anexo II.5) consignan superficie, producción y rendimiento del maíz. No obstante, no diferencian el origen de la producción por tipo de unidad de producción.

El Cuadro II.8 (Zeballos 1993) muestra la participación del sector campesino y empresarial en la producción tanto de maíz duro como de maíz blando. En el período 1972-1981, la

participación campesina en la producción total de maíz fue del 80%, tanto para maíz duro como para el blando. El 20% correspondió a la producción empresarial del oriente del país.

La participación campesina, durante el período 1984-1991, se mantuvo en la misma proporción para el maíz blando y disminuyó en el duro hasta 40 por ciento. La producción empresarial aumentó su participación en la producción de maíz, 60% en maíz duro y 20% en blando.

El crecimiento de la producción total de maíz entre 1970 y 1991 fue de aproximadamente 79% y los rendimientos se incrementaron en 45%. El valor de la producción del maíz en ese lapso, en términos absolutos, se incrementó; pero en términos relativos decreció del 11% al 9 por ciento.

Sin embargo, la superficie cultivada indica una tendencia decreciente en los años 1980-1991 consignados en el Anexo II.5, a la vez los rendimientos presentan un crecimiento progresivo. (Ver Gráfico II.7).

Eso significa que la incorporación de tecnología mejoró los rendimientos del maíz, tanto blando como duro, y determinó el crecimiento, aunque no sostenido de la producción (Gráfico II.8).

La producción de papa en su totalidad proviene de las unidades campesinas, especialmente del Altiplano y valles; este rubro constituye la base del autoconsumo familiar en las áreas tradicionales de producción.

Es importante destacar que la participación de la mujer campesina en este cultivo no es homogénea, debido a las grandes diferencias entre una región y otra. Según un informe de PROSEMPA el grado de participación se debe a varios factores como: diferencias culturales, situación socioeconómica de la unidad familiar, nivel tecnológico, mayor o menor relación con el mercado, la migración masculina, la mano de obra familiar y la presencia de instituciones (Cap. V).

Es significativa la relación entre la superficie cultivada y los rendimientos durante la década de los ochentas (Gráfico II.9), la cual muestra una fuerte incidencia del cambio tecnológico en este cultivo. El uso de semilla mejorada y de insecticidas son los factores que favorecen notoriamente el aumento de los rendimientos.

El empleo de insumos modernos en la producción campesina eleva los costos de producción; sin embargo, se señala que el valor de la producción disminuye en términos relativos del 20% en 1972-1974 al 13% en 1989-1991 (Cuadro II.8).

El cultivo de papa en Bolivia, tuvo, en su producción, un comportamiento cíclico entre 1980 y 1991 por la incidencia de sequías y heladas muy marcadas en los años 1983, 1989 y 1990, como se puede observar en el Gráfico II.10 y en el Anexo II.5.

La curva de ajuste de la producción marca un nivel constante en el lapso 1980-1991; por el contrario la superficie disminuyó a la vez que los rendimientos aumentaron en el mismo período.

En Bolivia, especialmente en el altoandino, existen variedades dulces y amargas de papa, y se estima que pudieron existir, hasta antes de la sequía de 1983, más de 70 variedades de papa.

La gran sequía ocurrida en la campaña agrícola 1992-1993 provocó la pérdida de semillas de muchas variedades de papa dulce tradicionales destinadas al autoconsumo, como perspectiva de seguridad alimentaria de las familias campesinas asentadas sobre todo en el altoandino, y que difícilmente se podrán recuperar. No se tienen datos de las variedades que se perdieron porque muchas no ingresaban al mercado.

En el Altiplano existen variedades amargas de papa, que se siembran en áreas planas o bajas, porque son más resistentes a las heladas, las mismas se destinan especialmente a la transformación tradicional que consiste en helar y deshidratar la papa, para obtener chuño y tunta, que pueden almacenarse por más de 30 años sin perder sus cualidades (MACA-AID 1983).

Según datos recogidos de 130 familias en 13 comunidades del Altiplano de La Paz, hay muchas variedades de papa tanto dulces como amargas (Cuadro II.9).

Una de las estrategias de los productores campesinos del Altiplano para garantizar la producción de papa es utilizar diversas variedades de semillas en el cultivo anual, que siembran diferentes alturas de su propiedad, que por no ser continua le permite desarrollar esta estrategia.

"Existen ventajas y desventajas al utilizar un gran número de variedades de papas. Al sembrar muchas variedades, el agricultor siempre tendrá asegurada una cosecha suficiente como para garantizar su subsistencia -aún en el caso de que su cultivo sufra las inclemencias del granizo y la helada- debido a que sobrevivirán las variedades más resistentes y jamás experimentará una pérdida total. Entre las desventajas de mantener muchas variedades de semillas se puede mencionar la necesidad de mayor trabajo familiar para seleccionarlas y más espacio (o envases apropiados) para almacenarlas en la casa rural" (MACA-AID 1993).

Otro rubro importante destinado al mercado interno es el arroz, que producen básicamente las unidades campesinas asentadas en las áreas de colonización del oriente del país. Entre los años 1972-1981, la participación del sector campesino en la producción de arroz fue de 90% y en los años 1984-1991 fue de 70 por ciento.

El cultivo de arroz, según la serie histórica 1970-1991 en el Anexo II.5, evidencia también oscilaciones sobre todo en los años 1983, 1986 y 1989.

**Cuadro II.9. Variedades de papa en el Altiplano boliviano.**

---

<b>PAPAS DULCES</b>	
1. Pala negra	20. Papa úrsula
2. Pala blanca	21. Papa camote
3. Sani imilla	22. Zapallo
4. Imilla negra	23. Cholo
5. Imilla compi	24. Pitiquilla
6. Vila imilla	25. Pureja
7. Janko imilla	26. Camarizo
8. Chiar imilla	27. Arekero
9. Pako	28. Piña
10. Polo	29. Sakampaya
11. Sandari	30. Papa holandesa
12. Kopollo	31. Ajawire
13. Sepa blanca	32. Chugo
14. Sepa negra	33. Chiarachugo
15. Avacho rojo	34. Kaisille
16. Avacho negro	35. K'ene
17. Avacho p'ako	36. Isla
18. Vaca lajra	37. Koyo
19. Sota	38. Mezcla

---

<b>PAPAS AMARGAS</b>	
1. Luki	6. Laram Likre
2. Moco Ttoro	7. Jarraka
3. Choquepito	8. Pala
4. Torill	9. K'aisala
5. Vajra	

---

Fuente: MACA-AID 1983.

El ajuste de esta producción presenta una tendencia creciente, incremento que fue más de tres veces, esto en cifras absolutas significó pasar de 85 335 t en 1971 a 257 434 t para 1991 (Gráfico II.11).

Este producto es altamente apreciado en las zonas de asentamiento tradicionales del Altiplano y valles, donde compite y, muchas veces, reemplaza a la papa en el consumo familiar. Esta tendencia en el cambio de hábitos alimenticios se presenta desde hace unos 15 años atrás.

De los otros alimentos producidos en las unidades campesinas minifundistas, la yuca es el producto con un comportamiento más dinámico en la producción y a pesar de las fluctuaciones se incrementó más de dos veces entre los años 1970-1991, que en cifras absolutas significa pasar de 221 300 t en el año 1970 a 439 220 t en 1991 (Anexo II.5). Este producto reemplaza a la

papa en las áreas de colonización y es de consumo masivo sobre todo en la región del oriente del país, su producción es 100% de origen campesino.

En el Anexo II.5 se presenta la serie histórica de superficie, rendimiento y producción de las hortalizas para los años 1970-1991. Ahí se determina un ligero aumento en la producción entre 1970 y 1977; es fluctuante la misma hasta 1983 cuando descendió casi al 50%, los años siguientes muestran una tendencia similar. La participación campesina en la producción de hortalizas es 100% a lo largo de los últimos 22 años de acuerdo con el Cuadro II.8 y la participación de la mujer es definitiva en este tipo de cultivos.

El caso del banano-plátano es singular, pues la tendencia de su producción ha sido ascendente a lo largo de los últimos 22 años. Igual que en el caso de las hortalizas, la participación campesina en la producción tanto del banano-plátano como de la quinua es del 100% (Cuadro II.8; Anexo II.5).

Los datos de la serie histórica de producción de la quinua, que es uno de los más importantes cultivos andinos, señalan una tendencia creciente en el período 1970-1976, que disminuyó entre 1977 y 1979 a menos del 50% y a partir de 1980 hasta 1991 -excepto 1983- se observa un importante crecimiento en la producción de este cultivo.

La producción de frutas se muestra estable entre 1970 y 1988, excepto en los años 1978 y 1983 cuando decreció considerablemente (Anexo II.5). A lo largo de los últimos 22 años, el sector campesino ha participado en un 70% de la producción de frutas.

## **2. Producción agrícola destinada al mercado externo**

Se desarrolla con base en una mayor especialización ligada al uso de tecnología avanzada que posibilita una combinación relativamente adecuada de los factores de producción.

En esta línea se encuentran principalmente la soya y la caña de azúcar, producidas en el oriente, particularmente por el sector empresarial agropecuario mediano y grande. Respecto al café, este es producido casi exclusivamente (90%) por los campesinos en Los Yungas del Departamento de La Paz. El Anexo II.6 muestra la serie histórica sobre superficie, rendimiento y producción de los años 1970-1991.

Es necesario remarcar que la soya se produce también producida por las familias campesinas asentadas en zonas de colonización del oriente, área que comparte con la empresa agropecuaria.

Si se observa el Cuadro II.8 se colige que la evolución del comportamiento de la producción de soya, tanto a nivel campesino como empresarial, en relación con el volumen de producción y el valor de producción de este cultivo no es el mismo; por lo que se infiere que las posibilidades de acceso de ambos sectores a los factores de producción tierra y crédito combinados determinan comportamientos de producción diferenciados.

Observando el cuadro de referencia se concluye que existen marcadas diferencias en la evolución de la producción de soya realizada por las empresas y por el sector campesino, según sea el destino de la producción.

Si se consideran los últimos 20 años, en el período entre 1972 y 1981, la demanda interna de semillas oleaginosas para la industria nacional fue cubierta por la producción campesina y empresarial, cuyo comportamiento tuvo la misma tasa de participación (50%), tanto en el volumen como en los rendimientos y utilización de la superficie destinada a este cultivo.

En tanto que, en el período comprendido entre 1982 a 1991, el comportamiento fue diferente pues el sector campesino mostró un retroceso en el primer quinquenio del período, para después incrementar su producción, pero sólo hasta alcanzar el 20% de la tasa de participación en la producción sojera.

El rápido desarrollo del sector empresarial en este período alcanzó una tasa de participación del orden del 80%; este comportamiento dinámico se debió al aumento de la demanda de soya en el mercado internacional. A su vez, la implementación de líneas crediticias dirigidas al sector empresarial sojero y el aumento de la superficie de producción, permitieron el desarrollo de este cultivo (Cuadro II.8). Lo que significa que la producción de un bien demandado por el mercado, sólo aumenta si se asegura la accesibilidad del productor a los factores de producción.

La dinámica del comportamiento del sector empresarial está en función al crédito que le otorga el sistema financiero nacional a través de la banca privada de Santa Cruz y la ampliación de la tenencia de tierras dotadas por el Estado, que posibilitan la producción intensiva de la soya así como la ampliación de la superficie; esto ocurrió especialmente en los últimos cinco años.

El valor de la producción de los tres bienes considerados es significativo en relación con el total de la producción de bienes agropecuarios destinados a la transformación industrial, tanto de exportación como de consumo industrial interno (Cuadro II.8).

Estos tres productos tuvieron la mayor tendencia de crecimiento; para 1991, presentaron un valor de la producción 40% superior que en 1980.

El caso de la soya es el más significativo, pues mostró una dinámica de crecimiento en volumen y en superficie. En 1991 fue ocho veces mayor que en 1980; es decir, que pasó de una producción en 1980 de 47 595 t a una de 383 989 t en 1991. Ese crecimiento se debió principalmente al incremento de la superficie; pero también, al incremento de los rendimientos (Cuadro II.10, Gráfico II.12).

El café, como se indicó, lo produce casi exclusivamente el sector campesino, que participa en el 90% de la producción. Este producto experimentó un importante aumento en el volumen de producción (Cuadro II.8). Dentro del análisis del período de 1970 a 1991 (Gráfico II.6, Gráfico II.13) se señala que, a pesar de un relativo estancamiento entre 1980 y 1984, es una producción que muestra generalmente dinamismo en su evolución.

**Cuadro II.10. Índice de la agricultura de exportación para usos industriales en el período 1985-1991 en Bolivia (1980 = 100).**

Productos	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Soya	223	315	236	317	649	489	807
Café	114	115	123	128	130	72	146
Caña de azúcar	103	96	78	70	46	104	136

Fuentes: Aguirre *et al.* 1990, para 1985-1989; MACA, Dirección Planificación para 1990 y 1991.

Si se compara la producción de 1970 con la de 1991 se puede ver que se triplicó; es decir, que de 11 200 t producidas en 1971 pasó a 30 003 t en 1991. El rendimiento de este cultivo no ha mejorado significativamente; el aumento de la producción se debió, más bien, a la ampliación de la superficie por los estímulos del comercio exterior y a la demanda del consumo interno.

Otro producto de este grupo es la caña de azúcar, que presenta un comportamiento un tanto diferente a los dos anteriores en los últimos 22 años. Es un producto que ha sufrido fluctuaciones a lo largo del período; fue notorio el descenso de los volúmenes de producción en los años 1985 y 1989, excepto en el año 1986 cuando tuvo un ligero repunte para volver a caer en los siguientes años.

Según los datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales del MACA, se determinó un repunte muy interesante en los años 90 y 91, según parecer debido al incremento, sobre todo, de los rendimientos más que de la superficie.

La producción en la serie histórica de 1970 al 1991, a pesar de las fluctuaciones mencionadas, casi se ha triplicado. Este crecimiento en valores absolutos corresponde a 1 467 700 t para el año 1970 y 4 179 623 t para 1991.

Uno de los principales problemas que se enfrenta la actividad cañera es la inexistencia de un sistema de renovación de cañaverales, que permitan mejorar las condiciones de rendimientos.

Sin embargo, el crédito concedido a las empresas cañeras no siempre ha sido manejado con eficiencia, consecuentemente se han tenido continuas caídas en la producción, la superficie y los rendimientos.

Es importante destacar que la producción de caña de azúcar es compartida con el sector campesino de minifundio cuya tasa de participación fue 40% durante los años 1972 a 1981 y del 30% para el período comprendido entre 1984 a 1991 (Cuadro II.8).

La safra de caña se realiza temporalmente con mano de obra contratada, en las áreas campesinas tradicionales. En esta actividad la participación de la familia en su conjunto es una modalidad en la que la situación de la mujer es la más injusta. "El hombre voltear la caña, mientras la mujer y los niños la despuntan, pelan y amontonan, actividad esta última denominada la cuarta porque la mujer gana la cuarta parte de lo que gana el zafrero" (Coordinadora de la Mujer 1992).

### **3. Producción agrícola que posibilita el abastecimiento de insumos a la industria nacional**

Se fundamenta esencialmente en los siguientes productos: sorgo, algodón fibra, cebada en grano, maní, trigo en grano, maíz duro y uvas.

El comportamiento de producción de estos cultivos en el período comprendido entre los años 1970 a 1991, por lo general, es fluctuante, y se observa caídas en relación con la superficie, el rendimiento y el volumen sobre todo en los años 1982, 1983, 1987 y 1989 (Anexo II.7).

La disminución más drástica ocurre especialmente después de 1985, eso podría implicar que ese fenómeno lo ocasionaron las medidas de ajuste estructural, aplicadas a partir de ese año.

El Anexo II.7 muestra la serie histórica de superficie, producción y rendimiento de los últimos 22 años de los productos de este grupo.

El maíz duro producido tanto por los campesinos como por el sector empresarial se destina básicamente al consumo industrial interno, especialmente como alimento balanceado de uso pecuario.

Comparando los volúmenes de producción del año 1991 con los del año 1970 según el Cuadro II.8, a pesar de los altibajos, se advierte que hay un crecimiento lento en algunos productos, por ejemplo el maíz duro que de 102 000 t en el trienio 1972-1974 pasó a 228 000 t en 1984-1986 t; no se tienen datos de maíz duro en los posteriores años, porque se consignó como parte del rubro maíz, el cual incluye las variedades blanda y dura que tienen diferentes destinos.

El trigo y la cebada tienen casi el mismo comportamiento, con una tendencia creciente a partir de 1970 hasta 1976; pero entre los años 1977 y 1980 la producción decreció y se determinó una recuperación positiva durante los años 1981 y 1982.

En 1983, por la gran sequía la producción de trigo y cebada disminuyó drásticamente. Si bien entre 1984 y 1986 la recuperación de ambos cultivos fue lenta, desde 1986 hasta 1990 la tendencia al decrecimiento fue aún más notable. En 1991 ambos cultivos se incrementaron, el trigo en mayor proporción que la cebada.

Entre el período comprendido de 1972 a 1981 la producción de trigo y cebada fue exclusivamente de origen campesino, entre los años 1984 y 1991 la cebada siguió siendo producida, exclusivamente, por el sector campesino, mientras que la producción de trigo fue compartida con el sector empresarial, que participó con un 43% de la producción.

La característica fluctuante del cultivo de trigo puede ser atribuida sobre todo a las importaciones y donaciones que se han realizado desde la década de los cincuentas, hasta la fecha.

Sin embargo, en el año 1991 la producción nacional de trigo se dobló respecto al año anterior y creció en más de 50% su rendimiento. Este crecimiento se debió a la participación en el cultivo del sector empresarial en el oriente.

El comportamiento de la superficie destinada a la producción de trigo tuvo un comportamiento relativamente creciente desde 1970 hasta 1980; a partir de 1981, más bien fue decreciente, excepto en los años 1989 y 1991, cuando nuevamente aumentó la superficie utilizada para este cultivo.

Se puede concluir que este cultivo experimentó mejoras tecnológicas en su producción que le permitieron alcanzar mayores rendimientos.

La mayoría de este grupo de productos son de origen campesino y el cultivo de los mismos se realiza en condiciones precarias, pues los campesinos no cuentan con tecnologías adecuadas.

El cultivo de algodón se produce en unidades empresariales del oriente del país. La incorporación de nuevas tecnologías y la aplicación de incentivos crediticios establecidos a partir de 1990 permitieron que su producción reapuntara en 1991.

#### **4. Ganadería, avicultura y productos derivados orientados al mercado interno e internacional**

La existencia ganadera en el país está compuesta fundamentalmente por bovinos, ovinos, camélidos, caprinos y porcinos; es relativamente importante la producción avícola y de otros animales menores, así como la producción de carne (Cuadro II.11).

Las características de crianza de estos animales responden a la estructura de producción agropecuaria del país, vale decir, a las formas productivas campesinas y empresariales.

**Cuadro II.11. Población ganadera estimada de bovinos, ovinos y camélidos en Bolivia en 1988.**

<b>Departamento</b>	<b>Bovinos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Camélidos</b>
<b>Unidades</b>			
La Paz	198 900	2 263 487	659 172
Oruro	49 037	1 949 586	825 863
Potosí	48 084	1 009 742	820 038
Cochabamba	37 102	275 891	41 379
Otros Dptos.	453		
<b>Empresas</b>	5 068 438	----	----
<b>Total</b>	5 401 561	5 498 706	2 346 905

Fuente: Rodríguez y Cardoso 1989.

#### **a. Producción ganadera campesina**

La producción pecuaria, principalmente de ovinos, llamas y alpacas, es manejada casi exclusivamente por las mujeres de las unidades campesinas de las áreas alto-andinas y los valles. Esta actividad se desarrolla con base en los recursos forrajeros de los CANAPAS (Campos Naturales de Pastoreo). La crianza de ganado bovino que se realiza en unidades campesinas es menos importante (Cuadro II.8).

Las tendencias de la producción de carne no son muy alentadoras; por eso ha disminuido en los últimos años.

La producción de esta ganadería tiene diferencias de acuerdo con la distribución de la población animal en las tres ecoregiones del país (Zeballos 1993).

La crianza ganadera se efectúa por unidades campesinas en la zona alto-andina de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba consignada en el Cuadro II.11, en él se destaca fundamentalmente el ganado ovino que en 1988 tenía un número de 5 498 706 cabezas, le sigue la ganadería camélida con 2 346 905 cabezas y finalmente la ganadería bovina con 333 123 cabezas (Cuadro II.12).

Todos los estudios realizados por especialistas, zootecnistas y agrónomos, presentan, en algunos casos, detalles de mucha precisión técnica; sin embargo, en todos los casos registran como encargados del manejo ganadero a las unidades campesinas o a los productores, nunca mencionan a las mujeres como las responsables de la crianza ganadera.

Cuadro II.12. Producciones ganadera y avícola bolivianas para el período 1980-1982.

ESPECIE	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>GANADO BOVIN</b>													
Existencia	4,699,715	4,487,850	4,601,600	4,878,262	5,214,626	5,515,100	5,955,183	5,238,591	5,401,561	5,475,891	5,543,385	5,606,330	5,779,281
Prod. Carne	111,781	185,333	106,306	110,408	115,925	125,042	115,017	121,195	131,065	134,674	130,398	132,266	126,869
<b>GANADO OVINO</b>													
Existencia	9,856,615	9,387,900	9,676,900	10,832,245	6,532,158	7,003,600	7,933,596	7,245,575	7,505,493	7,761,137	7,675,693	7,342,183	7,472,415
Prod. Carne	19,431	19,978	20,760	18,949	11,245	11,792	13,284	14,438	15,626	15,533	14,732	12,749	12,850
<b>GANADO PORCI</b>													
Existencia	1,600,690	1,646,850	1,706,100	1,909,990	1,693,800	1,724,600	1,788,377	1,902,263	2,019,888	2,126,537	2,176,320	2,177,186	2,225,350
Prod. Carne	35,783	38,399	40,185	43,379	39,595	42,162	34,365	37,731	40,521	42,613	42,623	43,548	44,380
<b>GANADO CAPRI</b>													
Existencia	2,006,775	2,013,500	2,045,000	1,757,400	2,021,800	2,190,700	1,441,950	1,457,850	1,469,250	1,459,250	1,439,760	1,467,960	1,465,921
Prod. Carne	2,451	1,972	1,988	1,436	1,745	1,888	1,078	1,090	1,099	1,047	1,108	1,084	1,043
<b>LAMAS</b>													
Existencia	2,056,445	2,085,100	2,110,150	1,945,000	1,369,500	1,479,200	1,405,459	1,432,461	1,465,784	1,497,835	1,504,803	1,401,298	1,516,430
Prod. Carne	2,487	2,502	2,532	2,875	1,954	1,969	1,547	1,644	1,783	1,947	1,891	1,782	1,825
<b>ALPACAS</b>													
Existencia	261,180	267,250	277,000	249,300	178,800	175,900	170,502	171,663	175,739	175,735	174,301	169,898	174,714
Prod. Carne	328	332	341	452	265	232	198	199	216	232	212	193	190
<b>POLLOS PARRILL</b>													
Existencia	14,946,695	12,978,725	10,111,700	9,567,055	9,259,575	8,480,425	8,471,338	8,462,260	8,465,784	8,465,784	8,465,784	8,465,784	8,465,784
Prod. Carne	22,770	21,529	16,750	15,981	15,522	14,210	13,838	13,823	13,823	13,823	13,823	13,823	13,823
<b>GALLINAS PONE</b>													
Existencia	1,509,865	1,936,660	1,486,400	1,063,800	1,405,300	1,476,200	1,476,134	1,476,047	1,465,784	1,465,784	1,465,784	1,465,784	1,465,784
Prod. Carne	1,283	1,281	1,046	921	1,802	1,255	1,264	1,266	1,266	1,266	1,266	1,266	1,266
<b>GALLINAS CASE</b>													
Existencia	7,915,690	8,240,000	8,020,000	7,603,600	6,435,400	7,140,300	7,138,843	7,137,386	7,137,386	7,137,386	7,137,386	7,137,386	7,137,386
Prod. Carne	5,394	5,610	5,468	5,253	4,352	4,869	4,875	4,874	4,874	4,874	4,874	4,874	4,874

Existencia: No. de cabezas. Producción de carne: t.

Fuente: MACA, Departamento de Estadísticas 1992.

Si se toma en consideración la tecnología y la disponibilidad de praderas naturales, la relación entre la producción de alimentos y los requerimientos para cada ecoregión es negativa en las zonas del Altiplano y los Valles, porque soportan una carga excesiva de ganado; esta relación es positiva en la zona tropical donde puede soportar una población ganadera mucho mayor (Zeballos 1993).

Las investigaciones realizadas en el país determinan que la producción de materia seca de una CANAPA por ha, en la región andina de Altiplano y los valles es alrededor de 100 kg a 120 Kg, que determina la baja rentabilidad de esta actividad.

No obstante, debe destacarse el señalamiento de los expertos sobre la racionalidad que existe en el manejo de los recursos y el adecuado manejo tecnológico acorde con las características de subsistencia de los productores, que difícilmente puede sustituirse por la tecnología moderna, pues de acuerdo con la disponibilidad de forraje la carga animal varía, por ejemplo, disminuye en los períodos de sequía por la poca disponibilidad de forraje y aumenta cuando abunda.

En general, como la ganadería es considerada como una caja de ahorro por las familias campesinas, incentiva a una sobrepoblación ganadera y el consiguiente sobrepastoreo, que provoca la degradación de las praderas.

Sin embargo, existen zonas tanto en el Altiplano como en los valles, donde la carga animal es baja y también hay áreas capaces de producir pastos artificiales o forrajes si contaran con riego, que pueden constituirse en áreas potenciales de desarrollo ganadero.

La oferta de carne ovina está cubierta totalmente por la producción campesina. En el período de 1979 a 1981 llegó a 26 000 t. Esta oferta disminuyó drásticamente por efecto de la sequía a 10 000 t en el trienio 1984-1986 y se recuperó parcialmente entre 1989 y 1991, al alcanzar las 15 000 t (Cuadro II.8).

La carne vacuna ofrecida en el mercado, en 1972, provenía en el 50% de la producción campesina y el otro 50% de la producción empresarial. Hacia el fin de la década, la relación porcentual entre ambos sistemas productivos fue de 30% para los campesinos y 70% para los empresarios. En la segunda mitad de los años ochentas, los campesinos produjeron el 25% y el resto las empresas ganaderas.

La producción campesina se mantuvo alrededor de las 32 000 t, en el período comprendido entre 1972 y 1991, mientras que la producción empresarial se incrementó de 35 000 t a 101 000 toneladas métricas.

La producción de carne porcina ofrecida en el mercado interno, durante los años setentas estuvo cubierta por las unidades campesinas en un 70% respecto al total. En la segunda mitad de la década de los ochentas disminuyó al 60%; las familias campesinas produjeron entre

16 000 t y 25 000 toneladas métricas. Por su parte, los empresarios porcicultores incrementaron su producción en el lapso de 20 años de 7000 a 13 000 t (Cuadro II.8).

Es importante señalar que la cría de cerdos en el país es una actividad circunscrita, generalmente, a la producción de pan llevar y es atendida especialmente por las mujeres con ayuda de sus hijos.

La crianza de aves a nivel campesino es una actividad familiar con base en el aporte productivo de la mujer y de los niños. Según Zeballos durante los años 1972 y 1981 la participación campesina en la producción de carne de ave alcanzó al 70% y se estima que en el período 1984-1991 bajó al 20 por ciento. No existen datos a partir de 1988 (Cuadro II.8).

## **b. Empresa pecuaria**

En general, la ganadería bovina de carne se realiza de manera extensiva, y se caracteriza por bajos índices de productividad, por el rudimentario sistema de manejo, no se practica sanidad animal, los hatos no son estratificados, casi no existe selección para mejoramiento genético, la carga animal por ha llega a 0.25 unidad animal.

Los precios de oferta de la carne vacuna, que proviene de este tipo de ganadería manejada por el sector empresarial, son relativamente elevados por los costos de transporte, puesto que se efectúa por vía aérea, eso encarece este producto de consumo popular.

La oferta de carne vacuna destinada al mercado la cubre en el 75% el sector empresarial y alcanzó en el último trienio del año 1990 a 1992, 101 000 t anuales.

El crecimiento de la producción empresarial es el resultado de las inversiones públicas realizadas por el gobierno central y las corporaciones de desarrollo regional, centradas en la introducción de razas exóticas de mayor productividad, que exigen alimentos balanceados con base en maíz.

La industria avícola del país es incipiente, su mayor desarrollo corresponde a la década de los ochentas; hacia 1991, la oferta de carne de aves se estimó cubierta por la producción empresarial en aproximadamente el 80% (Cuadro II.8). No se dispone de información actualizada al respecto.

## **5. Producción de hoja de coca**

La producción de la hoja de coca es un elemento distorsionante de la producción agropecuaria, porque no responde a los mismos parámetros que orientan el conjunto de los rubros que integran las actividades del sector.

La evolución de la producción de la hoja de coca en el período comprendido entre 1970 y 1990 indicó que la superficie se incrementó 13 veces, pues de 4450 ha que se cultivaban en 1970 se pasó a 58 050 ha en 1990, aunque el año anterior la superficie cultivada fue de 65 217 ha (DIRECO 1992).

El volumen de hoja cosechada aumentó en el mismo lapso 14 veces, pues de 8480 t en 1970 pasó a 119 746 t el año siguiente y en 1988, el volumen de hoja fue de 155 953 t con una menor superficie cultivada.

El empleo generado por el cultivo de la hoja de coca representa el 7% del empleo del sector agropecuario. En 1988, el número de productores de coca o jefes de familia era de 61 640, de ellos el 58% se encontraban en Cochabamba, un 38% en La Paz y un 4% en Santa Cruz. Los empleos directos fueron calculados en 142 448, eso implica una relación de 1 t de hoja de coca por unidad empleo, si se calculan 2.3 personas por familia ocupadas en este cultivo.

A pesar de no existir datos desagregados por sexo en relación a la participación y división del trabajo en lo que se relaciona con este cultivo, podemos mencionar que en general las mujeres vinculadas a la producción de coca participan en ella deshierbando, en la cosecha, en el secado y en el empaque.

Los precios pagados por la hoja de coca y a la fuerza de trabajo en las áreas de producción constituyen un notable incentivo para la migración interna. Campesinos de las zonas más deprimidas se trasladan, temporal o definitivamente, a las áreas de producción de coca. El Chapare recibe un flujo anual calculado en una tasa del 15.3 por ciento (Zeballos 1993).

El empleo generado por el cultivo de la hoja de coca, en 1990, llegó a 231 775 personas, de las cuales 180 000 eran productores campesinos, 6275 comerciantes compradores de la hoja, 500 cargadores en la fase de comercialización y 45 000 zepes o matobenes (transportadores clandestinos) (DIRECO 1990). Esto representa el 10.2% de la PEA nacional.

En términos de valor agregado, para el año indicado, la producción fue de US\$53 560 475. El monto fue de US\$ 231 per cápita en una relación promedia respecto a las personas ocupadas. Este valor representa el 18.3% de las exportaciones no tradicionales para ese año o sea, el 6% del total de las exportaciones del país.

En esa relación no se consideró el valor de la pasta básica y el sulfato, ni del clorhidrato, pues no se incluyen como producción agropecuaria.

### **C. La Política Estatal de Producción de Alimentos**

A partir de la implantación de las medidas de reajuste estructural en 1986, la política de producción de alimentos no ha variado sustancialmente, aunque existen ligeras modificaciones

en su enunciado. Básicamente la propuesta de política de producción de alimentos está basada en:

- Aumento de la producción de alimentos
- Sustitución de donaciones alimentarias
- Sustitución de importación de alimentos

La política para el gobierno de 1989 a 1993 planteaba:

- Lograr la seguridad alimenticia por medio del desarrollo del cultivo de cereales; mejorar las condiciones técnicas y económicas del cultivo de raíces, tubérculos, hortalizas y frutas.
- Intensificar la ganadería porcina y avícola y la ampliación de los programas de sanidad animal.
- Apoyar la instalación de centros de acopio rurales y mercados mayoristas con la participación de los productores asociados en cooperativas de comercialización.
- Expandir la producción de sustitutos de alimentos importados mediante la expansión del cultivo de trigo y de oleaginosas y de la producción de leche. El cultivo de trigo incentivado, por su impacto en la agricultura campesina, implica estimular el uso de otros cereales para elaborar harinas compuestas con maíz, quinua y otros cereales como sustitución del trigo.
- Impulsar el desarrollo de la economía campesina para revolucionar la fuerzas productivas y garantizar la autosuficiencia alimentaria.
- Asegurar un crecimiento mínimo anual de alimentos equivalente al de la población.
- Favorecer la creación de un ambiente económico integrado para conseguir rentabilidad, eficiencia y competitividad.
- Mejorar los niveles de ingreso del campesino y reducir la inseguridad alimentaria.
- Aumentar la producción y la productividad agropecuaria con énfasis en los sectores de la economía tradicional.

La política del actual gobierno expuesta en el documento "Propuestas para Acción y Concertación Institucional" incluye, además de los tres aspectos señalados sobre producción de alimentos, los siguientes:

- Insertar las donaciones y ayuda alimentaria como un instrumento de fomento a la producción nacional.
- Priorizar y seleccionar rubros que componen la canasta alimenticia básica.
- Reducir las pérdidas poscosecha.

Las políticas de producción de alimentos se concretizarán a través de los siguientes programas:

- . Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias.
- . Programa de Seguridad Alimentaria.
- . Programa de Desarrollo Tecnológico.
- . Programa de Riego.

## **1. Política de seguridad alimentaria**

La política de seguridad alimentaria se vincula estrechamente con la de producción de alimentos; sin embargo, se puede resaltar anotar que en enero del año 1991 se creó el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria según el Decreto Supremo 22 720, pero apenas empieza el estudio de los correctivos necesarios para darle vigencia.

Sus objetivos del mismo se orientan a proteger el estado nutricional de la población vulnerable, mejorar la calidad de vida de las poblaciones de extrema pobreza a través de proyectos y, finalmente, ayudar a elevar el ingreso real, por medio de la infraestructura básica y el desarrollo de unidades de producción.

## **2. Obstáculos**

La rigidez de la política macroeconómica hace que los mecanismos de mercado no aseguren, por sí solos, una asignación eficiente y equitativa de los recursos (que garantizan la producción de alimentos), en especial en relación con la economía campesina y una respuesta flexible de la oferta nacional. Se estima que la demanda interna se desvió hacia productos importados (MACA 1991).

La liberalización del comercio exterior alentó el ingreso indiscriminado de productos competitivos con la producción campesina, vía contrabando, amparados en subsidios de los países de origen o favorecidos por las diferencias cambiarias artificiales.

La eliminación de subsidios y la liberalización del mercado determinó un nivel y estructura de precios desventajosa para los productores campesinos, por los límites que tienen para transformar su estructura de producción minifundista y la escasa formación de capital.

"La agricultura campesina demuestra ser extremadamente eficiente en el uso de sus escasos recursos, no obstante presenta rigideces importantes a la transformación tecnológica" (MACA 1991).



### **III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

En este capítulo se analizan las políticas agropecuarias y de desarrollo rural, que se formularon a partir de 1985 en el marco del nuevo modelo de desarrollo, así como los programas y proyectos agropecuarios y de desarrollo rural que se implementaron en el mismo contexto.

Se evalúa el impacto de tales políticas en la mujer rural y la participación de la mujer campesina productora de alimentos en los programas y proyectos agropecuarios y de desarrollo rural, especialmente su participación en las instancias decisorias de diseño y ejecución de tales políticas.

#### **A. Las Políticas de Tierras, Crédito, Capacitación, Investigación, Extensión Agrícola y Desarrollo Rural**

Las políticas agropecuarias que se adoptaron a partir de 1985 responden al nuevo modelo de desarrollo que se instauró en el país, basado en la liberalización total de la economía y la reducción del aparato estatal. El modelo se estableció con el propósito de contrarrestar los efectos de la crisis: la hiperinflación, el estancamiento de la economía y la creciente pérdida de autoridad y control gubernamental. La estabilización de la economía y la modernización del Estado son las dos estrategias del modelo.

Al promediar la década de los años ochentas el elevado déficit fiscal aunado a la caída progresiva de la producción interna y la reducción de las reservas internacionales, determinaron el agotamiento del modelo de desarrollo que prevaleció desde 1952. El Estado, principal empleador e inversor, perdió su capacidad para generar ingresos, que cubrieran el gasto de las empresas públicas y mantuvieran el nivel de inversión nacional.

El desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el desabastecimiento de productos básicos de consumo familiar fueron las consecuencias sociales inmediatas de la crisis. Por eso, se originaron fuertes acciones reivindicatorias de las organizaciones laborales, a las cuales se sumaron movimientos de reclamo regionales y empresariales en oposición al gobierno.

La corrupción derivada del manejo discrecional del aparato estatal, herencia de los regímenes dictatoriales y la emergencia del narcotráfico contribuyeron a debilitar el principio de autoridad situación que puso en riesgo el orden constitucional y la gobernabilidad del país.

La consecuente aplicación de medidas radicales que implicaron cambios y reformas importantes en la economía y el Estado fueron la base para eliminar la intervención estatal en la economía y así instaurar el mercado como único mecanismo para asignar recursos.

Con este propósito, el gobierno, con anuencia con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM, estableció un programa de ajuste estructural (PAE), orientado a transformar sustancialmente el Estado y la economía de acuerdo con el modelo neoliberal.

La política económica se centró primordialmente en la contención del proceso hiperinflacionario y la reducción del déficit fiscal. La estabilización implicó la modificación del nivel de paridad cambiaria y del régimen impositivo, la apertura irrestricta de la economía, la supresión de subvenciones y restricciones al comercio internacional, así como la reducción y uniformidad de aranceles, y el pago de compensaciones a las exportaciones.

## **1. Principales políticas y programas**

En este contexto, se formularon las políticas para el sector agropecuario y el desarrollo rural, de acuerdo con los principios del nuevo modelo, que asignaron al sector la función de generador de divisas, mediante la exportación de bienes transables.

En el Cuadro III.1 se presenta un resumen de las políticas sectoriales agropecuarias y las políticas dirigidas a la mujer en relación con las políticas macroeconómicas inherentes al PAE y su incidencia en la economía campesina, en el lapso comprendido entre 1985 y 1993.

Los objetivos de las políticas sectoriales se proponen:

- . Regular la producción agropecuaria exclusivamente por el mercado con la supresión de la fijación de precios y las subvenciones.
- . Incrementar la producción exportable de productos agropecuarios no tradicionales con la eliminación de las restricciones comerciales y arancelarias.
- . Tecnificar la producción agropecuaria con la introducción de insumos importados.

Los objetivos de reactivación y crecimiento económico definidos en el modelo para el sector agropecuario implicaron el otorgamiento de tratamientos de excepción a los estratos modernos del sector.

Esto quedó demostrado en las ventajas que obtuvieron los productores de soya, trigo y caña. Los gremios empresariales agropecuarios se constituyeron en los principales sujetos del modelo.

No ocurrió lo mismo con los campesinos y pequeños productores, a pesar del apoyo que les prestó el Gobierno en los últimos años a los afectados por los desastres climáticos. Pese a que mujeres y los pueblos indígenas fueron considerados y declarados grupos vulnerables no se realizaron acciones que los beneficiaran.

Las políticas sectoriales, como es obvio, no siguieron una trayectoria lineal debido a la presión ejercida por campesinos y empresarios. Los factores políticos y económicos coyunturales hicieron que las políticas se desarrollaran separadamente por áreas, con énfasis en distintos aspectos de acuerdo con las prioridades de la coyuntura.

Cuadro III.1. Políticas macroeconómicas, sectoriales y para la mujer y su incidencia en la economía campesina boliviana (1992).

POLITICAS	CONTENIDO	NIVEL NACIONAL		SECTOR AGRICULTARIO	SUBJETOS DE LA POLITICA (1)			COMENTARIOS
		ABSORCION	PROBLEMA		MUCHACHOS		OTROS	
					EMPLEO	PRODUCCION		
<b>I AJUSTE</b> D.S. 21040 <b>CONTROL MONETARIO</b> <b>REFORMA TRIBUTARIA</b> LEY 834 DE 1986	- Control para frenar inflación. - Ampliación universo tributario, impuesto sobre propiedad rural, señalando criterios sobre base imponible, costos de reposición y tasas por zonas. - tipo de cambio único y flexible	X	X	X	X	X	X	<p>POR EL CONCEPTO DE MINIMO IMPONIBLE ESTAN EXENTOS DEL PAGO DE IMPUESTO: CAMPESINOS, PEQUEÑOS PROD., COMUNIDADES</p> <p>A PARTIR DE 1986 ESTA POLITICA SIGUE VIGENTE.</p>
<b>II CAMBIARIO</b> D.S. 21040 <b>III CREDITO</b> D.S. 21040	- Operaciones y contratos en moneda Nacional y moneda extranjera, tasas de interés fijadas entre partes. - Líneas refinanciadas al BMS, para otorgación de créditos a cultivos comerciales. - Cierre del Banco Agrícola. a) - Liberalización del mercado financiero y sus mecanismos de intermediación. - Canalización de recursos a través de FIC, ONP's y organizaciones gremiales.	X	X	X	X	X	X	<p>CON EL CIERRE DEL BANCO AGRICOLA, EL CREDITO AL SECTOR TRADICIONAL SE DA A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL.</p> <p>LOS CREDITOS DEL FIC CONTEMPLAN UN CRITERIO DE ELIGIBILIDAD, EL COMPONENTE LA LEGISLACION ABARCA NO CONTEMPLA EXPLICITAMENTE EL ACCESO DE LA MUJER A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA. POR LA LEY COMSUTUDINARIA NO SE ACEPTA COMO PROPIETARIA A LA MUJER.</p>
<b>IV TIERRAS</b> LEY RETORNA AGRARIA DE 1983		X	X	X	X	X	X	
<b>V PRECIOS Y COMERCIALIZACION</b> D.S. 21040 <b>POLITICA AGRICOLA</b> ENI. VI. EMPLEO (21040)	- Precios de bienes y servicios establecidos libremente, libre oferta y demanda. - Comercialización libre e irrestricta. - Derivamiento del proceso de comercialización. - Libre contratación, salarios compatibles con objetivos de estabilidad. - Creación del FSE para generar empleo temporal. - Prioriza la investigación aplicada en relación con características agroecológicas. - Sistematización de actividades de investigación y de transferencia tecnológica, con participación de instituciones públicas y privadas. - Fortalecimiento de la capacidad de adopción y asimilación de tecnologías productivas y de gestión. - La transferencia tecnológica se delega a las ONP's, en relación estrecha con instituciones públicas, regionales y productores organizados.	X	X	X	X	X	X	<p>PRECIOS DE INSUMOS IMPORTADOS CRECEN EN MAYOR PROPORCION A PRECIOS DE PRODUCTOS.</p> <p>VIGENTE DESDE 1986</p> <p>ESTA POLITICA NO FUE DIRIGIDA A LA MUJER, COMO PRINCIPAL ENTE ENCARGADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AL SECTOR TRADICIONAL, TIENE FUERTES LIMITACIONES. ACTUALMENTE SOLO HACE INVESTIGACION Y PRE-EXTENSION.</p>
<b>VII TECNOLOGIA ENI-POLITICA DE RES-TION, TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TEC.</b>		X	X	X	X	X	X	
<b>VIII CAPACITACION ENI</b>		X	X	X	X	X	X	
<b>IX EXT. AGRICOLA</b>		X	X	X	X	X	X	
<b>X DESARROLLO RURAL</b>		X	X	X	X	X	X	
<b>XI INVESTIGACION PROGRAMAS DE LINES Y PRE-EXTENSION.</b>	- Área tradicional: trigo y cereales, maíz, papa, leguminosas de grano, quinua, ganadería y forrajes de altura. - Área agrícola comercial: arroz, maíz, oleaginosas, trigo, cultivos arbóreos, ganadería, bovino y ovino, cultivos forrajeros y producción	X	X	X	X	X	X	<p>EN LA ENI, EXPLICITAMENTE SE SEÑALA QUE SE AUNQUE EL ROL DE LA MUJER ES IMPORTANTE EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA LAS METODOLOGIAS NO SON LAS MAS ADECUADAS.</p>



## **2. Política de tierras**

En el transcurso de la aplicación del modelo no se definieron políticas de tierras, pese a los conflictos que se suscitaron en torno a la propiedad fundiaria. Por una parte, la intensa demanda de personas y empresas para lograr concesiones de tierras fiscales y áreas forestales para explotación comercial. Por otra, la exigencia del reconocimiento de la propiedad de las tierras de las comunidades de población quechua y aymara en el occidente del país y el derecho propietario de los territorios ocupados por una diversidad de etnias aborígenes del oriente del país. Esta última situación fue parcialmente resuelta mediante una disposición específica, que luego se tradujo en la Ley de Comunidades.

Si bien la Ley de Comunidades reconoce la existencia jurídica de comunidades, capitanías, tentas y otras formas de organización de la población rural y campesina, no define la propiedad de la tierra ni del territorio de estas organizaciones.

La Ley de Reforma Agraria de 1953 continúa vigente y es la única fuente jurídica que regula la propiedad de la tierra. De acuerdo con ella la tierra es de quien la trabaja, restringe la transferencia de la propiedad y la concentración de tierras. Limitación que es contraria a los principios del modelo que exige un mercado libre de tierras.

La sucesión y la herencia de la propiedad fundiaria de acuerdo con esta ley sigue la línea patrilínea, que representa un serio obstáculo para la administración de la tierra, pues da origen a la parcelación y al minifundio, además, de la exclusión de la mujer del derecho a la propiedad de la tierra, con excepción de las viudas.

La titulación de tierras en favor de los campesinos como consecuencia de la Ley de Reforma Agraria, se constituyó en un proceso muy lento y de trámites engorrosos y al cabo de 40 años aún es un problema para los campesinos obtener el título de propiedad de sus tierras, convirtiéndose este aspecto en una restricción muy fuerte.

## **3. Política fiscal**

El objetivo inicial del modelo en el área fiscal se proponía reducir el déficit fiscal mediante la disminución del gasto público y aumentar la captación de ingresos a través del incremento de la tributación, para equilibrar el gasto con los ingresos fiscales.

Para lograr un financiamiento sólido y estable, el Gobierno optó por reformar el régimen tributario, al establecer el impuesto a las transacciones y al valor agregado.

En el sector agropecuario, esta política, además de los impuestos señalados, estableció el impuesto a la propiedad rural. Para su aplicación se fijaron criterios que fundaron la base imponible. Así se definió la valoración de los predios, los costos de reposición y las tasas de imposición por zonas.

El gravamen al patrimonio y al capital de las personas jurídicas y naturales del sector determinó estratos de contribuyentes: productores grandes y medianos, empresas agrícolas y ganaderas. Así como, el monto imponible de acuerdo con el patrimonio y al costo de reposición.

Se estableció el impuesto único predial para la propiedad rural campesina. Esta decisión fue resistida por los productores campesinos. El gobierno estableció la categoría tributaria del mínimo no imponible, de acuerdo con ella los campesinos, los pequeños propietarios, las comunidades indígenas, los ayllus, las tentas, las capitanías y los pueblos indígenas quedaron excluidos del pago de impuesto a la propiedad rural.

La política fiscal gravó la explotación forestal con el pago de regalías, estos recursos beneficiaron a las regiones donde se encuentran localizadas las áreas forestales. Los fondos obtenidos se signan a proyectos de desarrollo rural. Las regalías madereras constituyen una nueva fuente de ingresos para financiar la descentralización y administración autónoma de las regiones en los departamentos que tienen recursos forestales.

#### **4. Política crediticia**

La política de crédito agropecuario concuerda con los objetivos para reactivar la producción del sector y con el fomento a la producción para la exportación. Las medidas adoptadas empezaron por sanear el sistema financiero y crediticio del sector mediante la regularización de las deudas pendientes de los prestatarios, se condonaron intereses y se ampliaron plazos para superar la mora y la falta de liquidez de las entidades bancarias relacionadas con el sector.

Al principio se procedió a reestructurar y fortalecer el Banco Agrícola de Bolivia (BAB) con el fin de habilitarlo para captar recursos externos que alimentaron su cartera. Se autorizó al Banco Central de Bolivia (BCB) para asignar recursos de sus líneas refinanciadas al Banco Agrícola y también a las instituciones de crédito intermediarias (ICI) para otorgar créditos a cultivos comerciales y a la ganadería. Se consideró la conversión del oro físico de las reservas del Banco Central y su posterior transferencia para fondos de crédito al sector. Además, se comprometieron préstamos de créditos de organismos internacionales.

La política crediticia estuvo ligada a la política social. Este criterio obedece a la importancia que tiene el sector, por el empleo que genera y el efecto multiplicador de su producción. Pero, sobre todo, por las condiciones de pobreza de los campesinos, falta de crédito, lenta modernización de la agricultura y la ganadería y las pocas opciones para su integración al nuevo contexto económico.

La ligazón más estrecha de la política crediticia agropecuaria con los objetivos macroeconómicos globales determinó que el otorgamiento de recursos crediticios para la inversión agropecuaria y agroindustrial sea canalizado sólo a través de las ISIs, y las reformas al sistema financiero nacional influyeron sobre los recursos del BCB.

Se establecieron fondos ganaderos para créditos de inversión a ganaderos del sector empresarial de Santa Cruz y el Beni para incentivar la producción de carne y su procesamiento industrial con regulaciones especiales.

Para los productores afectados por factores climatológicos adversos se autorizó la ampliación de créditos y facilidades, así como la condonación de intereses a campesinos y cooperativistas más afectados. Se creó la Comisión de Seguro Agropecuario contra riesgos de producción.

Con el propósito de facilitar el acceso al crédito agropecuario se crearon el Fondo de Desarrollo Campesino y del Fondo de Garantía a Campesinos y Pequeños Productores.

El Fondo de Desarrollo Campesino, inicialmente, ejecutó directamente los préstamos, luego se transformó en una entidad de segundo piso y pasó a ser mero proveedor de recursos financieros a instituciones intermediarias.

Esto incidió en que el acceso al crédito por parte de los productores campesinos fuera nuevamente restrictivo, pues las modalidades de solicitud introducidas requerían de organismos no gubernamentales como intermediarios que asumieran la responsabilidad del proyecto sin tener el control total del mismo.

Un aspecto singular de la última fase de administración del Fondo fue la inclusión del enfoque de género en los formularios de solicitud, que no se ha mantenido en la ejecución de los proyectos.

Los recursos externos asignados para la reactivación y la reestructuración productiva del sector agropecuario fueron dirigidos, preferentemente, a la parte empresarial del sector. Así, US\$151.2 millones del BID y US\$20 millones de la CAF se destinaron para fortalecer el Programa Global de Crédito Agropecuario; US\$25 millones del BM para el área de Santa Cruz; US\$100.7 millones del BID para infraestructura en Cochabamba y Santa Cruz; US\$26.5 millones del BM para la producción de cultivos de exportación en los llanos del oriente; US\$8.7 millones del FIDA y de Argentina para pequeños productores de Pando, Beni y Santa Cruz; US\$15 millones DEG del BM para el desarrollo tecnológico agropecuario. Préstamos concesionales o donaciones del gobierno holandés fueron para proyectos de desarrollo rural o compra de fertilizantes para proyectos de campesinos y productores de tipo tradicional.

## **5. Política de comercio exterior**

Un elemento importante del modelo es incrementar las exportaciones de productos no tradicionales agrícolas. Para lograr un rápido crecimiento y fomentar ese tipo de exportaciones, se otorgaron facilidades fiscales a la importación de insumos y maquinaria agrícolas exentos de impuestos (DS 21094, 1985).

Estos incentivos se tradujeron en la importación de materia prima para la fábrica de aceites de Villamontes y de semilla para el cultivo de trigo de invierno en Santa Cruz; de insumos y maquinaria para proyectos de pequeños productores del Programa de Desarrollo Agrícola del sur de Chuquisaca como medida marginal.

Se estableció el Certificado de Reintegro Arancelario (CRA) que se pagó a los exportadores para incentivar las exportaciones no tradicionales. El uso inadecuado de este instrumento provocó su supresión y reemplazo por el *Draw Back*; ya que el tipo de cambio diferencial era contrario al tipo de cambio único, que constituía uno de los pilares del equilibrio monetario.

La política de comercio exterior mantuvo de manera incoherente la liberalización del pago del gravamen aduanero consolidado a las importaciones de trigo y harina de trigo, que provenían de donaciones externas, al amparo de la PL 480, así como la concesión de licencias previas de importación y la protección para sectores empresariales no competitivos como el azucarero.

## **6. Política institucional**

El fortalecimiento de la capacidad institucional sectorial, a través de la reestructuración o creación de organismos y la fijación de normas y reglamentaciones, constituye otro de los elementos importantes del modelo en el marco de la modernización del Estado.

La reforma institucional como aspecto central del ajuste sectorial implicó reformas en el sistema de fomento a la producción en las instancias de formulación y ejecución de políticas y en las áreas de desarrollo que afectan al sector.

En el sistema financiero se procedió a reestructurar el BAB y posteriormente se liquidó y disolvió por no ser un intermediario financiero adecuado. Se creó en reemplazo el Fondo de Desarrollo Campesino, cuyo perfil fue modificado varias veces y se readecuaron los fondos ganaderos.

En el sistema institucional se fortalecieron y consolidaron las instancias formuladoras y ejecutoras de políticas sectoriales. Se reestructuraron las entidades reguladoras de la tenencia de la tierra: Reforma Agraria, Instituto Nacional de Colonización, Centro de Desarrollo Forestal, y la Dirección General de Trabajo y Justicia Campesina, que son dependencias del MACA.

Se reestructuró el MACA y sus entidades desconcentradas y descentralizadas. Inicialmente, se redujeron sus funciones a las de entidad normativa y directiva de la política agraria nacional. Posteriormente se disgregó el MACA en varias Secretarías dependientes de nuevos Ministerios.

El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) adecuó sus funciones a los objetivos para incrementar la producción, la productividad y mejorar las condiciones de vida de la población rural, al suprimir la extensión agropecuaria y reducir el personal de extensión y

también e investigación, pero se aumentó el personal administrativo. Por otra parte, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONALSA) dependiente del antiguo MACA y se fijó una política de seguridad alimentaria.

En la perspectiva del desarrollo sustentable se fundaron el Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA) y la Secretaría de Medio Ambiente subordinados de la Presidencia de la República. A la vez, se uniformaron los estatutos de los centros de desarrollo forestal con el propósito de relacionar el crecimiento económico con el reordenamiento de los recursos naturales.

Se adoptaron medidas para precautelar el uso de los recursos naturales, tales como la creación de reservas y parques nacionales, el establecimiento de la Pausa Ecológica Histórica y Pausa Ecológica Forestal, la elaboración de la Carta Ecológica Nacional como instrumento de planificación territorial y la constitución de un sistema nacional de áreas protegidas.

Para fomentar las exportaciones se crearon y consolidaron instancias de reorganización de los mecanismos de recaudación tributaria y de los servicios aduaneros.

Se creó el Instituto Nacional de Promoción de Exportaciones (IMPEX) supeditado al Consejo de Promoción de Exportaciones, Inversiones y Turismo (PROBOL) organismo coordinador de los mecanismos e instituciones encargadas de promover las exportaciones y las agencias de desarrollo.

Con el fin de atender las demandas de los pueblos indígenas y regular sus relaciones con el Estado, se facultó al Instituto Indigenista Boliviano para ser intermediario entre los pueblos indígenas y el Estado. En el marco de los convenios internacionales con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se delimitaron áreas del territorio nacional.

Se procedió a la disolución de 34 empresas ligadas al sector agropecuario, dependientes de las corporaciones de desarrollo regional en concordancia con la reducción de la participación del Estado en la economía y el aumento de la participación privada.

En resumen, las políticas sectoriales para la producción de bienes agropecuarios, no tradicionales y exportables, como base del crecimiento económico se dirigieron a lograr una asignación adecuada y eficiente de crédito en respuesta a las restricciones del contexto.

Los objetivos globales de la reactivación y del crecimiento del sector se tradujeron en el otorgamiento de tratamientos de excepción, a través de un conjunto de medidas, y en la consolidación de los estratos modernos como los sujetos principales del modelo, en el fortalecimiento de sus instituciones y en reformas al sistema financiero ligado al sector.

Los objetivos sociales relacionados con el sector enmarcados en la estrategia social se hicieron efectivos a través de limitadas y puntuales acciones para ayudar a los campesinos y pequeños productores damnificados, así como a grupos vulnerables, entre los que resaltan las mujeres y los pueblos indígenas.



Los programas y proyectos planteados con la aplicación del nuevo modelo de desarrollo, como puede apreciarse en el Cuadro III.2., a pesar de involucrar directa o indirectamente a la mujer rural, no constituyen acciones dirigidas específicamente para beneficio de las mujeres productoras.

De 36 programas y proyectos consignados en el Cuadro III.2, solo siete tienen una relación explícita de género respecto a las acciones que se orientan a las mujeres. De los siete solo dos están dirigidas expresamente a las mujeres campesinas. Esto significa que únicamente el 5.6% de los programas y proyectos, públicos y privados, consignados en el cuadro indicado, se dirigen explícitamente a mujeres rurales.

## **B. Las Políticas Específicas hacia las Mujeres Rurales o Campesinas Productoras de Alimentos**

Como puede apreciarse en la relación de las políticas sectoriales para la producción agropecuaria y el desarrollo rural, no existen políticas dirigidas específicamente a las mujeres rurales y menos a las campesinas productoras de alimentos.

### **1. Participación de las mujeres en las políticas y programas**

La participación de las mujeres, especialmente de las mujeres campesinas, en la ejecución de políticas agropecuarias y de desarrollo rural es mínima.

En el diseño de políticas de desarrollo rural y agropecuario, no se toma en cuenta a las mujeres y, menos aún, se considera su participación por la inveterada práctica de exclusión de la mujer de la vida política en el país, sobre todo de las instancias decisorias del Estado y del gobierno, por el concepto unidimensional del rol social concebido para la mujer, que la restringe a la función reproductiva.

En el modelo de desarrollo de la Revolución Nacional, la estrategia económica de industrialización y sustitución de importaciones, así como la estrategia social de igualdad de derechos, no visualizaron los roles productivo y reproductivo de las mujeres. Las reformas que se introdujeron a partir de 1952 (reforma agraria, reforma educativa y reforma política), beneficiaron a hombres y mujeres, pero, de manera particular, el establecimiento del voto universal benefició a las mujeres, que hasta ese momento no tenían derecho de elegir ni de ser elegidas.

Las políticas agrarias de la Revolución Nacional procuraban distribuir las tierras de las haciendas, sustituir la importación de alimentos e impulsar la agroindustria y se mantuvieron vigentes de 1952 hasta 1985.

Cuadro III.2. Continuación.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS	AMBITOS (1)	TOTAL (2)	FINANCIAMIENTO Millones de Pes. 1.178.000	AGRICULTURA		INDUSTRIA		COMERCIO		SERVICIOS		OTROS	
					• SERVICIO	• ALIENIA	• SERVICIO	• ALIENIA	• SERVICIO	• ALIENIA	• SERVICIO	• ALIENIA		
Centro Científico de Pinar del Río Institución Estr-1004 Terminación Estr-1005 CIP	El programa está dirigido a realizar la edificación del parque científico de Pinar del Río para la explotación de la zona y el desarrollo científico, técnico y humano de las actividades relacionadas con el aprovechamiento de la zona, la edificación, y el mantenimiento de las obras de infraestructura y de servicios.													
Inst. y ed. Museo del estado CSC Programa Nacional de la Pira Institución Estr-1008 Terminación Estr-1009	Se han en desarrollo y se han iniciado las actividades y proyectos relacionados con el desarrollo de la zona turística en el Estado de Pinar del Río, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			4.000.000										
Programa Nal. de Mts. Estr-1004 Terminación Estr-1005	Programa destinado a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en el campo de la geología y la geología aplicada, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			2.000.000										
Programa Nacional de Mts. Estr-1004 Terminación Estr-1005	Programa destinado a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en el campo de la geología y la geología aplicada, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			2.000.000										
Programa Nacional de la Química Estr-1004 Terminación Estr-1005	Programa destinado a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en el campo de la química y la química aplicada, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			2.000.000										
Programa Nal. de Química y Física Estr-1004 Terminación Estr-1005	Programa destinado a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en el campo de la química y la física, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			2.000.000										
Inst. Nal. de Física Estr-1004 Terminación Estr-1005	Programa destinado a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en el campo de la física, para lo cual se han iniciado las actividades de infraestructura y de servicios.			4.000.000										

Fuente: Elaboración de la autora con base en sondeos.

El desarrollo rural durante ese lapso se caracterizó, primordialmente, por la incorporación de las regiones rurales aisladas, a través de la infraestructura vial, que se construyó y de la provisión de servicios básicos de salud y educación, los cuales beneficiando indirectamente a las mujeres. Sin embargo, los migrantes campesinos que se asentaron en zonas de colonización no tuvieron el beneficio de estos servicios.

La reforma agraria, la sustitución de importaciones y el desarrollo de la agroindustria dieron lugar a un proceso agrario dual que impidió al país tener una estrategia global de desarrollo. Por eso, el apoyo del Estado a la producción agropecuaria empresarial y campesina no fue equilibrado según las necesidades e importancia de cada modalidad.

El proceso agrario estuvo sujeto durante cuatro décadas a los problemas derivados de la inestabilidad política, los conflictos sociales, la fluctuación de la economía nacional, la emergencia de las regiones con sus propios objetivos de desarrollo, la insuficiencia de recursos financieros, materiales y humanos, la debilidad institucional y el fuerte centralismo del Estado.

La concepción del desarrollo rural y agropecuario, expresada en los programas y proyectos, no consideraban a la mujer como sujeto diferenciado. Un cambio en la orientación del desarrollo rural a partir de los setentas con base en la concepción del desarrollo rural integrado permitió que la mujer rural fuera considerada sujeto beneficiario, pero no diferenciado, de algunas acciones de desarrollo social, dentro de su rol reproductivo.

De esta manera, la incorporación de la mujer al desarrollo rural se efectuó a través de programas de capacitación en labores domésticas, tales como tejido o cocina, que se realizaron a través de Desarrollo de la Comunidad, entidad descentralizada del MACA.

Tales actividades dieron origen a la organización de los clubes y centros de madres dentro del marco de un programa de ayuda alimentaria a madres gestantes y lactantes. Esta organización de las mujeres, aunque restringida solo a las madres, generará un espacio propio para ellas, que les permitió desarrollar a algunas capacidades de liderazgo, organización, representación y negociación, inclusive de administración y gestión económica, con base en esta actividad se gestó la FNMCB-BS.

La labor desarrollada por el Programa Mundial de Alimentos y la Iglesia en la organización de los clubes de madres de las áreas suburbanas y rurales fue muy importante para la formación de la conciencia organizativa de la mujer rural y la generación de espacios propios de género (Udaeta 1993).

Un nuevo cambio en el enfoque de desarrollo rural se dio en los años ochenta, como resultado de la crisis generalizada de la economía mundial, que demandaba una mayor producción de alimentos, esto condujo a reconocer el rol productivo de la mujer rural. Situación que se vio ayudada por las campañas reivindicatorias de la década de la mujer, que reconocían los múltiples roles que desempeña la mujer rural.

Entonces se promovieron programas y proyectos para las mujeres, financiados por organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) vía Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y organismos bilaterales como USAID. Dichos proyectos estaban orientados a que las mujeres generaran ingresos. Fueron ejecutados por instituciones públicas y privadas entre las que se destacaron las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Aun cuando los programas y proyectos de este tipo tenían un carácter asistencialista y no cuestionaban el rol tradicional de la mujer, se realizaban en forma aislada, por eso su impacto fue muy limitado; no obstante, la participación de la mujer rural en ellos constituyó un importante avance respecto a las décadas precedentes.

En la década de los años setentas, la política agropecuaria orientó la producción agropecuaria hacia productos transables en el mercado internacional. Esto dio lugar a significativos cambios en el rol de la mujer rural; el más significativo fue el de las mujeres zafreras, cuya labor no era remunerada porque contribuía al cumplimiento de la cuota de recolección. Este fenómeno estuvo presente en las cosechas de algodón, caña de azúcar, y otras. En adelante, la mano de obra de la mujer rural sería un componente del trabajo temporal asalariado, porque recibiendo una menor remuneración.

Por su lado, los proyectos de desarrollo rural integrado buscaban incrementar la producción y mejorar el nivel de vida del productor campesino a través de inversiones en servicios, infraestructura, mecanización de la producción, capacitación y empleo de insumos importados sin tomar en cuenta a las mujeres en su rol productivo. Los resultados al terminar los proyectos fueron limitados, principalmente por las deficiencias en la orientación y administración de los proyectos, por la discrecionalidad en uso de los fondos.

Los efectos de la crisis interna e internacional en el nivel de precios y en el costo de vida determinan el empobrecimiento generalizado de la población, especialmente en las áreas rurales, con elevados índices de morbilidad, analfabetismo y desnutrición, sobre todo entre la población infantil y femenina. La incidencia de la sequía y las inundaciones en períodos prolongados ha reducido los niveles de subsistencia de las familias campesinas.

La cooperación externa canalizada a través del Estado y de las ONG coadyuvó a las políticas de asistencia alimentaria y recuperación de la producción agropecuaria. Los programas de alimentos por trabajo que, paradójicamente aumentan la carga de trabajo de las mujeres, constituyen la base de la política gubernamental, que intenta contrarrestar la crisis social provocada por el desempleo masivo, resultante de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo.

La incorporación de la mujer en los proyectos asistenciales del Fondo Social de Emergencia y del Fondo de Inversión Social se realiza de asalariada temporal y siendo el pago en especies es una de las modalidades. Efectivamente, la extrema pobreza hace que en las áreas rurales y en las suburbanas tal remuneración se pague en raciones de alimentos. Esta política desincentiva la producción agropecuaria.

La política de las IPDS se orientó a implementar proyectos productivos para recuperar la producción campesina, en el transcurso de la segunda mitad de la década pasada e incrementar la producción campesina en lo que va de la presente década. La mayoría de tales proyectos tienen un componente "mujer", dirigido, generalmente, a la capacitación de la mujer campesina en actividades que solo fortalecen su rol reproductivo.

Son pocas las instituciones que tienen como política la capacitación técnica de la mujer en aspectos de producción agropecuaria, complementada con la capacitación administrativa y de gestión, a la vez que de organización y representación.

De esta manera, en el lapso comprendido entre 1985 y 1993, se pudo apreciar una evolución en el tratamiento de la temática mujer, específicamente de la mujer campesina a nivel de la sociedad civil y del Estado. La acción de las IPDS y de los organismos de cooperación externa permitieron permear la conciencia de los ejecutivos respecto a la problemática de género hasta lograr que se instituyeran algunas instancias en el aparato estatal que comienzan a plantear propuestas con dimensión de género, aunque aún son resistidas.

La labor desplegada por la Coordinadora de la Mujer, que agrupa a IPDS ejecutoras de proyectos con mujeres campesinas y urbanas, posibilitó el tratamiento de la cuestión de género vinculada al desarrollo rural y agropecuario desde la década de los ochentas, así como su difusión en las instituciones privadas y las entidades estatales. Una labor similar cumplió la Plataforma de la Mujer en relación con la problemática de la mujer urbana y la violencia contra ella.

La acción de las IPDS que impulsan el tratamiento del tema de género en coordinación con las entidades del Estado responsables del sector agropecuario y las agencias internacionales interesadas en la problemática de la mujer rural, permitió generar un espacio de análisis y discusión sobre la mujer campesina en instancias próximas a los niveles de decisión política.

Así se constituyó oficialmente en 1992 la COMUCADE como el mecanismo especializado para incorporar la problemática de género en las políticas, estrategias, planes y proyectos estatales del sector agropecuario. La participación de las mujeres campesinas en ésta instancia es muy importante para definir las políticas del sector, a pesar de que su capacidad decisoria sea relativa.

La COMUCADE estuvo integrada en el momento de su constitución por la Coordinadora de la Mujer, el MACA, el IICA, la FAO y la Misión de Cooperación Técnica Holandesa. Posteriormente, se sumaron otras instituciones públicas y privadas que le otorgaron un alto grado de representatividad.

El propósito de la COMUCADE fue analizar el papel de la mujer campesina como productora agropecuaria y de alimentos, a la vez que como generadora de ingresos en el contexto de la división de tareas en la unidad familiar.

La incorporación de organizaciones de base de mujeres campesinas le permitió a la COMUCADE dar un mejor tratamiento a la problemática de la mujer campesina y la inclusión de propuestas en los planes de gobierno como el Plan Decenal de Acción para la Niñez y la Mujer, o la inclusión de la perspectiva de género en los programas de gestión ambiental.

A su vez posibilitó el establecimiento de un Departamento de la Mujer Campesina en el MACA, al cual prestó asistencia técnica. El mismo sirvió de base para la conformación de un sistema de información estadística sobre la mujer campesina integrado al sistema establecido por la FAO/RLAC.

El Departamento de la Mujer Campesina dependiente del MACA, creado en 1992, enfrentó muchos problemas para su funcionamiento debido a la disolución del MACA en 1993, que escindió sus funciones en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Justicia Campesina.

La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social dependiente de la Presidencia de la República, fue transformada en 1992 en el ONAMFA. Convirtiéndose en la entidad responsable de la regulación, normatividad, fiscalización y supervisión de las políticas sociales, programas y proyectos dirigidos al menor, la mujer y la familia.

La función asistencialista de la Junta se transformó en ONAMFA en una función de desarrollo social, al plantear la necesidad de incorporar en sus acciones a la mujer rural solo desde una perspectiva social, sin embargo, aún no se concretaron en acciones tales propuestas.

Otra instancia de mucha significación, fue el Consejo Nacional de Política Social, encargado de las macropolíticas sociales.

También, en forma relativa, es mayor la participación de las mujeres campesinas en algunos programas y proyectos de desarrollo ejecutados por algunas corporaciones a nivel gubernamental y algunas IPDS, en el marco de la acción privada, en la medida en que estas han incluido el componente mujer desde una perspectiva de género en su programación.

## **2. Análisis de los objetivos de políticas y programas por género**

Los objetivos de las políticas agropecuarias y los programas de desarrollo rural, en el marco del nuevo modelo de desarrollo, no tienen una direccionalidad por género.

### **a. Políticas enunciadas y aplicadas en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos**

Es importante destacar la acción de la IPDS en la generación de conciencia sobre el rol productivo de la mujer, especial-mente de la mujer campesina productora de alimentos. La labor desplegada por estas entidades ha permitido introducir la problemática de la mujer en general

y de la mujer rural en particular en la agenda de discusión de diferentes instancias gubernamentales y privadas, que rehusaban, por principio, la diferenciación por género.

Como se señaló, esta labor la realizó especialmente la Coordinadora de la Mujer, que logró instituir la COMUCADE a nivel gubernamental. Por su parte, el gobierno incentivado por los organismos de cooperación internacional incluyó a la mujer en el diseño fundamentalmente de políticas sociales.

La Coordinadora de la Mujer postuló la formulación de políticas sectoriales para la participación de la mujer en el desarrollo, desde el inicio de la segunda administración gubernamental del nuevo modelo. En su propuesta plantea potenciar el rol productivo y social de la mujer campesina mediante el acceso a los medios y recursos productivos. Valorar y reconocer su trabajo para incentivar la eficiencia en sus labores productivas. En su labor de intermediación con el Estado, propone establecer mecanismos de interlocución sobre todo, para el diseño e implementación, sobre todo, de políticas económicas con enfoque de género.

El Estado en su compromiso por enfrentar la pobreza, -cuyos índices son alarmantes, el 80% de la población nacional, se encuentra en condiciones de extrema pobreza y se localiza en las áreas rurales-, propició que CONAPSO estableciera en sus lineamientos de lucha contra la pobreza como uno de los grupos objetivo a los productores campesinos, la focalización de la mujer y los niños como el segmento más importante para la atención en salud. Para ellos recomendó mejorar la educación formal básica y la no formal, así como la capacitación técnica y la reconversión laboral.

Este mismo organismo estatal en la Estrategia Social Boliviana (1991) planteó el tratamiento de la mujer dentro de la condición de población vulnerable, junto con ancianos y niños; aunque postula una concepción de inversión social, eficiencia y superación de la asistencia, mantiene una visión proteccionista y conservadora respecto a la mujer. La protección se dirige a la prevención de la mortalidad materna, a elevar el índice de escolaridad femenina rural y a reconocer el rol productivo de la mujer rural.

#### **b. Obstáculos legales, normativos, institucionales y culturales**

En el sistema institucional vigente, la creación de ONAMFA, de la Subsecretaría de Género en el Ministerio de Desarrollo Humano y la situación indefinida de la COMUCADE, conllevan algunos problemas en relación con los aspectos normativos.

En primer término, ninguna de estas instancias tiene la tuición ni la capacidad para enfrentar la compleja problemática de la mujer rural, menos aún de la mujer campesina productora de alimentos. Porque el ámbito de la producción corresponde a la esfera del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico, en el cual no existe la percepción necesaria de la problemática de género.

Con excepción de la COMUCADE, cuya continuidad es incierta, la Subsecretaría de Género no tiene tuición sobre el rol productivo de la mujer campesina y ONAMFA opera con preferencia del nivel urbano antes que el nivel rural.

En segundo término, de las instancias señaladas, solo la COMUCADE tuvo algún grado de intervención en la recomendación de políticas para el sector agropecuario.

En el orden normativo, en relación con el sistema institucional no se desarrollaron mecanismos para atender específicamente las decisiones sobre políticas sectoriales que favorezcan el rol productivo de las mujeres campesinas.

### **C. Las Mujeres y las Políticas Agropecuarias**

El impacto de las políticas del sector en la mujeres rurales y campesinas productoras de alimentos depende del grado de comprensión alcanzado a nivel estatal y de la propia sociedad civil, de los roles que desempeñan tales mujeres y de su significado para la sociedad.

Es, por lo tanto, importante considerar el proceso seguido para apreciar la interacción entre la acción de las productoras rurales en el ámbito productivo y social, y el comportamiento del Estado a través de las medidas adoptadas en transcurso la aplicación del nuevo modelo de desarrollo.

#### **1. La inserción de las mujeres rurales en el proceso socio-político del cambio de modelo de desarrollo**

El proceso, que ha permitido entrever la importancia de los roles y funciones desempeñados por la mujer campesina en la producción agropecuaria, se inició con la organización de las mujeres campesinas en los albores de la década de los ochentas.

La participación de las mujeres campesinas en el movimiento campesino y en la oposición a la dictadura militar fue decisiva para su organización. En efecto, la gran movilización campesina contra los regímenes autoritarios en la que participaron las mujeres campesinas activamente en marchas, foros, asambleas, reuniones, huelgas y otros, les permitió hacer oír su voz por primera vez.

Entonces, las mujeres campesinas intervinieron en las discusiones sobre las reivindicaciones fundamentales del campesinado nacional y las demandas que el movimiento campesino planteó al gobierno. Sus intereses de género quedaron expresados diferenciadamente en la estructuración de su propia organización de mujeres y en el acceso a la toma de decisiones dentro del movimiento campesino, así como en las organizaciones locales de sus comunidades.

Al finalizar la década de los años setentas, el movimiento campesino logró constituirse en una organización nacional unificada y autónoma que da lugar a la CSUTCB. Esta fue la culminación de un proceso de autonomía que el movimiento campesino inició en 1965<sup>2</sup>.

En su estructura orgánica la CSUTCB incluyó una Secretaría de Vinculación Femenina con el propósito de que las mujeres tuvieron un canal para su participación en la organización sindical y desde su creación estuvo a cargo de una mujer campesina.

En enero de 1979, se constituyó la FNMCB-BS, con el respaldo de la CSUTCB. Desde su inicio, representó los intereses de las mujeres campesinas en forma diferenciada, a pesar del apoyo recibido por la Confederación.

La Federación de Mujeres Campesinas como la CSUTCB fueron el resultado de las experiencias acumuladas durante una larga década de oposición a los regímenes autoritarios, que les permitió reconocer sus intereses a pesar de luchar por los intereses en conjunto del campesinado (Medina 1988).

El debate agrario nacional en los ochentas giró en torno a la revisión de la Ley de Reforma Agraria. El movimiento agrario nacional, al inicio de la década, se polarizó en torno a la CSUTCB, que representaba los intereses campesinos y de la CAO, que era la expresión de los intereses empresariales agropecuarios. De esta manera, el debate sobre la problemática agraria en el país se centró en la necesidad de renovar la legislación agraria de acuerdo con los intereses en pugna.

La Confederación Campesina envió al Parlamento, en 1984, un proyecto sustitutivo de la Ley de Reforma agraria de 1953, denominado Ley Fundamental Agraria, que hacía incapié en el reconocimiento jurídico de las comunidades campesinas y el derecho inalienable sobre la propiedad de las tierras ocupadas. Esto les serviría para ser reconocidas como sujetos de crédito.

A su vez, la CAO propuso la revisión total de la Ley de Reforma Agraria de 1953, especialmente de los aspectos referidos a la propiedad de la tierra y al acceso a las tierras fiscales. En 1989, la propuesta se transformó en un otro proyecto de Ley con énfasis en el mercado irrestricto de tierras, incluidas las de propiedad fiscal.

En este debate, los problemas se referían a la comunidad, la empresa y la familia como entidades abstractas; como consecuencia no estuvieron presentes los problemas e intereses diferenciados de las mujeres.

---

<sup>2</sup> El sindicato fue la nueva forma organizativa que asumió el movimiento agrario boliviano desde 1952. El control del sindicalismo agrario por los gobiernos sucesivos a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, impidió que los campesinos defendieran sus intereses libremente. Este control concluyó en 1978 con la creación de la CSUTCB.

El Movimiento de Mujeres en Bolivia durante la década de los ochentas consideró importante la temática de la mujer campesina, pero no llegó a comprenderla en su real dimensión, en los roles que desempeña dentro de los ámbitos productivo, reproductivo y comunal organizativo.

Aunque la movilización de las mujeres campesinas logró constituir su propia estructura orgánica y participaron en el debate agrario a nivel nacional, ninguna de las partes que intervenían tomaron en cuenta a las mujeres, excepto como parte de la familia. En el debate no se hizo referencia a sus problemas específicos como mujeres y productoras, diferenciándolas de los otros miembros de la familia o de la forma en que la crisis las afectaba.

Esta situación de desconocimiento de la realidad de las mujeres campesinas no cambió dentro del movimiento de mujeres durante los ochentas, pues no lograron elaborar ningún diagnóstico ni estudio a nivel nacional sobre la problemática de la mujer campesina, solo se realizaron algunos estudios de caso. Al finalizar la década, la Coordinadora de la Mujer se propuso elaborar un planteamiento de políticas para la mujer. Así en 1989, por iniciativa de algunas mujeres vinculadas a ONGs afiliadas a la Coordinadora de la Mujer en La Paz decidieron realizar una propuesta de políticas que beneficiaran a la mujer.

La Coordinadora de la Mujer asumió este desafío de formulación de propuestas de políticas sobre mujer, género y desarrollo como un trabajo prioritario. En ese sentido, realizó una aproximación sobre la situación de la mujer, elaboró recomendaciones de políticas agropecuarias, de salud, educación y empleo y promovió debates sobre cada uno de los aspectos con especialistas (Coordinadora 1992).

En 1991, el MACA diseñó políticas agropecuarias para el período 1991-1993, en ella no se consideró a la mujer campesina. Las críticas que se hicieron a tales políticas permitieron desarrollar un debate en torno a la situación de la mujer campesina. En ese momento, la propuesta de la Coordinadora para cuatro sectores le permitió ofrecer al MACA las "Propuestas de Políticas Agropecuarias para la Mujer en la Estrategia de Desarrollo" como uno de los aspectos más relevantes de su propuesta.

Ese acontecimiento dio lugar a la conformación de la COMUCADE como un "órgano de consulta, asesoría, promoción y coordinación para los sectores público, privado y de la cooperación internacional, posibilitando la introducción de consideraciones de género en el ámbito de políticas, programas y proyectos del sector agropecuario" (MACA 1992).

El mismo año, el MPC convocó a la Coordinadora de la Mujer para que participara, con dos consultoras, en el diseño de políticas dirigidas a la mujer.

La propuesta de las consultoras se enmarcó en un planteamiento de estrategia multisectorial de inclusión de la mujer en los sectores agropecuario, salud, educación y empleo, acorde con el trabajo presentado por la Coordinadora.

Esta propuesta fue tomada en cuenta parcialmente por el MPC y solo se incluyó en la política social. Es por esto que la estrategia nacional de desarrollo: "Un Instrumento para la Concertación", no considera a la mujer campesina como sujeto de políticas para el sector agropecuario. La política de desarrollo del sector se presenta como parte de la propuesta económica y de infraestructura de la estrategia, y margina a la mujer campesina.

Para el sector público al igual que para el privado se ha hecho creciente la necesidad de hacer un análisis global de la problemática de la mujer campesina, que considere el impacto que tienen sobre ella la crisis del sector y las políticas de ajuste estructural, así como el impacto de las diferencias étnicoculturales y ambientales del medio en que vive.

Los estudios de caso realizados sobre la mujer campesina, generalmente, no consideran los aspectos señalados y por su limitado alcance no muestran la problemática de la misma a nivel nacional. El desconocimiento de la dimensión de la problemática de la mujer campesina en el interior de la sociedad y de los directivos de gobierno, no permite tomarla en cuenta como sujeto productor partícipe del desarrollo rural agropecuario.

En los últimos años, se han realizado varios estudios sobre las mujeres rurales en relación con diversas temáticas, pero prácticamente ninguno de ellos analiza la relación de las mujeres campesinas con las políticas del sector agropecuario respecto al conjunto del sistema económico y político del Estado boliviano.

Resulta muy difícil modificar que la visión sobre la mujer campesina de *motu proprio*, especialmente en las instancias de decisión institucional, de manera que se comprenda la importancia de su función productiva y su contribución a la economía nacional.

El análisis con la óptica de género, como se ha comprobado en diferentes casos, es el medio más efectivo para modificar la visión de los ejecutivos de las instituciones públicas y privadas para aceptar que la mujer campesina es un agente productivo relevante para la economía nacional.

Cuantificar, medir y predecir los problemas que las afectan son requisitos para una buena comprensión de la problemática de las mujeres campesinas. Sobre todo, en la etapa actual es necesario identificar las características de la crisis en el área rural y los efectos de las diferentes propuestas políticas para el sector en las dos últimas décadas, con el fin de determinar cuáles son las implicaciones que tienen para las mujeres campesinas.

También es importante reconocer que la estructura agraria boliviana que se caracteriza por la presencia de la producción dual campesina y producción empresarial, como formas predominantes determinan la distribución del producto de manera distinta para las mujeres y hombres.

Los análisis de las características multiétnicas y pluriculturales de la población rural afectan también de manera diferente a hombres y mujeres campesinos, pues mitifican la discriminación que ejercen los hombres sobre las mujeres.

La participación de la mujer en las actividades productivas agropecuarias está regulada por el tipo de los sistemas de producción en cada región. El aporte productivo de la mujeres en las zonas de asentamiento tradicional -Altiplano y valles- se relaciona, principalmente, con la oferta de alimentos como papa, quinua, maíz, hortalizas, carne ovina, porcina, vacuna y caprina. Mientras que, en las zonas de colonización, su aporte está vinculado a la oferta de arroz, plátano, cítricos, café, cacao, té y frutas.

El papel que desempeña la mujer campesina en cada una de estas regiones difiere de acuerdo con las características del asentamiento, la proximidad de los mercados, la disponibilidad de infraestructura, de servicios básicos y sociales, el acceso al transporte, las comunicaciones y otras variables.

#### **IV. APORTE DE LA MUJER EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA**

El aporte de las mujeres campesinas a la producción agropecuaria nacional, especialmente de alimentos, es muy importante; no obstante en el país no se han realizado estudios que muestren su magnitud y los datos que existen son incongruentes.

En general, uno de los obstáculos para analizar la realidad socioeconómica en Bolivia y específicamente la contribución físico-económica de la mujer campesina a su familia y al país es la falta de datos estadísticos que, desde una perspectiva de género, permitan medir y tomar decisiones oportunas sobre los diferentes problemas que afectan a la mujer.

Las causas por las que no se cuenta con información estadística adecuada y suficiente sobre la mujer y el sector agropecuario rural se deben no solo a restricciones presupuestarias, sino fundamentalmente a la escasa demanda de información estadística sobre género y a la importancia única social que se asigna a las mujeres en los modelos de desarrollo.

Además la poca información recolectada no está disponible por el costo que representa su procesamiento y porque, ideológicamente, no es significativa para la comprensión del desarrollo de la sociedad. Esto muestra que el conocimiento de la mujer no es importante para los intereses predominantes.

Según Farah *et al.* (1991), actualmente no existe información estadística y menos aún procesada desde la perspectiva de la mujer, es decir, que dé cuenta de la problemática socio-económica, de empleo, salud, educación, y otros aspectos de la mujer como componente activo de la sociedad.

Consiguientemente, un análisis de la problemática de la mujer, con base solamente en la información disponible desagregada según la variable sexo es insuficiente para reflejar la realidad.

Respecto al sector rural agropecuario el levantamiento de la información estadística no toma en cuenta los diversos contextos culturales, tampoco las diferentes tareas durante el año agrícola ni la división genérica del trabajo en cada ecoregión. Por lo tanto, esta información distorsionada no permite conocer la efectiva participación de la mujer en el ámbito de la producción rural y agropecuaria.

Entonces, se puede considerar que sobre la mujer campesina productora de alimentos no existe información estadística. En los censos y muestreos se consignan pocas variables referidas a la mujer, que ofrecen una información parcial de su condición. Por esa razón, se presentan distorsiones relativas a la información de género o no existe información que permita un análisis exacto de la situación de la mujer campesina.

En este capítulo se analizará y reestimaré la participación de las mujeres en el empleo agropecuario, con base en datos obtenidos en la encuesta aplicada por este presente estudio y a la escasa información secundaria disponible.

## **A. El Empleo Femenino en el Sector Agrícola**

### **1. El empleo femenino en la economía**

La PEA nacional asciende a 2 530 409 personas mayores de siete años, de acuerdo con el último censo de población y vivienda (INE 1993). Las mujeres representan el 38.97% y los hombres 61.03% de la PEA.

La relación de la PEA agropecuaria con la PEA Nacional es del 39%, de ella el 14% son mujeres y el 25% hombres. La rama de actividad agrícola, ganadera, de caza y pesca era en la que para 1992, participaba el mayor número de mujeres económicamente activas, eran 354 045 personas, que en términos relativos representaban el 36% de las mujeres ocupadas a nivel nacional.

Se seguían en importancia las mujeres consignadas como "sin especificar", se supone la mayor parte representa las actividades no formales, en esta rama aparecieron 173 199 mujeres, o sea, el 17% de la PEA femenina nacional.

Otra actividad importante para las mujeres es la de hogares privados con servicio doméstico, se ejerce principalmente en las ciudades y la PEA femenina proviene fundamentalmente de las áreas rurales, alcanzó a 97 967 personas que representaron al 10% de la PEA femenina nacional.

En el comercio, por mayor y menor, e industria manufacturera la participación de la PEA femenina fue de 94 278 y 70 058 mujeres respectivamente, que representó en su orden, al 9% y al 7% del total de la PEA de mujeres.

Las otras ramas son menos importantes en la absorción de mano de obra de la PEA de mujeres; en Enseñanza representaron el 6%, en otros servicios comunales, sociales y personales también el 6%, en otras ramas 8% y, finalmente, las que buscan trabajo por primera vez alcanzaron un 1% respecto al total de la PEA femenina.

En conclusión, se puede señalar que a nivel nacional las ramas de actividad más importantes que consignan oficialmente la participación de las mujeres son la agropecuaria, servicio doméstico, comercio al por mayor y menor, y la sin especificar. (Cuadro IV.1)

En el área urbana, actividades más importantes que absorben la PEA femenina son servicio doméstico (18.72%), sin especificar (17.66%), comercio por mayor y menor (17.37%), otros servicios comunales, sociales y personales (10.32%), enseñanza (9.72%) en relación con la ocupación total femenina urbana.



En el área rural, es la rama de agricultura, ganadería, caza y pesca la que genera la mayor cantidad de ocupación para las mujeres, con el 69.47%. Le sigue en importancia sin especificar con el 17.46% respecto a las otras actividades realizadas por las mujeres rurales.

El análisis comparativo de los datos de la población ocupada en los censos de población y vivienda de 1976 y de 1992, presentados en el Cuadro IV.2, muestran las tendencias del comportamiento de la ocupación femenina y masculina.

**Cuadro IV.2. PEA total, masculina y femenina ocupada, desocupada, urbana, rural y agropecuaria en 1976 y 1992 en Bolivia (en miles).**

PEA	1976			1992			Tasa de Crecimiento		
				PEA			PEA		
	Total	Ocup.	Des.	Total	Ocup.	Des.	Total	Ocup.	Des.
Total Nacional	1 501	1 418	83	2 530	2 468	62	68.55	74.84	-25.30
Total Masculina	1 164	1 093	71	1 543	1 493	50	32.56	36.59	-29.57
Total Femenina	337	325	12	986	974	12	192.58	200.00	0.00
Urbana Total	614	570	43	1 280	1 227	53	108.46	115.26	23.25
Urbana Masculina	433	397	36	794	751	43	83.37	89.16	19.44
Urbana Femenina	181	173	7	486	476	10	168.50	175.14	42.85
Rural Total	887	848	40	1 250	1 241	9	40.76	46.34	-77.50
Rural Masculina	731	696	35	751	743	8	2.73	6.75	-80.00
Rural Femenina	157	152	5	500	498	2	218.47	227.63	-60.00
Agropecuaria Total	693			984			41.99		
Agropecuaria Mascul.	604			630			4.30		
Agropecuaria Femeni.	89			354			297.75		

Fuente: Elaboración de la autora con base en INE 1976 y 1992.

Nota: Para los censos nacionales de población y vivienda de 1976 y 1992, la PEA toma en cuenta personas de siete y más años.

La PEA total para 1976 fue de 1 501 000 de personas mayores de 7 años, de las cuales el 94% correspondía a la población económicamente activa ocupada. La PEA masculina ocupada representó el 72.81% respecto al total de la PEA y la PEA femenina ocupada el 21.65%, la desocupación de la PEA masculina fue de 4.73% y de la femenina el 0.79% restante.

El total de la población económicamente activa para 1992 fue de 2530 millones de personas, de las cuales la PEA ocupada representó el 97%, un 59% correspondió a la PEA masculina total ocupada y 38% a la femenina. La PEA desocupada masculina alcanzaba al 2%, mientras que la desocupación femenina no llegó al 1%. Los datos de la evolución de la PEA por sexo señalan que la PEA femenina de 1992 presentó una tasa positiva de crecimiento respecto a 1976, con un 192.87%; en tanto que la PEA masculina mostró una tasa de crecimiento de 32.56%.

La tasa de evolución de la PEA urbana femenina de 1992 en relación con 1976 fue creciente y alcanzó el 168.50%, en comparación con la PEA urbana masculina que presentó una tasa de crecimiento de 83.37%.

La tasa de crecimiento de la PEA rural femenina de 1992, comparada con 1976 fue de 217.75% y la rural masculina tuvo una tasa de crecimiento de 2.87%. Por los datos anotados, se deduce que la zona más importante de crecimiento de la PEA femenina es el área rural, aunque estos datos en términos relativos aparecen sustanciales, no ocurre lo mismo con las cifras absolutas, que reflejan una mayor participación de los hombres.

"La participación de las mujeres ha pasado del 18% en 1976 al 38% en 1992. En valores absolutos, el número de mujeres económicamente activas se ha multiplicado por tres durante el período intercensal, pasando de 337 mil a 986 mil personas. Este crecimiento se produce como consecuencia de lo ocurrido tanto en el área urbana como en el área rural; especialmente en esta última, donde las mujeres activas, que eran en 1976 un 15%, han pasado a ser el 48% en 1992" (INE 1993).

En relación con las tasas de ocupación por sexo éstas muestran que el comportamiento de la ocupación total nacional de 1992 en comparación con 1976 tuvo un crecimiento de 68.55%, la ocupación total femenina aumentó el 192.87% y la masculina un 32.56%.

La ocupación urbana de 1992 comparada con 1976 tuvo una tasa de crecimiento del orden de 108.46%; la ocupación urbana masculina aumentó en un 83.37% y la femenina en un 168.5%. A nivel rural, en el mismo lapso de tiempo, la ocupación total presentó una tasa de crecimiento de 40.92%, la ocupación rural masculina presentó una tasa del 2.87% y la femenina el 217.83%.

El incremento de la ocupación femenina, tanto a nivel nacional como urbano y rural, permite concluir que la incorporación de las mujeres en las actividades de los diferentes sectores productivos es cada vez más significativa. Se destacó como el más dinámico el crecimiento de la ocupación femenina en el área rural, con una clara tendencia a aumentar si mejora la recolección de datos.

Si se relacionan las actividades de las mujeres de la ciudad y del campo, según el Cuadro IV.3, se encuentra que son diferentes. Con los datos de Mujer y Pobreza de 1991, el total de las mujeres económicamente activas mayores de diez años era de 622 100 mujeres para 1988, cuya ocupación principal se establecía de acuerdo con la zona de residencia.

El trabajo más importante en el que participan las mujeres de las áreas rurales, según muestra el mismo cuadro, es el agropecuario, mientras que las actividades de comercio y artesanales comparten un 12% cada una.

En los sectores urbanos, las mujeres diversifican más sus actividades con una clara tendencia a especializarse en el comercio (31%), al que siguen actividades técnico-profesionales en el orden del 30%.

El trabajo doméstico, que alcanza un 24%, es propio de las mujeres campesinas migrantes jóvenes, las cuales desempeñan esta actividad entre tres y cinco años, a partir de los cuales se insertan en otras actividades urbanas o retornan al campo. Son menos importantes las actividades artesanales y manufactureras que alcanzan el 10%.

**Cuadro IV.3. Distribución de la población femenina urbana y rural económicamente activa en Bolivia en 1991.**

Actividades	PEA Urbana Femenina %	PEA Rural Femenina %
Agropecuaria	---	69.0
Comercio	31.0	12.0
Técnico profesional	30.0	---
Trabajo doméstico	24.0	---
Artesanía y manufactura	10.0	12.0
Otras ocupaciones	5.0	2.0

Fuente: CIDEM-UNICEF 1991.

Se puede concluir que, para el año 1988, el sector agropecuario fue la fuente más importante de ocupación para las mujeres, a pesar de que los datos están subregistrados, la participación de mujeres insertas en el sector llegó a cubrir casi al 33% del total de mujeres económicamente activas del país.

La otra conclusión a la que se puede llegar es que el comercio, sobre todo minorista, es una importante actividad de las mujeres urbanas; sin embargo, si se relaciona el comercio de las áreas rurales con el urbano el mismo llega a ser del 22% en relación al total de la PEA femenina nacional.

La población femenina nacional en edad de trabajar, entre los 10 años y más, que es el grupo etáreo que tomó la ENPV de 1988, un total de 2 178 900 mujeres las mismas que según el Cuadro IV.4 tienen actividades de acuerdo con su estado.

Las mujeres están insertas en el trabajo doméstico en el orden del 50%; estudian 360 000 entre solteras y casadas; realizan trabajos de diferente índole el 29% de las mujeres en edad de trabajar, de las cuales 33% son solteras y 67% no lo son, realizan otras actividades el 3% de esta población.

Como la actividad más relevante entre las mujeres de la población en edad de trabajar (PET) a nivel nacional se señala el trabajo doméstico, como ocupación distinta al hogar, representa el 50% del total de la PET y en una elevada proporción (85) lo desempeñan mujeres no solteras.

**Cuadro IV.4. Distribución de la población femenina en edad de trabajar en Bolivia en 1991.**

Actividad/Estado	Número	%
PET total femenina	2 178 900	100.0
Solteras	784 404	36.0
No solteras	1 394 496	64.0
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>		
Trabajo doméstico	1 000 000	50.0
Solteras	150 000	15.0
No solteras	850 000	85.0
Estudio	360 000	18.0
Solteras	345 600	96.0
No solteras	14 400	4.0
Trabajo	595 000	29.0
Solteras	196 350	33.0
No solteras	398 650	67.0
Otras actividades	65 367	3.0

**Fuente:** Elaboración de la autora con base en datos de CIDEM-UNICEF 1991.

## **2. El empleo femenino y el sector agropecuario**

Se utilizarán en esta parte del análisis, de manera indistinta, los términos "empleo" y "ocupación" como sinónimos, a pesar de la especificidad que se les dará en otros apartes del estudio.

Para analizar el empleo femenino en el sector agropecuario, es necesario caracterizarlo desde la perspectiva del potencial del sector como fuente de empleo productivo no remunerado para el 42.5% de la población nacional económicamente activa.

De acuerdo con Calasich (1993), "es interesante observar que la actividad agrícola absorbe al 42% de la masa laboral, constituyendo la principal fuente de empleo seguida de la artesanía y el sector servicios (comercio y transportes)".

Como ya se mencionó en el Capítulo II, el sector rural en Bolivia se caracteriza por la diversidad estructural de sus relaciones étnico-sociales y las particularidades de su conformación física, que también determinan la ocupación rural de la mano de obra tanto masculina como femenina.

La expulsión de mano de obra de las zonas altiplánicas y de valles modificaron, en los últimos 20, años la estructura poblacional y el lugar de su asentamiento por varias causas, entre ellas la parcelación de las tierras, la baja producción y productividad por las sequías y heladas recurrentes en el último decenio y los ingresos de las familias campesinas que disminuyeron considerablemente.

En otros términos el deterioro de la economía campesina agudizó la pobreza, consecuentemente también se modificó la estructura del empleo, acentuándose esta situación desde 1986.

El proceso de urbanización se incrementó en el período intercensal de 1976 a 1992; la población del área urbana casi se duplicó, su tasa de crecimiento llegó a 92%; mientras que la rural disminuyó sobre todo por efecto de la migración cercana al 16% en el mismo período; la población en términos absolutos se mantuvo casi constante de 2 687 646 habitantes rurales para 1976 pasó a 2 725 946 en 1992.

Estos son algunos de los aspectos que se deben tomar en cuenta para hacer el análisis del empleo femenino especialmente en la producción nacional agropecuaria y que inciden en el incremento de la participación de la mujer campesina.

La PEA agropecuaria en 1992 alcanzó a 984 407 personas de las cuales el 36% eran mujeres, como se observa en el Cuadro IV.5.

**Cuadro IV.5. PEA rural y agropecuaria masculina y femenina en 1976, 1988 y 1992 en Bolivia.**

PEA	1976	%	1988	%	1992	%
Rural Total*	887 729	59.0	1 077 400	52.4	1 250 322	49.4
Femenina Rural	156 465	18.0	291 700	27.0	499 589	40.0
Masculina Rural	731 264	82.0	785 700	73.0	750 733	60.0
Agropec. Total**	693 049	78.0	868 800	81.0	984 407	79.0
Agropec. Femenina	88 971	13.0	205 000	24.0	354 245	36.0
Agropec. Masculina	604 078	87.0	663 800	76.0	630 162	64.0

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos de INE 1976, 1988 y 1992 y de CIDEM-UNICEF 1991.

\* Porcentaje de la PEA Rural respecto a la PEA Nacional Total

\*\* Porcentaje de la PEA Agropecuaria respecto a la PEA Rural.

La tendencia del empleo de la PEA en el sector agropecuario, según las estadísticas de los censos de población y vivienda de 1976 a 1992, muestra que el de las mujeres aumentó significativamente con una tasa de crecimiento del orden de 298%, que en cifras absolutas significa que de 88 971 personas pasó a 354 245 para 1992; mientras que la participación de la PEA masculina empleada en el sector agropecuario en cifras absolutas, en el período intercensal, tuvo un crecimiento poco significativo, pues pasó de 604 078 personas a 630 162, la tasa de crecimiento fue del orden de 4.3 por ciento.

Entre 1976 y 1992, se registraron cambios trascendentales en la estructura productiva del país, a pesar de ello, Bolivia ha continuado caracterizándose por ser un país cuya PEA se encuentra predominantemente en el sector agrícola, en el que cada vez es más importante la participación femenina.

La llamada feminización de la agricultura en el país se puede explicar a partir de algunos indicadores, pero especialmente a través del análisis del empleo. La comparación en términos relativos de la evolución y participación de la mano de obra femenina agropecuaria con los diferentes sectores y categorías ocupacionales en los que participan otras mujeres arroja cifras significativas como se verá luego.

Es importante para el análisis tomar en consideración aspectos no incluidos en la recolección de información estadística, como datos sobre el aporte genérico al producto nacional, la condición de inactividad que se asigna a las mujeres por la invisibilidad de los diferentes roles reproductivos o productivos que desempeñan y otros aspectos que intervienen en el subregistro de la PEA y el empleo femenino.

La PEA total agropecuaria respecto a la PEA total rural es del orden de 79%, en ella la participación de las mujeres activas como ya se mencionó es de 36% en tanto que la participación de la PEA masculina alcanza a 64%

La participación de la mujer en el sector agropecuario ha crecido tres veces en los últimos 16 años, eso significa que este fenómeno no sólo se debe al crecimiento poblacional, sino que, por una parte, participa con mayor intensidad en las labores agropecuarias por la migración de los hombres y porque se mejoró la recolección de datos y se empezó a dejar de considerarla como una población en condición de inactividad.

### **3. Mujer y categoría ocupacional**

A pesar de los cambios registrados entre 1976 y 1992 en la estructura productiva del país, Bolivia aún se caracteriza como un país cuya población económicamente activa se encuentra predominantemente en el sector agropecuario. La participación de la PEA agropecuaria en el empleo pasó del 47.9% al 44% en el período intercensal.

El empleo femenino también refleja esta característica, es decir, el sector agropecuario es el que absorbe la mayor cantidad de mujeres ocupadas en el país.

Las estadísticas oficiales del último censo de población y vivienda de 1992 determinaron seis categorías ocupacionales en la participación de la PEA del sector agropecuario, como se aprecia en el Cuadro IV.6.

**Cuadro IV.6. Participación de la PEA según rama de actividad y categoría ocupacional en Bolivia en 1992.**

<b>Categoría Ocupacional</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Muj./Homb. (%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Homb./Muj. (%)</b>	<b>Total</b>
- Obrero/empleado (%)	9.046 2.55	10.5	77 381 12.28	89.5	86 427
-Trabajador por Cuenta Propia (%)	185.792 52.44	31.5	404 857 64.25	68.5	590 649
-Patrón/empleador (%)	415 0.11	9.0	4 153 0.66	91.0	4 568
-Cooperativistas (%)	144 0.04	15.5	781 0.12	88.5	925
-Profes. Independ. (%)	9 0.03	9.0	94 0.01	91.0	103
-Trab. Familiares No Remunerados (%)	89.722 25.32	61.6	55 869 8.87	38.4	145 591
-Sin especificar (%)	69.117 19.51	44.3	87 027 13.81	55.7	156 144
Total Absoluto	354.245		630 162		984 407
Total (%)	100.0		100.0		

Fuente: Elaboración de la autora con base en INE/CNPV (1993).

La participación de la mujer en la agricultura, ganadería, caza y pesca tiene como perfil ocupacional el ser trabajadora por cuenta propia en un 52%, trabajadora familiar no remunerada y sin especificar las mujeres agropecuarias son el 20%.

Las otras categorías ocupacionales son menos importantes, se puede señalar que en la categoría obrero/empleado las mujeres llegan sólo al 2.55%, pues las características de producción son de tipo familiar parcelario no remuneradas en general. Las otras categorías ocupacionales no alcanzan ni al 1% y sólo nueve mujeres del sector trabajan como profesionales independientes.

Comparando la PEA femenina agropecuaria con los hombres, se observa que la PEA masculina del sector también se concentra en las categorías trabajador por cuenta propia en el orden del 64%, trabajador familiar no remunerado sólo con 9% y sin especificar con el 14 por ciento.

La contraste del perfil ocupacional de la PEA femenina agropecuaria con el perfil de las mujeres de los sectores más importantes que se encuentran insertas las mujeres, arroja lo siguiente:

- En el sector hogares privados con servicio doméstico se encuentran ocupadas 97 967 mujeres, de ellas están como empleadas el 75%, son trabajadoras por cuenta propia el 6% y aparecen como sin especificar el 17% de mujeres de este sector.
- En el sector comercio por mayor y menor hay 94 278 mujeres, de las cuales son trabajadoras por cuenta propia el 66% de mujeres de este sector; son obreras o empleadas el 15% y aparece el 2% como patronas o empleadoras. Sin especificar en este sector se incluye el 14% de mujeres comerciantes.
- En el sector industrias manufactureras 53% es de trabajadoras por cuenta propia, el 26% son obreras o empleadas, como sin especificar aparece el 14% de las 70 058 mujeres de este sector.
- Las mujeres dentro del sector enseñanza suman 57 112 de ellas el 84% son empleadas, son trabajadoras por cuenta propia 5% y sin especificar 11 por ciento.
- Participan en el sector otros servicios comunales, sociales y personales 56 839 mujeres de las cuales el 57% son trabajadoras por cuenta propia, las obreras o empleadas constituyen el 25%, 2% son trabajadoras familiares no remuneradas y 13% están consignadas sin especificar.
- El sector servicios sociales y de salud ocupa a 19 933 mujeres, de ellas el 76% son empleadas, 7% trabajadoras por cuenta propia y sin especificar 10 por ciento.
- Los otros nueve sectores se caracterizan por la poca participación de las mujeres.
- Se indican 173 199 mujeres que no declararon el sector en el que participaban, de ellas, sin embargo, el 14% son trabajadoras por cuenta propia, 8% obreras o empleadas, el 7.5% son trabajadoras familiares no remuneradas, el 70% de ellas no especificó su categoría ocupacional.

Como conclusión podemos señalar que en la comparación del sector agropecuario con los otros sectores de la economía la mayor parte de las mujeres que participan en las diferentes categorías ocupacionales están insertas básicamente como por cuenta propias, trabajadoras familiares y empleadas, se puede observar que no especificó su categoría un buen porcentaje de ellas.

#### **4. Mujer, ocupación y ramas de actividad**

En la sección de resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 se presentan datos que corresponden al tipo de ocupación consignado como población económicamente activa de 7 y más años por ocupación según sexo y rama de actividad. Estas cifras nos muestran que:

Las 354 245 mujeres ocupadas en el sector agropecuario participan en 10 ocupaciones y, según el Cuadro IV.7 el 98.75% son trabajadoras agrícolas, forestales y afines, el 1.05% son peonas y trabajadoras no calificadas, las otras ocupaciones son poco significativas ya que no absorben ni el 1% de la mano de obra femenina de este sector.

Mientras que en los sectores:

- Hogares privados con servicio doméstico, uno de los absorbe mayor mano de obra femenina en las áreas urbanas, la ocupación trabajadoras no calificadas representa el 99.37% de mano de obra de este sector.
- Comercio por mayor y menor en el que participan 94 278 mujeres absorbe el 9.56% de la PEA femenina, las ocupaciones en las que más participan estas mujeres son trabajadoras de servicios, vendedoras y afines con 76.52% y peonas y trabajadoras no calificadas con el 15.67% de este sector, las otras ocupaciones no alcanzan ni el 1% de la participación.
- Industria manufacturera tiene concentrada la participación de la PEA femenina en un 83.49% como artesanas y operarias de oficios y el 6.54% son operarias de máquinas e instalaciones, sólo el 1.28% de este sector son directivas de gobiernos y empresas.
- Enseñanza, cuenta con la participación de 57 112 mujeres, de ellas el 84.84% son técnicas y profesionales de nivel medio, el 6.49% empleadas de oficina y afines, 3.47% son peonas y trabajadoras no calificadas, 2.54% directivas de gobierno y empresas y solo 1.58% son profesionales científicas intelectuales.
- Otros servicios comunales, sociales y personales en este sector participa el 5.76% de la PEA femenina, en cifras absolutas equivale a 56 839 mujeres; de ellas el 81.03% son trabajadoras de servicios, vendedoras y afines; 8.96% son peonas y trabajadoras no calificadas; 3.49% son técnicas y profesionales de nivel medio; 3.16% son empleadas de oficina y afines y 1.32% son profesionales científicas intelectuales.
- Servicios sociales y de salud cuentan con 19 967 mujeres; 32.62% son técnicas y profesionales de nivel medio; 25.25% son profesionales científicas intelectuales; 20.27% trabajadoras de servicios; 11.98% son empleadas de oficina y afines; 5.73% peonas y trabajadoras no calificadas y 2.59% son directivas de gobierno y empresas.

Cuadro IV.7. Participación de la PEA femenina por ramas de actividad en Bolivia en 1992.

Rama de Actividad	Total	Directivos de gobierno y de empresas	Prof. Científicos e Intelectuales	Técnicos y Prof. Nivel Medio	Emple. de Oficina y Afines	Trab. Servicios, Vendedores Afines	Trab. Agrícolas, Forestal Afines	Artisanos y Operarios de Oficio	Operarios de máquinas e instalaciones	Procesos y trabajos no calificados	Fuerzas Armadas	Sin Especificar	B.T. P.P. V.
TOTAL	986 304	8 422	13 673	67 992	37 674	134 550	349 807	62 639	5 222	133 236	59	166 056	6 974
-Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	354 245	140	179	188	234	149	349 636	31	18	3 723	-	7	-
-Extracción de Minas	3 479	72	81	191	488	123	1	2 181	49	280	-	13	-
-Industrias Manufacturera	70 058	894	364	917	2 593	753	12	58 488	4 583	1 345	-	109	-
-Electricidad, Agua y Gas	520	26	33	107	272	10	-	8	17	44	-	3	-
-Construcción	2 114	81	211	250	432	46	-	620	10	430	-	34	-
-Comercio por Mayor y Meno	94 278	1 288	1 108	1 362	2 829	72 143	7	690	14	14 775	-	62	-
-Hoteles y Restaurantes	14 660	4 037	15	57	687	8 980	1	11	1	3 793	-	78	-
-Transportes y Comunicac.	6 131	438	155	1 043	2 681	326	1	9	467	940	-	67	-
-Intermediación Financiera y Seguros	3 189	192	319	533	2 039	15	-	5	-	54	-	32	-
-Actividades Inmobiliarias y Empresariales	12 689	648	2 756	2 698	5 252	128	3	62	9	937	-	196	-
-Administración Pública	12 079	664	1 177	2 228	6 081	720	59	36	9	855	59	191	-
-Escuelas	57 112	1 449	1 030	48 454	3 706	303	2	18	38	1 979	-	133	-
-Servicios Soc. y de Salud	19 993	516	5 034	6 503	2 388	4 041	2	71	2	1 143	-	233	-
-Otras Servicios Comunes Sociales y Personales	56 839	496	749	1 981	1 794	46 056	78	46	1	5 091	-	547	-
-Hogares Privados con Servicio Doméstico	97 967	-	-	3	9	317	4	6	-	97 346	-	282	-
-Organos Extraterritoriales	838	85	122	139	392	10	1	3	-	65	-	21	-
-Sin Especificar	173 199	396	400	1 338	5 797	430	-	354	4	432	-	164 048	-
-Búsqueda Trabajo x 1era. Vez	6 974	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 974

Fuente: Elaboración de la autora con base en INE 1993.

Los demás sectores no son muy significativos, ya que absorben poca mano de obra de la PEA femenina. Es importante anotar que dentro de las ramas de actividades el 17.56% de la PEA femenina se califica como sin especificar y representa a 164 048 mujeres.

## **B. Reestimación del Empleo Femenino en el Agro**

### **1. Problemas de estimación de la PEA femenina agropecuaria**

La condición de subordinación, hace que el trabajo productivo efectuado por la mujer campesina no sea reconocido por ella ni por su familia y mucho menos por la sociedad. Este no reconocimiento de la mujer como agente productivo la margina de la toma de decisiones en el interior de su comunidad y de las organizaciones campesinas. Por otro lado, el Estado aún no la considera sujeto de desarrollo económico.

Como las actividades de las mujeres se encuentran superpuestas entre lo que es productivo y reproductivo o doméstico "esto lleva a subestimar el nivel de producción global y las tasas de participación y empleo en las mujeres". (Morales y Rocabado)

La mujer campesina cultiva la tierra, cría ganado, se enrola como asalariada agrícola, migra a la ciudad como vendedora o empleada doméstica, de acuerdo con el deterioro creciente de la economía campesina (Coordinadora de la Mujer, 1991).

Generalmente la campesina empieza su jornada diaria de trabajo entre las 5:00 y las 6:00 a.m. y concluye alrededor de las 9:00 p.m. Eso implica que tiene una jornada de más o menos 16 horas diarias de trabajo. Esta afirmación puede ser constatada en varios estudios de caso realizados en el país.

El levantamiento de la información estadística no toma en cuenta los diferentes contextos culturales, tampoco las diferentes tareas durante el año agrícola, ni la división del trabajo en las diferentes ecoregiones; este hecho distorsiona la información sobre la efectiva participación de la mujer en el ámbito de la producción rural agropecuaria.

No obstante que "la dificultad de medir el empleo en actividades que producen bienes y servicios no transables es enorme", como señalan diversos autores, la concepción del trabajo de la mujer como "trabajo doméstico" hace que su producto se considere carente de valor económico, especialmente porque se utilizan mediciones de carácter convencional. (Morales y Rocabado)

Para efectos del análisis se tomaron tres fuentes de información: los resultados finales del Censo de Población y Vivienda de 1976 (INE 1977), la Encuesta Nacional de Población y Vivienda de 1988 (INE 1988) y los resultados finales del Censo de Población y Vivienda de 1992 (INE 1993).

La PEA femenina agropecuaria que en 1976 era de 88.971 mujeres (13%), ascendió a 205 000 mujeres campesinas (24%) en 1988 y a 354 245 (36%) en 1992.

A pesar de esa tendencia creciente de la PEA femenina agropecuaria las mujeres campesinas continúan siendo subregistradas en las estadísticas agropecuarias.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 1993 en relación con el último censo nacional de población y vivienda realizado en Bolivia, "la información obtenida sobre las características económicas de la población, presenta en general ciertas limitaciones originadas por la falta de información de los empadronadores para captar datos que requieren un alto grado de especificidad.

"Estas limitaciones son una experiencia común en los censos realizados y se traducen en porcentajes relativamente altos de datos insuficientemente descritos, especialmente en ocupaciones y ramas de actividad".

El INE, para los censos de 1976 y 1992 consideró como PEA a las personas de siete años y mayores, "que la semana anterior al día del censo trabajaron, no trabajaron pero tenían trabajo o estuvieron buscando trabajo". Mientras que la encuesta nacional de Población y Vivienda de 1988 consideró como PEA a personas de 10 años y más de edad.

Según el último censo de 1992, la PEA nacional en Bolivia tiene un peso relativo del 50% frente a un 42% registrado en el Censo anterior de 1976 (Cuadro IV.8).

En el Censo de 1976 se consignó una PEA femenina rural del 10,4% en relación con la PEA nacional y del 15% como activas.

Esta proporción es inferior a la que efectivamente se debió haber registrado, pues los encuestadores consideraron a las mujeres rurales sólo como amas de casa. Vale la pena remarcar que esta aseveración es considerada también por otras autoras:

Uno de los aspectos más discutidos en relación con la participación de las mujeres en la PEA, especialmente rural, es la forma en que se registró en el censo de población de 1976. Desde la mala formulación de la pregunta que investigó actividad en los censos, hasta los prejuicios sociales existentes respecto a las tareas que desempeñan hombres y mujeres. En conjunto, existen varias razones para suponer que el censo y especialmente el de 1976, no captó correctamente la actividad económica de la mujer (Querejazu, 1984).

Los datos recogidos solamente muestran con exactitud a aquellas mujeres que presentan venta efectiva de fuerza de trabajo para el mercado y excluyen de esta manera una gran parte de mujeres que incorporan valor a la economía por otros canales (Flores 1986).

**Cuadro IV.8. Porcentaje de la PEA activa e inactiva de siete y más años, según áreas y sexo, en Bolivia en 1976 y 1992.**

Area y Sexo	Porcentaje de la Población (1)			
	Activa		Inactiva	
	1976	1992	1976	1992
Total	42	50	58	50
Hombres	67	62	33	38
Mujeres	18	38	82	62
Area Urbana	40	43	60	57
Hombres	59	56	41	44
Mujeres	23	31	77	69
AREA RURAL	44	60	56	40
Hombres	73	71	27	29
Mujeres	15	48	85	52

Fuente: INE 1993.

(1) Excluye a la población que no declaró condición de actividad.

Una gran parte de la población femenina activa queda al margen de las estadísticas laborales. En Bolivia, se ha podido comprobar que el Censo de 1976 abarcó aproximadamente a la mitad de la población económicamente activa captada por la encuesta demográfica de 1975. (Querejazu, 1984).

Se señala al respecto que por ejemplo en el CNPV de 1976 las estadísticas sólo consignaron un número de 95 000 ocupadas en el sector agropecuario, a la vez se sostiene que la PEA femenina rural mayor de 10 años, es aproximadamente de 800 000 mujeres (Llanos de Vargas 1990).

En el período intercensal 1976 - 1992 se apreció una disminución relativa de la participación masculina en la PEA total; sin embargo, en valores absolutos se manifestó un incremento de 1 164 619 a 1 544 105 personas (Cuadro IV.9).

La participación de las mujeres en la PEA total pasó del 22% en 1976 al 39% en 1992. En valores absolutos la PEA femenina casi se triplicó durante el período intercensal, pues hubo un incremento de 336 772 a 986 304 mujeres (Cuadro IV.9).

**Cuadro IV.9. PEA total y porcentajes de participación masculina y femenina en Bolivia en 1976 y 1992.**

PEA	1976	%	1992	%
Total	1 501 391	100	2 530 409	100
Masculina	1 164 619	78	1 544 105	61
Femenina	336 772	22	986 304	39

Fuente: Elaboración de la autora con base en INE 1976 y 1992.

No obstante, esa relación no refleja aún la participación de las mujeres activas en el nivel de ocupación, ya que el análisis de la situación ocupacional "es vulnerable al tipo de medición que se realiza y al modo operativo y conceptual de recoger la información", que alteran significativamente los resultados finales (Farah 1991).

Esto significa que, en el área rural de acuerdo con los datos consignados en el Cuadro IV.8, la proporción de la PEA femenina (48%) es menor a la población femenina inactiva (52%). Por eso no refleja la realidad rural, sobre todo del sector agropecuario, porque las mujeres campesinas tienen un alto grado de ocupación no contabilizada en el ámbito productivo.

En el área rural el peso de la producción agropecuaria es relevante comparado con otras actividades. La colaboración de las mujeres campesinas en la producción agropecuaria es por lo menos el 50%, si a esto se añade la participación del resto de las mujeres rurales en otras actividades también importantes, como la comercialización, la producción artesanal, y otras (Llanos de Vargas 1991) la PEA femenina ocupada en actividades rurales sobrepasará el 48% de la estadística demográfica que se muestra en el Cuadro IV.8 según datos del censo de 1992.

Siguiendo con el mismo razonamiento, la población económicamente inactiva (PEI) femenina llegó en 1992 al 52%, y la masculina al 29%, como se muestra en el Cuadro IV.8. Esta diferencia porcentual se explica, no porque hayan más mujeres efectivamente inactivas, sino más bien por el tipo de conceptualización que define la condición de población económicamente activa femenina, que es discriminatoria hacia la mujer e ideológicamente adversa. Dicha concepción es predominante entre los que elaboran la boleta censal, los que recogen la información y la procesan.

Esto se demuestra en la definición de esta categoría poblacional que proporciona el INE: es "inactiva la población de 7 y más años que durante la semana de referencia declaró no trabajar y tampoco estar buscando trabajo, porque se dedica a labores de casa, es estudiante, jubilado, rentista u otro" (Cuadro IV.10).

"Labores de casa" es una categoría ocupacional que ideológicamente no se reconoce como trabajo y, por lo tanto, queda consignada en las estadísticas como categoría de inactividad, lo mismo ocurre en las cuentas nacionales.

**Cuadro IV.10. Porcentaje de la población económicamente inactiva de siete y más años y más por área, según causa de inactividad, en Bolivia en 1976 y 1992.**

Causa de Inactividad	Porcentaje de la población (1)								
	1976			1992			Variación Relativa Intercensal		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
BOLIVIA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	-
<u>Labores de casa</u>	<u>51.6</u>	<u>39.7</u>	<u>61.1</u>	<u>34.7</u>	<u>32.1</u>	<u>39.8</u>	<u>- 32.8</u>	<u>0.2</u>	<u>- 34.9</u>
Estudiante	46.5	57.5	37.8	60.2	61.6	57.4	29.5	7.1	51.9
Jubilado/rentista	1.1	1.9	0.4	2.7	3.6	1.0	145.5	9.5	150.0
Otro	0.8	0.9	0.7	2.4	2.7	1.8	200.0	0.0	157.1

Fuente: INE 1993. (El resaltado es nuestro).

(1) Los porcentajes son calculados excluyendo la población que no especificó condición de actividad.

Según datos de 1988, las mujeres rurales se encontraban concentradas en trabajos agropecuarios en el orden del 69%, en el comercio 12%, en actividades artesanales 12% y en otras ocupaciones el 2% (Cuadro IV.11).

**Cuadro IV.11. Distribución de la población femenina rural económicamente activa en Bolivia en 1988.**

Actividades	%
Agropecuaria	69.0
Comercio	12.0
Artesanía	12.0
Otras ocupaciones	2.0

Fuente: CIDEM/UNICEF 1991.

En general, el aporte de la mujer rural al producto nacional y específicamente de la mujer campesina productora de alimentos es consignado parcialmente en las cuentas nacionales, pues la información se presenta como de la unidad de producción sin especificar el aporte genérico.

"El análisis de la unidad campesina parcelaria como forma de producción familiar, no contabiliza el trabajo de la mujer sino parcialmente en aquellas actividades que están relacionadas con la producción comercializable, todas las otras actividades productivas destinadas al autoconsumo familiar no son contabilizadas y de esta manera el trabajo de la mujer es subvalorado por una parte y no valorizado en lo que corresponde al autoconsumo (Vargas 1993).

Esto implica que en el proceso económico el valor generado por el trabajo femenino no es reconocido y tampoco autorreconocido por las propias mujeres productoras; por eso, la sociedad no reconoce el aporte de las mujeres campesinas productoras de alimentos.

Como consecuencia a nivel nacional no se contabiliza el trabajo de la mujer, pero sí el producto en el *quantum* global. Pese a esto aún no se considera la necesidad de consignar la información al respecto.

Farah *et al* (1991) comentan que en la ENPV de 1988 se utilizó el mismo formulario de preguntas en el área rural y en área urbana. "Consiguientemente, se puede apreciar una tendencia a encasillar las respuestas dadas por los informantes rurales, por preguntas preestructuradas con parámetros relativos al funcionamiento de la actividad económica de mercado y urbana.

Si bien la economía rural está articulada al sistema de mercado, responde a lógicas que no pueden ser captadas a través del tipo de preguntas planteadas.

Los factores de estacionalidad de la producción agropecuaria, por ejemplo, determinan que la fuerza de trabajo se encuentre en el momento de la encuesta realizando determinadas tareas y no otras de acuerdo a la época del año que se trate. La intensidad de las mismas también varía de acuerdo a esos parámetros".

A continuación se detallan algunos conceptos presentados en las estadísticas oficiales.

#### a. Empleo

Se considera a una persona con empleo cuando tiene más de cierta edad especificada y que un breve período de referencia (la semana pasada), estuvo en las siguientes categorías:

- **Empleado asalariado:** persona que pudo estar **trabajando** durante el período de referencia por un sueldo o salario en dinero o especies, o **tiene empleo pero no estuvo trabajando** durante el período de referencia y que su ausencia temporal le permite mantener un vínculo formal con su empleo (Ejemplo: licencia o vacación).
- **Trabajador independiente:** persona que pudo estar **trabajando** durante el período de referencia, por lo cual obtuvo beneficios o ganancias monetarias o en especie.
- **Trabajador familiar no remunerado:** persona que, ordinariamente, explota o ayuda a explotar un negocio u otra actividad y que ha trabajado, por lo menos, un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período de referencia.

## **b. Población ocupada**

Personas que en el período de referencia gozaban de un trabajo, con o sin remuneración, a tiempo completo o parcial. En este grupo se incluye los que se hallaban con licencia, de vacación, en huelga, etc.

## **2. Reestimación de la PEA femenina del sector agropecuario**

La reestimación de la PEA femenina agropecuaria es importante, porque las estadísticas oficiales reducen la magnitud de las mujeres activas al incluir parte de ellas en la PEI. Pues las mujeres campesinas productoras de alimentos, aportan no solamente a la economía de su grupo familiar sino fundamentalmente a la economía nacional, con horas de trabajo y en tareas claves ya que son las encargadas de articular las actividades productivas destinadas al autoconsumo familiar y al abastecimiento de productos alimentarios a la población nacional.

En Bolivia, al igual que lo detectado en el Estudio de Centroamérica y Panamá, la mujer campesina es la agente más susceptible al cambio y, por lo tanto, potencialmente dinamizadora de la producción y una aliada en la introducción del cambio tecnológico (BID/IICA 1993).

Por eso es necesario realizar una reestimación de la participación de la mujer campesina productora en el cálculo de la PEA agropecuaria no solo para tener una dimensión exacta de su aporte, sino para que las instancias de gobierno y apoyo orienten sus decisiones en función de las necesidades e intereses de las mujeres.

Para calcular la reestimación se utilizaron los datos contenidos en los resultados finales del censo nacional de población y vivienda realizado en 1992 y presentado por el INE en 1993.

No obstante, el esfuerzo que se hizo en este censo para mejorar la calidad del dato al efectuar la reclasificación de las mujeres que aparecían como inactivas dentro de la PEA en el censo de 1976 considerando como activas aquellas mujeres cuya actividad secundaria es de carácter productivo, en los resultados finales aún existe una subestimación de la PEA femenina rural y agropecuaria.

Para el presente estudio se aplicó una encuesta a 222 mujeres campesinas productoras de alimentos, en zonas de producción en el trópico, valle y altiplano de los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

La encuesta permite estimar que la tasa de participación de las mujeres en actividades agrícolas y pecuarias es del 91.2%.

El grupo etéreo de mujeres campesinas seleccionado para la encuesta fue el comprendido entre los 15 y 55 años, pues se considera que este es el rango de edad en el que las mujeres tienen la más alta participación en actividades productivas.

La colaboración de la mujer de 15 a 55 años en la PEA agropecuaria registrada en las estadísticas oficiales es de 41% respecto a la población total rural del mismo grupo (606 706).

La reestimación que se efectuó muestra que la participación activa de las mujeres campesinas productoras de alimentos llega al 75%, o sea, existe una diferencia porcentual del 34% respecto a las estadísticas del INE. Esto demuestra que un tercio de la población femenina económicamente activa no es registrada por las estadísticas del INE.

Se logró esta estimación con el uso de la metodología propuesta por la Dra. B. Kleysen. Se tomó como base el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992, del cual se extrajo la información de la población femenina rural total de siete años y más y la PEA femenina rural de siete años y más. Ambos datos se desglosaron en tres grupos etáreos: 7 a 14 años, 15 a 54 y más de 55 años. Con estos datos se calculó la ocupación rural no agrícola de mujeres, al deducir la PEA femenina agropecuaria de la PEA femenina rural.

Puesto que la información estadística del INE no consigna la PEA femenina agropecuaria por edades, se calculó dicha PEA de 15 años a 54 años de acuerdo con la relación porcentual para la PEA femenina rural.

Al considerar que el dato oficial de la PEA femenina agropecuaria es similar al de la PEI femenina rural, se supuso que la PEI contiene una proporción de mujeres activas del sector agropecuario.

Para calcular la proporción de las mujeres activas contenidas en la PEI femenina rural se agregó a dicha PEI la población económicamente activa agropecuaria (PEAA) femenina y se multiplicó por la tasa de participación determinada en la encuesta. El resultado obtenido corresponde al total estimado de mujeres activas, con el cual se obtuvo la PEI recalculada de mujeres rurales y en base a ésta se dedujo la estimación de la PEA Femenina Rural y de la PEAA de mujeres de 15 a 54 años.

#### **a. Resultados obtenidos**

Con el cálculo efectuado, la PEA rural de mujeres entre 15 y 54 años es mayor a la que registran en las estadísticas del INE, las cuales solo consignan el 58%, esta proporción se eleva al 92% con la reestimación.

Este grupo etáreo de la PEAA femenina, también resultó mayor que el dato oficial. En efecto, para el INE registró el del 41%, en tanto que con la reestimación fue del 75%. Esto muestra que la participación femenina agropecuaria, entre los 15 y 54 años, es mayor a la calculada por el último censo.

Los datos reestimados de la PEA femenina rural total y de la PEAA femenina total son los siguientes:

### PEA Femenina Rural

Edades	Mujeres	PEA
7 - 14	60 124	oficial
15 - 54	651 382	reestimada
55 y más	84 845	oficial
-----		
<b>Total</b>	<b>706 351</b>	

Población total femenina rural = 1 037 583  
 PEA femenina rural oficial = 499 589  
 Relación de participación es del 48%.

Población total femenina rural = 1 037 583  
 PEA femenina rural estimada = 706 351  
 La nueva relación de participación es del 68%.

### PEA Femenina Agropecuaria

Edades	Mujeres	PEA
7 - 14	42 509	oficial
15 - 54	458 056	reestimada
55 a más	60 221	oficial
-----		
<b>TOTAL</b>	<b>560 786</b>	

Población Total Femenina Rural = 1 037 583  
 PEA Femenina Agropecuaria Oficial = 354 245  
 La relación de participación es del 34%.

Población Total Femenina Rural = 1 037 583  
 PEA Femenina Agropecuaria Estimada = 560 786  
 La nueva relación de participación es del 54%.

### PEI Femenina Rural

PEI Femenina Rural Oficial = 537 994  
 PEI Femenina Rural Estimada = 252 086

## **V. LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS**

### **A. Características Socioeconómicas del Sistema de Pequeña Producción Campesina**

En el Capítulo II se analizó el aporte del sector campesino a la economía nacional. En este capítulo se analizarán las características de la pequeña unidad campesina, que es el escenario en el que, cotidianamente, se desenvuelve y participa la mujer productora de alimentos.

Las características de la pequeña producción agrícola y pecuaria son las mismas que identifican las unidades campesinas de producción.

Por lo tanto, se utilizan indistintamente ambos términos, pequeñas unidades de producción agropecuaria y unidades campesinas.

Las unidades campesinas de producción agropecuaria tuvieron origen en la reforma agraria de 1953 y se caracterizaron por constituir unidades de producción agraria basadas en:

- el trabajo familiar,
- la producción agropecuaria diversificada,
- el producto destinado al autoconsumo de la familia,
- la división del trabajo por género y edad,
- la venta en el mercado del producto excedente del consumo familiar, y
- la tenencia de la tierra de carácter minifundista.

El sector campesino está compuesto fundamentalmente por grupos étnicos aymaras y quechuas asentados en el Altiplano y valles interandinos. En las zonas de colonización del trópico se han integrado a otras etnias como las tupi-guaraníes.

Hay una relación estrecha entre la ubicación geográfica de las unidades de producción agropecuaria, el tipo de la producción y el destino de la misma, de acuerdo con las condiciones agroecológicas del medio, el cual determina la diversidad y la especialidad de la producción regional.

La producción de alimentos para el consumo familiar y para el mercado interno como el maíz, arroz, papa, yuca, quinua y otros se realizan en las unidades de producción cuya superficie es menor a 50 ha como puede apreciarse en el Cuadro V.I.

**Cuadro V.1. Producción agrícola por número de unidades productivas, tipos de tenencia y de alimentos producidos en Bolivia en 1992 (en miles de toneladas).**

Tamaño/ha	Maíz	Arroz	Cebada	Trigo	Papa	Yuca	Quinua
< 50	315.0	73.2	61.3	52.8	900.0	271.1	15.8
50 a 50 000	135.0	12.9		13.2			
Total	450.0	86.1	61.3	66.0	900.0	271.1	15.8

Fuente: Urioste 1992.

Estudios recientes (Zeballos 1993; Vargas 1993) utilizan la tipología definida por la CEPAL (1982) y aplicada en Bolivia por el MACA y la JUNAC/PADT-RURAL (1987) para identificar la producción de alimentos en relación con la dimensión de la unidad de producción. De acuerdo con ella, se han establecido cuatro tipos de unidades de producción campesina: infrasubsistentes, subsistentes, estacionarias y excedentarias.

Cada tipo se identifica por la cantidad de tierra que utiliza para satisfacer los requerimientos de alimentación y medios de vida para el mantenimiento y reproducción de la familia campesina. El nivel mínimo corresponde a la categoría de subsistencia. Por debajo de él, se encuentran las unidades que no alcanzan con su producción este nivel mínimo cuya categoría es infrasubsistente.

Por encima están las que generan una producción mayor al nivel mínimo, pero no muy abundante y mantienen en una situación estacionaria. Por último, están las unidades cuya producción es mayor a los requerimientos de alimentación y medios de vida de la familia y generan excedentes regulares para el mercado. Estas son las de la categoría excedentaria.

La cantidad de tierra requerida por las familias para subvenir su alimentación y medios de vida varía de una región a otra, según varios factores, como las condiciones agroecológicas, la calidad del asentamiento humano o la infraestructura disponible. El rango de superficie que utiliza cada categoría de producción, como se indica en el Cuadro V.2, corresponde a las unidades de producción de minifundio del Altiplano y valles en el occidente del país, cuya superficie está entre 1.2 ha y más de 4 hectáreas.

**Cuadro V.2. Superficie utilizada por tipo de unidad de producción campesina en el Altiplano y Valles de Bolivia en 1987.**

Categorías	Hectáreas
Infrasubsistencia	< 1.2 a 2.0 ha
Subsistencia	< 1.6 a 3.0 ha
Estacionaria	< 2.4 a 5.0 ha
Excedentaria	> 4.0 a más

Fuente: MACA/JUNTA 1987.

De acuerdo con la tipología señalada el número de unidades campesinas de infrasubsistencia, en los departamentos altiplánicos de La Paz, Oruro y Potosí comprenden el 68.51 % del total de las unidades de producción, o sea, solo 76 216 unidades, incluidas en las categorías subsistencia, estacionaria y excedentaria, generan excedentes agropecuarios que llegan al mercado interno. El Cuadro V.3 muestra esta relación. Solo el 31.49% de todas las unidades campesinas en los tres departamentos analizados aporta para la oferta de alimentos.

**Cuadro V.3. Tipo y número de unidades campesinas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí en 1987.**

Tipo	Departamentos			Totales
	La Paz	Oruro	Potosí	
Infrasubsistente	99 986	18 252	47 567	165 805
Subsistente	13 305	3 978	6 188	23 471
Estacionario	14 410	3 276	9 279	26 965
Excedentario	13 404	2 808	9 568	25 780
<b>Totales</b>	<b>141 105</b>	<b>28 514</b>	<b>72 602</b>	<b>242 021</b>

Fuente: Elaboración de la autora con base en MACA/JUNTA 1987.

En los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, que corresponden ecológicamente a los valles interandinos, el número de unidades campesinas que contribuyen a la oferta interna de alimentos son 85 150 o sea el 39.85% del total, como se muestra en el Cuadro V.4. y las unidades de infrasubsistencia representan el 60.15% del total.

**Cuadro V.4. Tipo y número de unidades campesinas en los departamentos de Cochabamba, Chiquisaca y Tarija en 1987.**

Tipo	Cochabamba	Chiquisaca	Tarija	Totales
Infrasubsistencia	74 095	35 561	18 844	128 500
Subsistencia	14 554	8 714	4 618	27 886
Estacionario	21 170	8 080	2 162	31 412
Excedentario	22 494	2 195	1 163	25 852
<b>Totales</b>	<b>141 105</b>	<b>28 514</b>	<b>72 602</b>	<b>242 021</b>

Fuente: Elaboración de la autora con base en MACA/JUNTA 1987.

Es importante observar en el Cuadro V.5 que el número de unidades de infrasubsistencia es mayor en los departamentos del altiplano que en los departamentos de los valles. Pero el número de unidades excedentarias es aproximadamente el mismo.

**Cuadro V.5. Número de unidades campesinas distribuidas por regiones ecológicas y por tipos.**

<b>Tipo</b>	<b>Altiplano</b>	<b>Valles</b>	<b>Totales</b>
Infrasubsistente	165 805	128 500	294 305
Subsistente	23 471	23 471	51 357
Estacionario	26 965	26 965	58 377
Excedentario	25 780	25 852	51 632
<b>Totales</b>	<b>242 021</b>	<b>213 650</b>	<b>455 671</b>

Fuente: Elaboración de la autora con base en MACA/JUNTA 1987.

En el conjunto de valles y el Altiplano las unidades de infrasubsistencia representan el 64.59%, en tanto que las excedentarias el 11.33 por ciento.

Si se asume que el número total de unidades campesinas en el país es de 600 000 (Bertero 1990), de las cuales 550 000 se localizan en el Altiplano y los valles (Zeballos 1990), más de dos tercios del total de ellas son infrasubsistentes.

Es destacable que las unidades campesinas asentadas en las zonas de colonización de la región tropical suman más de 120 000 y la tenencia de la tierra difiere de la tipología antes mencionada. Estas unidades tienen una superficie entre 10 ha y 50 ha de las cuales el 50% están en barbecho y aproximadamente el 20% en producción (Vargas 1990).

En relación con las modalidades de explotación, la agricultura migratoria determina el predominio de las unidades de infrasubsistencia. La superficie cultivada por el conjunto de pequeñas unidades de producción corresponde al 93.6% del total de la tierra cultivada anualmente en el país, lo cual corresponde a 1 217 000 ha de las 1 300 000 ha sembradas por año en el país.

En general, la producción agropecuaria se efectúa en unidades de propiedad familiar y los sistemas de producción colectiva son aislados, sin mayor importancia para el conjunto.

En las comunidades campesinas de las regiones altiplánicas y de los valles, existen tierras comunales para el pastoreo y para la producción agrícola, que son asignadas a las familias integrantes de la comunidad de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas. La

superficie de las tierras comunales varía de una región a otra y su control territorial lo ejercen las comunidades campesinas.

## **1. Mujer y jefatura de hogar**

Según el censo de 1992 en el área rural 142 510 mujeres eran jefas de hogar, de ellas 90 350 eran económicamente activas y 51 688 económicamente inactivas.

La información de la sección "Hogares Particulares por Área y Sexo de los Jefes de Hogar, según Rama de Actividad" del censo de 1992, señala que hay 484 005 jefes de hogar dedicados a actividades agropecuarias, de ellos 65 219 son mujeres, o sea que el 13.47% de las jefaturas hogar son femeninas.

Dicha cantidad en cifras absolutas corresponde a hogares con jefatura femenina desglosados en campesinas residentes en el área rural, representadas por el 96.81% y 3.19% son residentes en áreas urbanas. Se asume que la información referente a las jefaturas de hogar femeninas está subvalorada por varios factores; hay una fuerte distorsión en la obtención de información referente a las jefas de hogar rurales y más aún en cuanto a las jefas de hogar dedicadas a labores agropecuarias.

Primero, se registran jefas de hogar inactivas en un medio en el que la subsistencia de la mujer y de sus hijos, en ausencia temporal o definitiva del marido, depende en gran parte del trabajo de la mujer. Durante un período del año agrícola (4 a 6 meses), las mujeres se responsabilizan de la marcha de la unidad familiar total o parcialmente.

Segundo, las mujeres no se reconocen jefas de hogar cuando el marido está ausente temporalmente por la condición de subordinación en que se encuentran. Esto hace que en las encuestas no se consigne la jefatura de hogar femenina en su magnitud real.

Tercero, la pregunta de la boleta censal y cómo es formulada por los encuestadores: "¿Quién es el jefe del hogar?", no permite a la mujer campesina dar una respuesta adecuada a su condición de género. Este es otro aspecto que distorsiona la información estadística.

## **2. Principales restricciones en la producción campesina**

Tenencia de tierra. La extrema parcelación de la tierra en las regiones altiplánicas y de valles, da lugar a unidades de producción de minifundario, situación que constituye una fuerte restricción a la introducción de tecnología moderna capaz de posibilitar el uso eficiente de los factores productivos y viabilizar la generación de excedentes en cantidades mayores.

Los campesinos de los minifundios producen en pequeños volúmenes diversos productos y en forma dispersa. Esto reduce que su capacidad de negociación en la comercialización de sus

productos y les impide obtener mejores precios en el mercado. Además, no cuentan con un sistema de información de precios que oriente la producción y el mercadeo de sus productos.

Mientras continúe la parcelación de la tierra, se mantendrán los bajos ingresos de los productores campesinos y las condiciones de inserción en el sistema económico las mismas características de desigualdad y marginalidad (MACA 1991).

Tecnología. Las familias campesinas no tienen fácil acceso a la tecnología moderna; por eso la mayoría de las unidades agropecuarias tienen bajos índices de productividad y limitada competitividad en el mercado.

Equipamiento. Existen fuertes pérdidas poscosecha en los cultivos más importantes de la agricultura campesina porque las técnicas de manipulación, conservación y transformación no son accesibles a los campesinos por el elevado precio de los equipos e instalaciones.

Sanidad. La presencia de problemas fitosanitarios y de sanidad animal merman la producción agropecuaria y afectan la calidad de los productos de las unidades campesinas minifundarias; además, el uso inadecuado de productos agroquímicos degrada el medio ambiente.

Insumos. El uso de insumos naturales y agroquímicos es muy limitado; varían de un 8%, en las unidades con menos de una hectárea, hasta 20% en las que sobrepasan las cinco. Dos tercios de las explotaciones usan abonos orgánicos y el 10% de campesinos con propiedades entre una y cinco hectáreas usa semillas mejoradas.

Rendimientos. Los principales productos transables de producción campesina que enfrentan la competencia internacional presentan para Bolivia bajos rendimientos en comparación con los países vecinos. Los rendimientos de la producción de cereales equivalen a la mitad de los obtenidos en Argentina y a la tercera parte en Chile.

Los rendimientos de los productos campesinos, por los problemas señalados son muy bajos, por ejemplo la papa, el principal producto de la agricultura tradicional y potencialmente transable, es la mitad del que se obtiene en Perú y Brasil. Solo el café y la soya tienen rendimientos comparables a los de países vecinos.

Clima. Prevalen irregularidades en las condiciones climáticas, con ciclos de sequías, inundaciones y heladas según la región; así la insuficiencia de precipitaciones en las zonas del Altiplano y valles resulta en altos riegos y vulnerabilidad en la producción agrícola y pecuaria, lo mismo que en la existencia de una fuerte estacionalidad de la producción.

Riego. La escasez de infraestructura de riego o de métodos de aprovechamiento de aguas que alivien los efectos de las variaciones del clima, y la falta de mecanismos de previsión y alerta hacen que la mayor parte de los campesinos dependan de los factores climáticos. Sólo el 9% de la superficie cultivada está bajo riego, con porcentajes del 11% y 13% en el Altiplano y los valles respectivamente, como se aprecia en el cuadro V.6.

**Cuadro V.6. Superficie cultivada y bajo riego en Bolivia.**

<b>Región</b>	<b>Superficie Cultivada (ha) 1/</b>	<b>Superficie bajo riego (ha) 2/</b>	<b>% de Superficie Riego</b>
Altiplano	477 716	52 770	11.0
Valles	477 039	63 830	13.4
Trópico	419 315	11 200	2.7
<b>Total</b>	<b>1 374 070</b>	<b>127 800</b>	<b>9.3</b>

1/ Fuente: MACA, Departamento de Estadísticas Agrícolas.

2/ Derivado de Ismael Montes de Oca, Geografía y Recursos Naturales, La Paz (1990).

**Crédito.** La agricultura tradicional no tiene acceso a préstamos del sistema bancario. La reducida oferta crediticia comercial con altas tasas y condiciones excesivas no le permiten al campesino realizar actividades rentables. Además la limitada capacidad de endeudamiento que tienen la mayoría de los pequeños productores es limitada.

El régimen de garantías actúa como un obstáculo para los productores campesinos en la obtención de crédito. En todos los bancos se exigen garantías hipotecarias de propiedades urbanas. Por otra parte, las mujeres campesinas no son sujetos de crédito, pues no son propietarias de la tierra.

**Comercialización.** Los productores campesinos no ejercen ningún control sobre sus mercados y están expuestos a un conjunto de decisiones que se generan fuera de su ámbito de acción por el sistema de intermediación. Los sistemas de comercialización de los productos de origen tradicional se caracterizan por las largas cadenas de intermediación, que captan amplios márgenes de beneficios.

La magnitud del margen de comercialización para algunos productos varía entre el 50% y el 80%. Por ejemplo, en la papa, el 50% del precio final lo recibe el productor, el 12% el intermediario transportista/mayorista y el 38% el distribuidor minorista. El costo de transporte de los productos agropecuarios y la calidad de los caminos dificulta el acceso de los campesinos al mercado, únicamente el 24% de los caminos tienen circulación durante todo el año, y tan solo el 4% está pavimentado. Este problema es una gran limitación para el mejoramiento del ingreso de los agricultores.

**Tradiciones y cultura.** La tradición y cultura del campesino son ricas en formas de trabajo y ayuda mutua y pueden aprovecharse para lograr importantes beneficios económicos en la organización para la producción. El escaso fomento de estas formas de organización con fines económicos acentúa algunas restricciones en el aumento de la producción derivadas del excesivo fraccionamiento de las áreas de cultivo, de la degradación de las pasturas comunales, de la

dificultad de incorporar tecnologías de escala rentable y de la falta de acceso a servicios como crédito y asistencia técnica.

**Organización económica.** La organización, elemento clave para obtener una acción colectiva que eleve la capacidad de negociación de los productores campesinos y su potencialidad económica, no se ha desarrollado lo suficiente en diferentes formas de organización de los campesinos: sindicatos, comunidades, ayllus, clubes de madres y otras. La capacitación e información de formas de organización económicas participativas y asociativas se limita a las cooperativas, cuyos resultados son precarios.

### **3. Sistemas de producción y diferencias ecológicas**

Como se señaló en el capítulo II los sistemas de producción a nivel campesino diversos de acuerdo con los recursos básicos que disponen: fuerza de trabajo, tierra, semillas, fertilizantes, herramientas y riego. Además, se suman diferencias climáticas y agroecológicas de acuerdo con su ubicación en el territorio nacional. También es importante distinguir la variabilidad de los sistemas de producción en relación con las diferencias culturales existentes en los distintos pisos ecológicos, que determinan las formas de combinación de los factores productivos.

Los sistemas de producción agropecuarios distinguidos en función de los recursos señalados se concentran en dos modalidades, los sistemas extensivos y los intensivos. Los primeros se ubican en las áreas más alejadas de los centros de consumo; en tanto que los segundos se encuentran en las tierras de mejor calidad y más próximos a los mercados.

En el Altiplano, los sistemas de producción son agropastoriles. El cultivo principal es la papa en rotación con el de cereales, combinados con la cría de ovinos como especie predominante. En regiones específicas, los cultivos de la quinua, la cebada y la alfalfa acompañan a la cría de vacunos. En áreas más alejadas con disponibilidad de praderas nativas crían camélidos.

En el valle, los sistemas de producción están integrados por el cultivo de maíz, papa, trigo, hortalizas y frutales junto con la cría de aves, cerdos, cabras, ovinos, y vacunos de leche. Según las zonas y la disponibilidad de riego se cultiva alfalfa y otras forrajeras.

En el trópico, los sistemas de producción se basan en los cultivos de arroz, yuca, plátano, maíz duro, café, cacao, frutas y coca. La cría de cerdos, aves y ovinos constituyen la base de la alimentación familiar.

### **B. Características de las Unidades de Producción**

En este punto se analizan las características productivas más sobresalientes de la unidad familiar campesina como la tipología y tamaño de la explotación, principales cultivos y animales que se crían, área sembrada, destino de la producción, así como productos que se elaboran en la unidad.

Las características de la familia campesina se describen en los aspectos sociales relacionados con el número de personas que la componen, la educación de los agentes productivos, el uso de la mano de obra y la jefatura de hogar de la mujer.

### 1. Unidades productivas típicas

De acuerdo a la tipología propuesta por la CEPAL (1982), que ya había sido aplicada en el país en el estudio elaborado por el MACA-JUNAC (1987), las unidades de producción campesina son clasificadas como infrasubsistentes, subsistentes, estacionarias y excedentarias. Como el indicado estudio se practicó en las regiones del Altiplano y valles, no existe una referencia pertinente a las unidades productivas del trópico.

La información recogida en la encuesta corresponde a unidades campesinas del Altiplano y valles y también del trópico. En consecuencia, el empleo de la metodología indicada es aproximado.

La información proporcionada por las mujeres en la encuesta realizada para este estudio y consigna en el Cuadro V.7, indica que el 41% de las familias campesinas cuentan con unidades de producción cuyo tamaño está comprendido entre dos y cinco hectáreas de tenencia individual. De acuerdo con la tipología señalada estas unidades corresponden a la categoría estacionaria; es decir, se encuentran por encima del nivel de subsistencia.

Las unidades campesinas de producción individual cuya extensión está entre 1 ha y 2 ha representan el 21% de los resultados de la encuesta y corresponden al nivel de infrasubsistencia, pues no llegan a cubrir con su producción los requerimientos mínimos de alimentación y medios de vida. Mientras que las unidades individuales con una superficie mayor a 10 ha también representan un 21% del total y se clasifican como excedentarias; su producción les permite generar excedentes regulares para el mercado y mantener un nivel de ahorro creciente.

**Cuadro V.7. Relación entre tamaño y tipo de la unidad de producción en Bolivia en 1992.**

Tamaño de Finca (ha)	Tipo de Unidad						Total	
	Individual		Cooperativa		Comunal		No	%
	No	%	No.	%	No	%	No	%
1 a 2	21	21.43	8	6.56	0	0.0	29	13.06
2 a 5	40	40.82	33	27.05	0	0.0	73	32.88
5 a 10	16	16.33	15	12.30	0	0.0	31	13.96
> 10	21	21.43	66	54.10	2	100.0	89	40.09
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>100.00</b>	<b>122</b>	<b>100.00</b>	<b>2</b>	<b>100.00</b>	<b>222</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración de la autora con datos de la Encuesta IICA/BID 1993.

El 16% de las unidades campesinas corresponde a familias que poseen tierras de 5 ha a 10 ha; por lo tanto, son estacionarias; su producción supera regularmente el nivel de subsistencia y les permite incrementar el consumo y tener un nivel mínimo de ahorro. Estas unidades representan el 37% de las unidades campesinas de tenencia individual.

Este presente estudio no evaluó el nivel alimentario nutricional y el gasto en bienes y servicios complementarios de las familias encuestadas, información que es necesaria para calcular los recursos indispensables que cubren los requerimientos suficientes para el mantenimiento y la reproducción del grupo familiar campesino. En consecuencia, la aplicación de la tipología propuesta por la CEPAL no tiene el carácter analítico necesario, pero es muy ilustrativa.

Las unidades familiares pertenecientes a cooperativas cuyas tierras son mayores a las 10 ha representan el 54% del total. Aquellas con tierras cuya superficie está entre 2 ha a 5 ha alcanzan un 27%, en tanto que las tierras de 5 ha a 10 ha de familias afiliadas a cooperativas representan el 12% y las unidades familiares con tierras de 1 ha a 2 ha representan el 7 por ciento. La propiedad de tipo comunal tiene pocas unidades, con una superficie mayor a 10 hectáreas.

Las familias campesinas producen bienes agrícolas en relación con la zona agroecológica en que se asientan. Los principales cultivos mencionados por las mujeres encuestadas se presentan en el Cuadro V.8. Se establece como el promedio de producción de la papa por unidad de producción tres toneladas métricas aproximadamente, de ellas se destina 53% al autoconsumo de la familia y el 47% restante al intercambio mediante venta y, en algunos casos, a través del trueque por otros productos destinados al consumo de la familia.

**Cuadro V.8. Cultivos principales y promedio por unidad de producción en Bolivia en 1992-1993.**

Producto (kg)	Promedio Produc. up (kg)	*Promedio Autoconsumo (kg)
Papa	2 959	1 578
Maíz	1 504	555
Arroz	7 638	907
Hortalizas	116	116
Habas	319	95
Café	1 000	0
Frijol	1 117	100
Cebada	2 686	2 301
Oca	92	92
Tomate	105	0
Trigo	347	153
Quinua	360	406
Zanahoria	12	12
Arveja	61	57
Cebolla	365	69
Durazno	107	12
Alfalfa	203	

Fuente: Elaboración de la autora con base en la Encuesta IICA/BID 1993.

\* Promedio de autoconsumo familiar.

Las familias de los valles y del trópico que producen maíz tienen una producción promedio de 1.5 t, de esa producción se destina al autoconsumo el 36%, el resto, igual que en el caso anterior, es ofrecido al mercado y algunas familias cambian maíz por otros productos.

La relación que se encontró entre el tamaño de la unidad de producción campesina, el régimen de tenencia y el uso principal de la tierra se plasma en el Cuadro V.9. De acuerdo con ella se deduce que la extensión de tierras destinadas a la producción de papa en las unidades campesinas de propiedad individual tiene las siguientes características: la extensión de las unidades es de 2 ha y 5 ha y se utiliza el 12% de su superficie. Por otro lado, las unidades con tierras de más de 10 ha utilizan el 4 por ciento. Las Unidades que tienen una superficie de 1 ha a 2 ha utilizan solamente el 1% del total de la propiedad para este cultivo. Aparentemente las unidades que tienen de 5 ha a 10 ha no cultivan papa.

En las parcelas campesinas destinadas al cultivo de papa en régimen cooperativo se usa el 51% de la superficie en tierras mayores a 10 ha, el 14% de la superficie, las que cuentan con tierras entre 2 ha y 5 ha y siembran papa en el 9% de su superficie las que tienen entre 5 ha y 10 ha.

**Cuadro V.9. Cultivos agrícolas y relación porcentual de las unidades de producción campesina, distribuidas por tamaño y tenencia de la tierra en Bolivia en 1992-1993.**

Tenencia (ha)	Superficie	Individual		Cooperativa	
		Papa (%)	Maíz (%)	Papa (%)	Maíz (%)
1 - 2		1.02	18.37	--	5.34
2 - 5		12.24	36.73	13.93	24.59
5 - 10		--	15.31	9.02	7.38
> 10		4.08	17.35	50.82	2.46

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos de la Encuesta IICA/BID 1993.

En las tierras comunales con más de 10 ha de extensión, aparentemente, se destina el 100% de la superficie al cultivo de papa.

Respecto a la producción de maíz, las unidades campesinas individuales con tierras de 2 ha a 5 ha le destinan el 37% de la superficie. Las que tienen una superficie de 1 ha a 2 ha, utilizan

el 18%. Las unidades con una superficie mayor de 10 ha destinan para la producción de maíz el 17% de la tierra. El 15% de la tierra en las unidades cuya superficie es de 5 ha a 10 ha es utilizada para este cultivo.

En las tierras de los campesinos afiliados a cooperativas, el cultivo de maíz se realiza en las propiedades con más de 10 ha, de las cuales utilizan solamente el 2% de la superficie. Mientras que en las unidades que tienen de 2 ha a 5 ha se cultiva el 25% de la superficie total en las unidades individuales cooperativizadas con tierras de 5 ha a 10 ha, siembran con maíz el 7% de toda la propiedad. Pero las unidades individuales afiliadas a cooperativas cuya extensión es de 1 ha a 2 ha utilizan exclusivamente un 6% de su superficie.

## **2. Trabajo de la familia**

Otra de las características de la unidad familiar campesina que se verificó consideró que el promedio de miembros de la familia es de 4.33 personas. El número máximo de personas que viven en un hogar es de 8 y el mínimo registrado es de 1 persona. La edad promedio de los hijos es de 11.8 años. Este resultado hace pensar que un promedio tan bajo de miembros presentes en el hogar se debe, fundamentalmente a la migración rural hacia las ciudades y otras áreas rurales, que ocasiona el relativo despoblamiento del campo y eleva el crecimiento urbano.

La unidad productiva familiar depende de la mano de obra de todos sus componentes para obtener los bienes necesarios que le permitan sostenerse y reproducirse en los niveles ya alcanzados. Es por eso que los niños de ambos sexos participan desde muy pequeños (7 a 8 años) en las actividades productivas y reproductivas en términos diferenciados.

La división del trabajo dentro de la unidad campesina está se basa en una distribución genérica y etárea de tareas. La crisis ha modificado esta forma de división, pues altera la estructura familiar y también la estructura de la unidad de producción. Estos cambios han provocado que el proceso productivo se apoye cada vez más en el trabajo de la mujer, como se aprecia en el Cuadro V.10. Donde la distribución porcentual del trabajo en la familia muestra que la mujer principal y las otras mayores de 15 años tienen jornadas de trabajo superiores a los miembros masculinos de la familia, esta situación ocurre tanto con el trabajo productivo como con el reproductivo.

Uno de los enfoques más novedosos enfatiza el aspecto micro-político de la reorganización familiar, donde las decisiones intradomésticas ligadas a la reproducción de la familia suponen una dinámica basada en la división generacional y sexual del trabajo por un lado y por otro, la lucha y el conflicto entre los miembros alrededor de la distribución de responsabilidades, actividades, bienes y servicios (Arteaga 1988).

Algunos autores sostienen que las actividades agrícolas que requieren mayor fuerza física las realiza el hombre (Arteaga 1988; Fahra 1992).

**Cuadro V.10. Distribución porcentual del trabajo en la familia campesina para personas mayores de 15 años en horas/año en Bolivia (1992-1993).**

Sexo	Actividades						
	Agrícola	Pecuario	Transformación	Comercio	Artesanía	Doméstico	Asalariado
Mujer	1 024.54	1 385.73	238.61	590.35	333.91	1 519.91	277.20
Hombre	1 226.76	589.57	206.22	612.62	774.89	594.50	589.71
Mujer Familiar	696.63	1 458.65	151.20	780.50	889.54	1 184.07	858.00
Hombre Familiar	762.09	918.30	144.80	653.34	33.00	117.33	633.60

**Fuente:** Elaboración de la autora con base en datos de la Encuesta IICA/BID 1993.

La afirmación anterior es relativa, pues se ha constatado que la mujer también participa en actividades que requieren fuerza, sobre todo en ausencia del hombre.

El hombre y la mujer campesinos participan en las tareas de siembra, labores culturales, cosecha, transporte de los productos a las ferias, pero también en los trabajos comunales para mejorar la infraestructura productiva y social. También lo hacen de manera similar, aunque en labores diferenciadas, en las tareas domésticas o reproductivas.

Los hijos hombres y mujeres también participan en diversos quehaceres, de acuerdo con su edad y disponibilidad de tiempo. El Cuadro V.11 ofrece una relación de esta situación.

Uno de los resultados de los talleres con mujeres campesinas en las tres regiones fue constatación de la visión que tienen de ellas mismas. Se consideran sólo amas de casa y su rol productivo lo consideran como parte extensiva de las actividades domésticas. Esta visión dificulta la distinción entre tareas productivas y reproductivas.

La mujer reemplaza al hombre cuando se ausenta, inclusive en las tareas que él realiza diferenciadamente. Esta situación varía en las diferentes regiones. Por ejemplo, el desbosque en el trópico lo realiza el hombre, la mujer sólo interviene a veces en el basureo. Diferencias de esta naturaleza dificultan un análisis global de la situación de la mujer campesina.

Por eso, hasta el presente no se habían realizado estudios que incluyeran las diferentes variantes sociales y espaciales de las unidades campesinas. Por lo tanto, solo consideramos los aspectos más generales y comunes a tal diversidad.

**Cuadro V.11. Participación de los miembros de la familia en actividades agrícolas y pecuarias en Bolivia en 1992-1993 (en porcentajes).**

Actividad Agrícola	Producción de Papa			Producción de Maíz		
	Mujer	Hombre	Varios	Numer	Hombre	Varios
1. Barbecho	2.7	55.45	41.58	2.13	70.21	23.40
2. Preparación de tierras	6.54	22.43	71.03	3.01	19.55	77.44
3. Aporque	5.77	37.50	56.73	6.49	16.88	76.62
4. Siembra	6.72	3.36	89.92	1.53	2.29	96.18
5. Fertilización	2.44	12.20	82.93	5.13	12.82	82.05
6. Control de plagas	10.14	55.07	34.78	6.38	32.98	60.64
7. Control malezas	24.44	8.89	66.67	7.63	8.40	83.97
8. Riego	10.64	8.51	80.85	17.50	10.00	72.50
9. Cosecha	5.66	0.94	93.40	3.82	2.29	93.89
10. Poscosecha	50.00	2.94	47.06	14.29	14.29	71.43
11. Secado	39.29	0.00	60.71	13.04	4.35	82.61
12. Selección	22.00	3.00	75.00	16.67	0.76	82.58
13. Traslado	9.71	9.71	80.58	9.85	21.21	68.94
14. Almacenamiento	19.84	5.56	74.60	23.97	3.31	72.73
15. Transporte	7.94	25.40	65.08	10.00	38.75	51.25
16. Venta	37.14	17.14	44.29	21.92	30.14	47.95
17. Cobro	42.86	21.43	33.39	25.00	29.17	45.83
18. Transformación	29.58	5.63	64.79	63.89	0.00	36.11
19. Comercialización	36.96	15.22	47.83	100.00	0.00	0.00
20. Ensacado	18.37	32.65	48.98	100.00	0.00	0.00
21. Peaje	28.00	24.00	48.00	ERR	ERR	ERR
22. Transporte	21.57	19.61	58.82	0.00	100.00	0.00
23. Venta	46.15	16.92	36.92	85.71	0.00	14.29
24. Cobro	42.94	23.40	27.66	85.71	0.00	14.29
<b>Total</b>	<b>18.55</b>	<b>17.71</b>	<b>63.45</b>	<b>11.83</b>	<b>18.03</b>	<b>69.80</b>

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

En las zonas rurales, del Altiplano, los valles y del trópico, especialmente donde se concentra la pobreza, la producción se destina a la subsistencia del grupo familiar y se apoya básicamente en el trabajo de la mujer. Al respecto Morales (1990) comenta:

"La evidencia empírica indica que el grado de participación de la mujer campesina en tareas productivas supera al masculino, al igual que en la comercialización de productos menores...de donde se infiere que en el campo, tanto el hombre como la mujer, participan en igualdad numérica en el proceso productivo".

De la información ofrecida por de las mujeres campesinas y registrada en el Cuadro V.12, se deduce que el número de mujeres que son jefes de hogar alcanza al 17.1% de las familias donde

la mujer se encarga de mantener la unidad familiar y las mujeres jefes de hogar, sin compañero permanente, representan un porcentaje de 86.9 por ciento.

Los resultados de la encuesta arrojaron alguna información sobre el nivel de educación de los hombres y las mujeres campesinas los cuales se muestran en el Cuadro V.12.

El nivel de analfabetismo de las mujeres es de 45.5%, mientras que el de escolaridad, en el ciclo primario, es de 47.5%, en la enseñanza secundaria es 6% y el nivel de educación superior universitario es de 1 por ciento.

En el Cuadro V.12 aparece un dato curioso, se refiere al nivel de capacitación de la mano de obra de las mujeres campesinas que es un 54.4%, muy superior al de los hombres que muestra un 38%. Sin embargo, cabe aclarar que las mujeres encuestadas en todos los casos participaban en proyectos vinculados a ONGs e IPDS con alguna actividad de capacitación, por lo que esta información está sobreestimada, pues no existen programas de capacitación campesina y menos dirigidos a las mujeres.

### **C. Aporte de la Mujer a la Producción: Actividades y Tipo de Labores**

La contribución de la mujer a la producción agropecuaria depende del tamaño de la parcela, la diversidad agroecológica de las zonas de producción, las características socioculturales, el estrato económico al que pertenece, la organización del trabajo familiar, el número de miembros de la familia, el grupo étnico al que corresponde y otras variables.

La mujer campesina articula tanto el trabajo productivo como el reproductivo de la unidad familiar en función de la subsistencia. La actividad agropecuaria en las zonas rurales tiene como organización básica a la familia nuclear o ampliada. La administración de los recursos y del patrimonio familiar sigue la línea patriarcal.

La condición de subordinación de la mujer rural hace que el trabajo productivo que realiza no sea reconocido ni por ella ni por su comunidad y mucho menos, por la sociedad.

Este no reconocimiento de la mujer como agente productivo hace que no tenga acceso o lo tenga de manera muy limitada a los factores de la producción agropecuaria.

En general, la mujer campesina no tiene acceso a la posesión de la tierra, aunque puede usufructuar de la propiedad de su esposo, padre o cualquier otro miembro masculino de la familia. Tampoco accede al crédito, a la asistencia técnica, ni a la transferencia tecnológica.

La mujer campesina pertenece a un sector social en el que coinciden las relaciones de explotación económica y la discriminación social (política y étnico-cultural) que en el caso de la mujer se agravan por su condición de género (Coordinadora de la Mujer 1992).

**Cuadro V.12. Tipología de la mujer productora de alimentos en pequeñas unidades de producción en Bolivia.**

<b>PAIS: BOLIVIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
Mujeres que son jefes de hogar	17.1	%
Mujeres jefes de hogar sin compañero permanente	82.9	%
<b>TIPO DE UNION:</b>		
. Unión en matrimonio	13.1	%
. Unión libre	86.9	%
<b>EDAD PROMEDIO DE LA MUJER, JEFE O CONYUGE</b>		
Número promedio de hijos	2.6	años
Edad promedio de los hijos	11.8	años
<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER:</b>		
. Ninguno	45.5	%
. Primaria	47.5	%
. Secundaria	6	%
. Superior	1	%
. Mujeres que hablan castellano		%
. Capacitación recibida por la mujer	54.4	%
. Capacitación recibida de los cónyuges o compañeros	37.9	%
<b>PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS DECISIONES:</b>		
. Ella decide	33.9	%
. El decide	28.4	%
. Compartido	47.7	%
<b>PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PROPIEDAD, LOS INGRESOS Y EL CREDITO</b>		
<b>PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD:</b>		
. Ella es dueña	10.9	%
. El es dueño	60.7	%
. Compartido	10.5	%
<b>PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS INGRESOS MONETARIOS</b>		
. Mujeres que venden productos agrícolas	62	%
. Mujeres que venden productos pecuarios	30.3	%
. Mujeres que venden productos artesanales	2.6	%
. Mujeres que reciben salarios	3.15	%
<b>PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CREDITO</b>		
. Créditos solicitados por mujeres	3.9	%
. Créditos solicitados por hombres	92.2	%
. Mujeres que han solicitado y obtenido créditos	100	%
. Hombres que han solicitado y obtenido créditos	92	%
<b>MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS</b>		
. Actividades agrícolas: maíz	12.2	%
. Actividades pecuarias	79	%
. Actividades reproductivas	71	%
. Actividades comunitarias	22	%
<b>USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER</b>		
. Actividades productivas	7.7	horas día
. Actividades reproductivas	8.4	horas día
. Actividades Comunitarias	0.2	horas día
. Descanso	7.7	horas día

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

Como se dijo inicialmente, la diversidad étnico-cultural hace que las características de la ocupación de la mujer campesina en la unidad familiar difieran de una comunidad a otra (CEPROMU 1990, 1992, 1993). Esta situación se comprobó en varias investigaciones puntuales que abordaron el tema y en los talleres realizados en las tres regiones del país con las mujeres que participaron en la encuesta.

Por ejemplo, las mujeres de la región del Valle Alto de Cochabamba no se dedican a la ganadería, su ocupación productiva principal es la agricultura, especialmente el cultivo de maíz y la transformación del mismo en chicha. Las mujeres del Altiplano se dedican con mayor intensidad a la crianza de animales menores sobre todo ovinos y en menor proporción participan en las tareas agrícolas, sin que ésto signifique que su participación en la agricultura es significativa (IICA/BID 1993).

Las actividades que realiza la mujer rural se ligan íntimamente a su condición de género y clase; es decir, se entrecruzan las tareas de reproducción, que se relacionan con la maternidad y lactancia; las domésticas que son limpieza, preparación de alimentos para la familia, atención al marido y a los hijos, acarreo de agua, acopio de leña, y otras labores y las de la esfera productiva, que están en concordancia con el año agrícola y que comprenden:

- En la agricultura, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha, la transformación y el almacenamiento de los productos de autoconsumo.
- En la ganadería, la mujer es la que se dedica casi exclusivamente a todo el proceso de cría, manejo, cuidado sanitario, reproducción, alimentación y cosecha de ganado. Recibe apoyo de los hijos en el pastoreo cuando las actividades escolares se lo permiten.
- Es alta la participación de la mujer en las actividades artesanales domésticas, que van desde el procesamiento de la materia prima hasta la confección de productos de lana, fibras, paja, cueros, y otros, que sirven para almacenar y transportar la producción agropecuaria y también para el uso personal y familiar.
- Las actividades de transformación de alimentos para el autoconsumo de la familia campesina y para la venta a pequeña escala es tarea propia de la mujer, por ejemplo, en el Altiplano tradicionalmente se deshidrata la papa para convertirla en chuño y tunta, estos productos transformados se pueden conservar por muchos años. Así mismo, se transforman otros tubérculos. Los cereales son molidos en piedra para convertirlos en harinas, se seca la carne para convertirla en charque y chalonga, se fabrican quesos y otra variedad de subproductos.

En los valles, el maíz se transforma en chicha, en harinas de varios tipos; ocurre lo mismo con otros cereales; se elaboran dulces, quesos, embutidos de carnes, panes de diferentes tipos destinados al mercado, y otros productos.

En las economías de autosubsistencia, esos bienes como no ingresan en la esfera del mercado no se consignan en las cuentas nacionales y como no tienen valor monetario, ese aporte de la mujer se considera trabajo doméstico. Si estos bienes no fueran producidos, tendrían que comprarlos; por eso, podemos concluir que este trabajo productivo significa un aporte a la economía familiar (Llanos de Vargas 1991).

La tendencia actual de la participación de la mujer campesina en la producción agropecuaria es contradictoria, pues su trabajo en tiempo y esfuerzo aumenta, como resultado de la crisis y del impacto del modelo neoliberal en el sector agropecuario, mientras el volumen total de la producción campesina tiende a disminuir relativamente. La migración de los hombres para conseguir ingresos adicionales es cada vez mayor. Esto obliga a la mujer a garantizar la producción de autoconsumo familiar, pero con la desventaja de utilizar tecnología tradicional sin tener acceso a la capacitación, asistencia técnica, crédito y otras ventajas (Morales 1989; Llanos de Vargas 1991).

La mujer campesina en relación con el conjunto de los miembros de la unidad familiar, que participan en las diferentes actividades productivas y reproductivas, participa en un 12.2% en la producción de maíz, en un 79% en la producción pecuaria, en un 71% en tareas reproductivas y en un 22% en actividades comunales (IICA/BID 1993).

En la economía campesina, el mercado de trabajo se fundamenta en relaciones extraeconómicas en ellas priman el parentesco y el compadrazgo, eso permite que el pago se haga en especie o en la concesión de una porción de tierra para la época de siembra (Coordinadora 1990).

La encuesta y los talleres realizados con mujeres rurales de diferentes regiones revelan que un 3.15% de las mujeres campesinas se enrolan como asalariadas temporales bajo diferentes modalidades (IICA/BID 1993). Sin embargo, como señala la Coordinadora de la Mujer (1990), la venta de fuerza de trabajo por parte de la mujer campesina esta al margen de toda norma laboral y reconocimiento social. No hay datos oficiales sobre este fenómeno. La mujer rural vende su fuerza de trabajo en las ciudades y también en el campo generalmente, en otras unidades de producción campesina.

## **1. Trabajo de la mujer y la familia**

El hombre rural realiza actividades productivas vinculadas con la agricultura y, cumple en menor medida con algunas tareas análogas a la cría de ganado, en especial de ganado mayor. También participa en algunas labores reproductivas, a la vez que representa a la familia en la comunidad, como se puede observar en los Gráficos V.1., V.2. y V.3.

La participación de las mujeres en la unidad de producción familiar es importante, porque garantiza la reproducción de la familia y también contribuye económicamente, realizando tareas en la producción agrícola y fundamentalmente, en la crianza de ganado menor, como ovejas, cabras, camélidos y en el manejo de ganado mayor.

La división sexual del trabajo en el sector agropecuario a nivel campesino tiene diferentes características, por ejemplo, la más importante división de roles genéricos se da tanto en el ámbito de la reproducción como en el de la producción. En ambos participa la mujer, principalmente en el primero y cada vez en mayor proporción en la producción.

No obstante, existen algunas tareas desempeñadas por los hombres en el ámbito doméstico que no modifican los roles. En el norte de Potosí los hombres tejen a palillo gorras y otras prendas, para uso doméstico y para la venta. A su vez, las mujeres asumen el desempeño de labores productivas en todos los rubros y en todas las fases del proceso productivo. En el cantón Araca del departamento de La Paz, la división de tareas productivas por sexo y generación, como se consigna en el Anexo V.1., permite ilustrar esta aseveración.

En el trabajo productivo se reconocen diferentes tareas en la agricultura y la ganadería que las realizan preferentemente las mujeres o los hombres con cierta especificidad. Por ejemplo, en la siembra, la roturación de la tierra utilizando yunta o tractor la efectúa el hombre. Mientras que depositar la semilla en los surcos o abonar con estiércol son tareas que ejecuta la mujer de manera complementaria.

Los niños varones realizan tareas de pastoreo, recojo de leña, ayudan al padre a trasladar los aperos de labranza y otras labores. Las niñas también pastan el ganado, ayudan en la crianza de otros animales menores, apoyan y asumen algunas tareas reproductivas, como cocinar, lavar o cuidar a los niños más pequeños.

#### **D. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar**

La principal fuente de ingreso familiar es la cosecha agrícola y la producción pecuaria anual, con ellas se abastece a la familia hasta la próxima campaña. La estrategia de consumo familiar la determinan estas actividades.

La producción agrícola se distribuye en tres partes: la primera se destina al mercado y a la reposición de la semilla con la selección de los productos de mejor calidad. La segunda se dedica al trueque, con los vecinos o con productores de otras comunidades; la calidad de los productos es regular. Finalmente, los productos de calidad menor se dejan para autoconsumo (Ortega 1988).

Esta visión es parcial, pues no se consideran las unidades productivas que basan sus ingresos en la producción pecuaria en mayor proporción que en la agrícola. Esta les permite disponer de ingresos monetarios distribuidos a lo largo del año. Así, los animales se emplean para el intercambio en el mercado: reproductoras y vientres de descarte. La cosecha de lana, carne, leche y cueros se distribuye entre el consumo doméstico y el mercado.

El procesamiento de carne deshidratada de ovinos y camélidos es una fuente importante de ingresos, sobre todo en el Altiplano, igual que la elaboración de queso de ovinos, vacunos y caprinos.

El presupuesto familiar y la estructura de los gastos dependen del jefe del hogar, mientras que su administración es tarea de la mujer (Arteaga 1988). Esta es también una visión parcial que no considera factores etnoculturales.

El presupuesto se divide priorizando los gastos para garantizar la próxima siembra, adquisición de ganado, reposición de material e instrumentos de trabajo, etc. En segundo lugar, están los gastos destinados a la alimentación y, en último lugar, los de vestimenta, educación y salud.

Las mujeres encuestadas indican que la toma de decisiones es compartida entre el hombre y la mujer. Esta situación se da en el 47.7% de los hogares. Mientras que en el 28.4% de los hogares decide el hombre. La mujer decide en el 23.95% de los hogares campesinos (Cuadro V.12).

Las características descritas se presentan de manera general en las zonas rurales, con algunas particularidades y diferencias marcadas de acuerdo con las distintas culturas y regiones del país.

### **1. Estimación del aporte de la mujer al ingreso familiar**

La información estadística oficial no consigna el ingreso familiar de las comunidades campesinas, esto dificulta el cálculo del ingreso que aporta cada miembro de la familia, en especial el de la mujer.

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto al aporte en tiempo de trabajo que realizan los miembros de la familia campesina, mayores y menores de 15 años, por concepto de varias actividades efectuadas, tanto al interior como fuera de la unidad productiva, se estimó el ingreso relativo de la familia.

En efecto, con dicha información se procedió a estimar la contribución al ingreso familiar, por parte de los diferentes miembros de la unidad de producción campesina. Debido a la naturaleza de la encuesta, la metodología usada para estimar los ingresos familiares tomó en consideración solamente el factor mano de obra. Por consiguiente, es solamente una aproximación al cálculo del ingreso total de la familia y por eso la estimación de la contribución que realiza la mujer al ingreso familiar también es una aproximación.

La metodología utilizada para estimar el aporte de los diferentes miembros de la unidad de producción campesina y de la mujer al ingreso familiar fue propuesta por las doctoras B. Kleysen y S.N. Ochoa.

Esa metodología prevé que para estimar los ingresos familiares producto del factor mano de obra y obtener una aproximación al aporte que realiza la mujer a dicho ingreso, se requieren tres diferentes tipos de estimaciones: la contribución de la mujer, la contribución de los demás miembros de la familia y la de personas que no viven con la familia.

En los primeros dos casos, se estima el ingreso basado en el tiempo que dedican las personas en actividades productivas; en cuanto a la mujer, tan bien se agrega sus ingresos de otras fuentes. En el caso del ingreso de personas que no viven con la familia, simplemente se estima esta fuente con base en la información sobre el monto declarado en la encuesta.

La encuesta indagó solamente el tiempo que dedican los familiares, incluyó a la mujer en actividades productivas agropecuarias dentro y fuera de la unidad de explotación así como en actividades productivas industriales. Por lo tanto, para determinar el ingreso se multiplicó el tiempo que dedican los familiares en las actividades mencionadas por el jornal agropecuario y no agropecuario medio nacional, según el ingreso individual que se trate. Solo se estimaron dos tipos de ingresos individuales, uno para actividades agropecuarias y otro para actividades industriales.

El criterio del cálculo se basó en:

- 1) Personas que aportan al hogar. Se utilizó el monto mensual declarado en la encuesta multiplicado por el número de meses en el año.
- (2) Otros familiares. Para cada uno de ellos sus ingresos fueron calculados de acuerdo con el número de meses trabajados en la actividad principal por la dedicación de tiempo diario por el ingreso esperado mensual que corresponde a la actividad principal, más el número de meses trabajados en la actividad secundaria por la dedicación de tiempo diario por el ingreso esperado mensual que corresponde a la actividad secundaria.

Se procedió a sumar los ingresos de cada persona componente del hogar, menos la mujer principal, para calcular los ingresos del conjunto de "otros familiares".

- 3) La mujer. Las cuatro fuentes de ingresos declaradas por la mujer se adicionaron para el alcular los ingresos totales de la mujer.
  - a. Labores cotidianas agropecuarias dentro la explotación. Con base en la información sobre el uso del tiempo diario de la mujer se calculó el tiempo diario que utiliza para realizar las diferentes actividades productivas y en base ésto se calculó el tiempo de trabajo mensual multiplicado por el jornal nacional medio agropecuario y eso por los meses de trabajo realizados durante el año agrícola.
  - b. Labores artesanales. Se adicionó al cálculo anterior el monto anual por ingresos de trabajo artesanal declarado en la encuesta.

- c. **Labores agropecuarias asalariadas fuera de la explotación** Se adicionó esta información declarada en la encuesta.

Para estimar el aporte de la familia y la mujer al ingreso familiar se tomó en consideración el promedio del jornal rural pagado en las diferentes regiones del país, el cual es de Bs. 11.50 equivalente a US\$3.

Con este cálculo se estimó a estimar que el ingreso anual familiar por concepto del factor mano de obra para la campaña agrícola 1992-1993 fue de US\$9 573 20. La mujer principal o cónyuge cuya edad fluctúa entre los 15 y 55 años aporta a dicho ingreso el 15%. Si se considera a la mujer principal o cónyuge de menos de 15 años y a la de 15 a 55 años el aporte sube a 28.4 por ciento.

**Cálculo del ingreso anual familiar campesino  
factor mano de obra**

Rangos de Edad	Aporte US\$
Todos familiares < 15	5 955.56
Todos familiares > 15	3 637.64
Mujeres Pric. 15 a 55	1 443.72
Mujeres pric. > 15 y 15 a 55	2 717.80
Ingreso total familia	9 573.20

**E. Uso del Tiempo por las Mujeres**

La anterior comprobación adquiere mayor importancia en relación con las mujeres campesinas, pues la organización de la producción en el sector agropecuario minifundio no permite distinguir el uso de mano de obra en la producción destinada al mercado y la que es para el autoconsumo familiar y menos determinar el aporte de la mano de obra de la mujer.

Como las actividades de las mujeres se encuentran superpuestas entre lo que es productivo y doméstico, se subestima el nivel de producción global y las tasas de participación y empleo en las mujeres (Morales y Rocabado 1989).

Para dar una idea de la distribución del tiempo de la mujer en su jornada de trabajo, fue considerada indistintamente de la ecología y cultura a la que pertenece.

Usualmente, la mujer campesina tiene una jornada de 16 h a 18 h diarias de trabajo, como la demuestran varios estudios de caso en diferentes regiones del país (Coordinadora 1992; CEPROMU 1991; FIDA 1991; Giesel 1985). Empieza su jornada entre las 5 h y 6 h de la mañana y la concluye entre las 20 h y 22 h de la noche.

**Cuadro V.13. Actividades y tareas en que la mujer campesina boliviana usa su tiempo.**

<p><b>Rol Reproductivo</b> Tareas que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de alimentos</li><li>- Limpieza y ordenamiento de la casa</li><li>- Atención y cuidado de los niños</li><li>- Confección de prendas</li><li>- Cuidado de los enfermos</li></ul> <p><b>Rol Productivo</b> Tareas que incluye:</p> <p>* Dentro de la parcela</p> <p>Producción Agrícola</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de la tierra</li><li>- Siembra</li><li>- Labores culturales</li><li>- Control de plagas y enfermedades</li><li>- Cosecha</li><li>- Siega</li><li>- Emparvado</li><li>- Embolsado</li><li>- Selección</li></ul> <p>Poscosecha (transformación y comercialización)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Traslado</li><li>- Almacenamiento</li><li>- Elaboración de chuño</li><li>- Preparación de harina</li></ul> <p>Producción pecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atención a los animales</li><li>- Ordeño</li><li>- Pastoreo</li><li>- Limpieza de corrales</li><li>- Manejo</li><li>- Faeneado</li></ul> <p>Poscosecha</p> <p>Actividades no agrícolas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades artesanales</li><li>- Actividades comerciales</li><li>- Actividades comunales</li></ul> <p>* Fuera de la parcela</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Labores agrícolas</li><li>- Otras labores</li></ul>
---

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

Según los datos de la muestra estudiada, el promedio de la jornada diaria de trabajo de la mujer campesina es de 16.3 h, distribuidas en trabajo productivo 7.7 h, trabajo reproductivo 8.4 h y trabajo comunal de 0.2 h.

La mujer campesina cultiva la tierra, cría ganado, se enrola como asalariada agrícola, migra a la ciudad como vendedora o empleada doméstica, de acuerdo con el deterioro creciente de la economía campesina (Coordinadora de la Mujer 1990).

Las estadísticas oficiales sobre producción, superficie y rendimientos referidas a los productos generados en las unidades campesinas muestran un creciente aumento en los rendimientos de los cultivos, pues a pesar de la reducción de la superficie cultivada la producción mantiene su volumen y en algunos rubros inclusive aumenta.

La contrastación de estos indicadores con la concepción generalizada de que la mujer campesina no constituye un sujeto productivo, permite verificar que, efectivamente, la mujer no sólo participa de forma activa en la producción agropecuaria sino que además, llega casi a duplicar la productividad de la fuerza de trabajo al sustituir a los hombres migrantes en las tareas agropecuarias de producción (Cuadro V.13).

La encuesta aplicada permitió medir la utilización del tiempo diario de la mujer campesina principal entre 15 y 55 años, que es la madre de familia. Su jornada diaria de trabajo va de las 5 de la mañana a las 21 h, la cual distribuye en actividades domésticas, en la parcela y el huerto, artesanía y actividades comunitarias.

## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El análisis se realizó considerando la concepción contemporánea del desarrollo, que se orienta a la consecución de beneficios equitativos para la población que integra la sociedad; con la esperanza de que sus resultados ayuden a mejorar el bienestar de las generaciones presentes y a preservar el de las futuras.

Con la esperanza en el uso de los recursos económicos se efectúe con eficacia y eficiencia, de manera que los niveles de competitividad en el medio internacional se mantengan mediante una progresiva participación de todos los estratos de la población en las decisiones de desarrollo y bienestar.

Es en este marco donde se busca enfrentar el agudo problema que representa la pobreza rural; pues a pesar del esfuerzo que realizan los hombres y mujeres del campo para la producción agropecuaria, cuyos beneficios comparte toda la sociedad por medio de la provisión de alimentos, sus condiciones de vida no mejoran, su nivel de vida presenta un creciente deterioro.

La pobreza, constatable en todos los países de América Latina, es en un hecho extremadamente crítico en la sociedad boliviana. El 80% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y de ésta magnitud el 40% está en el nivel de extrema pobreza principalmente en el área rural (UNICEF 1989).

El balance de la oferta y la demanda de alimentos en el último quinquenio arroja un saldo negativo. La seguridad alimentaria se encuentra amenazada por la dependencia alimentaria, producto de la política de cooperación internacional de los países cuyos excedentes agrícolas continúan subvencionados. Las donaciones de alimentos desincentivan la producción interna, como ha ocurrido con la producción de cereales en los últimos 40 años.

La intención de revertir esta situación mediante la producción a escala de granos y oleaginosas en la perspectiva de acceder al mercado internacional en condiciones competitivas, al igual que con otros productos, requiere tal producción no atente contra la seguridad alimentaria del país.

Para lograrlo es necesario que la estrategia de seguridad alimentaria se sustente en la producción campesina con el fin de reducir las donaciones y las importaciones de alimentos y poder librar a la producción comercial de esta responsabilidad. De esta manera, se tendría, en el mediano plazo, una base para gozar de una relativa autonomía en materia alimentaria.

Los procesos inequitativos de distribución del producto generan desigualdad, cuyas manifestaciones contemporáneas involucran a determinados grupos de la sociedad y ponen de manifiesto la discriminación que sufren las etnias, las mujeres, los niños, los jóvenes y los ancianos.

En el contexto nacional estos problemas generan conflictos a nivel nacional, regional y local, por la disparidad que provoca una inequitativa distribución de los beneficios que generan la acción pública y privada, y la cooperación externa.

Así, el segmento más afectado en todas las regiones continúa siendo la población rural, a pesar de su aporte al producto nacional.

#### **A. La Producción de Alimentos**

En el contexto señalado, como se ha evidenciado en los capítulos precedentes, la producción campesina de carácter familiar, aunque presenta un relativo declive continúa siendo importante en la producción de alimentos para el abastecimiento del mercado interno.

Esta función puede acrecentarse con un adecuado y oportuno apoyo de políticas dirigidas a la producción de alimentos, al ahorro de divisas, a la generación de ingresos y al mejoramiento de calidad de vida de los productores agrarios.

Como se ha demostrado, la participación de la mujer es importante y decisiva en la producción agropecuaria de alimentos. De ahí la necesidad de que las políticas agrarias tengan una direccionalidad específica en términos de ayudar a la labor productiva que desarrolla la mujer campesina, especialmente en la producción de alimentos.

De esta manera las políticas agrarias para ser equitativas requieren un enfoque de género y aplicarse considerando las diferencias genéricas y generacionales de los actores del desarrollo agropecuario.

Para esa razón, es preciso que la mujer campesina como productora de alimentos tenga las condiciones indispensables para mejorar el ejercicio de sus derechos y el apoyo necesario que le permita fortalecer su rol productivo y aliviar su rol reproductivo.

#### **B. Lineamientos de Políticas y Programas**

En concordancia con lo expuesto, las recomendaciones pertinentes y prioritarias deben apuntar a introducir ajustes en el marco institucional, en el sistema de información estadística, en el sistema de infraestructura de apoyo, en la legislación agraria, en el sistema de capacitación y en el sistema de organización agraria.

En consecuencia se proponen los siguientes lineamientos de políticas y programas agrarios.

1. Estructurar un marco institucional de coordinación y concertación de las acciones del desarrollo rural y agropecuario con la perspectiva de género, entre el sector público y el sector privado.

En tal sentido se proponen dos niveles:

**NIVEL DE COORDINACION GUBERNAMENTAL** <

Ministerios de - Hacienda y Desarrollo Económico, a través de sus secretarías nacionales pertinentes.

- Desarrollo Humano, a través de sus de sus secretarías nacionales pertinentes.
- Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y sus secretarías pertinentes.
- Agencias de cooperación internacional.

**NIVEL DE CONCERTACION CON LA SOCIEDAD CIVIL** <

Nivel gubernamental con:

Organismos privados

- instituciones privadas de desarrollo social (IPDS)
- ONGs
- Iglesias

Organismos de productores

- Organizaciones, cooperativas, asociaciones, confederaciones, federaciones, etc. de hombres y mujeres campesinos productores agropecuarios.

2. Estructurar un sistema de información estadística para integrar la masa de datos que tienen las agencias públicas y privadas. Sistematizar, mejorar y actualizar la información sobre población agraria, discriminada por género; producción agropecuaria; mercados y precios; insumos y productos; importaciones y exportaciones a nivel nacional, departamental, regional y microrregional.

Con ese propósito se propone tomar en consideración el diseño de los instrumentos de recolección de datos como los censos agropecuarios y las encuestas de hogares rurales, aprovechando los recursos existentes en el INE e incorporando la perspectiva de género.

3. Atender las más urgentes necesidades y requerimientos de infraestructura de apoyo a la producción, con el mejoramiento de los servicios de agua de riego, electricidad, caminos y transporte. Asimismo, la infraestructura necesaria que contribuya a disminuir la carga de trabajo de las mujeres y elevar la productividad de la mano de obra familiar.

En este sentido, se propone que la Secretaría de Desarrollo Provincial y Rural y la Secretaría Nacional de Desarrollo Agrícola y Ganadero accedan a una cuota mayor de los recursos financieros del tesoro general de la nación y cuenten con el financiamiento de otros recursos de apoyo de la cooperación internacional para poder cumplir con los planes programados para el desarrollo rural y agropecuario con la dimensión de género incorporada.

4. Actualizar la legislación agraria con base en estudios que desde la perspectiva de género permitan compatibilizar la tenencia de la tierra, el uso del agua de riego, el crédito agropecuario, la normativa tecnológica de la producción, la transformación, la comercialización y el control de calidad.

En consecuencia, se propone conformar un equipo de expertos en legislación agraria y enfoque de género para ejecutar estudios que posibiliten concertar una propuesta hacia una nueva legislación agraria.

5. Estructurar un sistema de capacitación con enfoque de género para los niveles de decisión superiores y medios, del sector, para los niveles de ejecución y para los operativos de los programas y proyectos de desarrollo agropecuario.

En ese sentido, se propone establecer mecanismos de capacitación en género con cobertura nacional, departamental, microregional y local. Usar los recursos que existen o que pueden ser negociados por la Subsecretaría de Género, que depende del Ministerio de Desarrollo Humano; así como los recursos asignados para este fin en los proyectos y programas en ejecución.

6. Fortalecer las organizaciones masculinas y femeninas de productores campesinos, para posibilitar la participación de la base en las decisiones nacionales, regionales y locales. Sin desestructurar las organizaciones tradicionales que existen.

Con el fin de concretar este lineamiento de política, se propone dotar de recursos financieros, de capacitación e instrumentos legales a las organizaciones de hombres y mujeres campesinos productores a los niveles nacional, departamental, provincial y comunal, para que se ejecute la propuesta de participación popular planteada por el Gobierno.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, A. *et al.* 1990. Recesión económica, análisis 3. La Paz, Bol., CEDLA.
- AIPE. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. Roma.
- \_\_\_\_\_. 1992. Programa Rural de Desarrollo Microrregional para la Reversión de la Pobreza-Procom III. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1993. Descentralización, poder local y rol de las IPDS. La Paz, Bol.
- ANGELERI, M.E. *et al.* 1991-1992. Mujer campesina. No 1-2-3. La Paz, Bol., PNUD.
- ARTEAGA M., V. 1988. Recesión económica estrategias de vida y el rol de la mujeres en Bolivia. La Paz, CEDOIN.
- AUMM. 1989. Ley Agraria Fundamental. La Paz, Bol., CSUTCB.
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. 1991. Análisis de la campaña agrícola 1990-1991. Gerencia de Estudios Económicos. La Paz.
- \_\_\_\_\_. 1992. Boletín Estadístico no. 276. La Paz, Bol., Gerencia de Estudios Económicos.
- BEGGLEN A., R. *et al.* 1987. Diferenciación, pobreza y campesinado. La Paz, Bol., UNICEF.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Encuesta a mujeres productoras de alimentos en los Países Andinos. Cuadros de salidas y gráficas. Bolivia. Bogotá, Col.
- \_\_\_\_\_. 1993. La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá.
- BILINSKI R., P. s.f. Trueque e intercambio no-remunerado de mano de obra en una comunidad Alto-Andina del Perú. Lima, Perú, Betraprint Ediciones.
- BLANES, J. 1983. Bolivia: Agricultura campesina y los mercados de alimentos. La Paz, CERES.
- BOJANIC, A. 1988. Tenencia y uso de la tierra en Santa Cruz. Talleres CEDLA n. 4. La Paz, Bol.

- BROCKMAN QUIROGA, E. 1991. Estrategia multisectoral mujer en desarrollo. La Paz Bol. Mimeo.
- BUTLER FLORA, C. 1991. Enlace generación-transferencia de tecnología. Virginia, Blacksburg.
- CACERES V., E. *et al.* 1991. Realidad agroalimentaria. La Paz, Bol.
- CAMPAÑA, P. 1993. El contenido de género en la investigación en sistemas de producción. Santiago, Chile.
- CAMPILLO, F. 1992. El enfoque de género en el desarrollo rural. Elementos para la discusión en el marco del PROCODER. In Seminario sobre Género y Desarrollo Rural. Paraguay, Par., IICA.
- \_\_\_\_\_. 1993. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas: El caso de Colombia. Santiago, Chile, Grupo de Investigación Agraria, UNIFEM.
- CASTILLO A., W. 1955. Compilación Legal de la Reforma Agraria en Bolivia. La Paz-Bolivia.
- CAYOJA, S. 1992. La Producción de Coca y Cocaína en Chapare, sus Efectos en la Economía Boliviana. Tesis de Grado. UMSA, Fac. de Ciencias Económicas. La Paz-Bolivia.
- CEDIB. 1989. Resumen de la Realidad Nacional. Boletín No. 16. La Paz-Bolivia.
- CEPIA. 1988. Tecnologías Campesinas de los Andes. Lima-Perú.
- CIDEM; UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA). 1991. Mujer y pobreza. La Paz, Bol.
- CLUB DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y SOCIOLOGÍA RURAL. 1992. Inversión pública en el sector agropecuario. La Paz, Bol., CID.
- COA C., R. 1990. Aspectos básicos del Censo Nacional de Población y Vivienda. La Paz, Bol.
- CONAPO. s.f. Infopac. I-II. USAID. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1989. The pathfinder fund. Mujer, trabajo y reproducción humana. La Paz, Bol.
- CONAPSO. 1989. Estrategia social boliviana. La Paz.

- CONESA, C. 1993. La Mujer Campesina y el Proyecto de Semilla de Papa en Bolivia. PROSEMPA. La Paz.
- COORDINADORA DE LA MUJER. 1992. Propuestas de políticas sectoriales para la participación de la mujer en el desarrollo. La Paz, Bol.
- COTTLE DE RIVAS, P; BEATRIZ R, C. 1992. Mujer, género y desarrollo rural. La Paz, Bol., AIPE, PROCOM.
- CRESPO V., F. 1993. Anuario Estadístico del Sector Rural. La Paz, Bol., IICA, MCTH, COTESU-NOGUB, CEASR.
- DANDLER, J. *et al.* 1987. El sistema agroalimentario en Bolivia. La Paz, CERES.
- DEERE, C.D. s.f. La mujer y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. La mujer y la política agraria en América Latina.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1987. Mujer campesina en América Latina. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1989. Políticas agrícolas, proteccionismo y comercio. Roma, Italia.
- \_\_\_\_\_. 1992. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma, Italia.
- \_\_\_\_\_. 1992. Políticas agrícolas y políticas macroeconómicas en América Latina. Roma, Italia.
- FARAH, I. *et al.* 1991. Estadísticas actuales de la informaciones y conocimientos sobre la cuestión de la mujer. Bolivia 1980-1990. La Paz, FLACSO.
- FERNANDEZ, J. *et al.* 1991. Marco de interpretación de la cuestión agraria en Bolivia. La Paz, Bol., CEDLA.
- FIDA (FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA). 1989. Propuesta para una estrategia de desarrollo rural de base campesina: Informe de la Misión Especial de Programación a la República de Bolivia. La Paz, Bol., Talleres CEDLA. 2v.
- \_\_\_\_\_. 1991. Proyecto de desarrollo de camélidos sudamericanos en el Altiplano. La Paz, Bol.
- FLORES, G. Mujer y desarrollo. La Paz, Bol., CERES. Mimeo.

- FONDO DE DESARROLLO CAMPESINO.** Dirección de Infraestructura y Servicios. 1993. Dirección de infraestructura y servicios. Guía de presentación de proyectos en apoyo a la producción. La Paz, Bol.
- GACETA OFICIAL DE BOLIVIA.** 1992. Decreto Supremo No. 22407 - 11 de Enero de 1990. Decreto Supremo No. 21060 - 29 de Agosto de 1985. La Paz-Bolivia.
- GIESEL, E.** 1985. Cambios en la posición social de la mujer aymara campesina del Altiplano Norte a partir de 1952. Tesis de Magíster en Etnología. Gottingen, Alemania Federal, Universidad Georgia Augusta.
- GREBE LÓPEZ, H. et al.** 1985. Perspectivas de la política económica en la Bolivia post-dictatorial. La Paz, FLACSO. CINCO. III.
- GUZMÁN, V.; PORTOCARRERO, P.** 1992. Construyendo diferencias. Lima, Centro de la Mujer Peruana.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).** 1991. Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias. San José, C.R.
- \_\_\_\_\_. 1993. Mujer, género y desarrollo. San José, C.R.
- ILDIS (INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES).** 1993. Mujer y mercado de trabajo. Debate laboral. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1993. La visión política para el desarrollo agropecuario nacional. La Paz, Bol., CAC, CAO.
- INAN.** 1993. Situación alimentaria y nutricional de Bolivia. La Paz.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ENERGIA).** 1976. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1976. La Paz, Bol. v.10.
- \_\_\_\_\_. 1989. Encuesta Nacional de Población y Vivienda 1988. La Paz, Bol., UNFPA, DTCD.
- \_\_\_\_\_. 1993. Censo Nacional de Población y Vivienda 1992. Resultados Finales. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1992. Encuesta integrada de hogares. 3era. Ronda 1991, 4ta. Ronda 1992. La Paz, Bol.

- \_\_\_\_\_. 1993. Estadísticas Agrícolas Período 1988-1992. La Paz, Bol., Ministerio de Planeamiento y Coordinación.
- ISIS. 1992. Fin del siglo. Género y cambio civilizatorio no. 17. Santiago, Chile.
- IZKO, J. *et al.* 1986. Tiempo de vida y muerte. La Paz, Bol., Ministerio de Planeamiento, CIID, Canadá.
- JIMENEZ BULLAÍN, M. *et al.* 1990. Mujer, desarrollo y asistencia social. La Paz, Bol., UNICEF, DIDM, Fundación San Gabriel.
- JORDÁN B., F. 1988. El minifundio. Su evolución en el Ecuador. Quito, Corporación Editora Nacional.
- JUSTINIANO, GUILLERMO. 1992. Ponencia Sobre Desarrollo Agropecuario en Bolivia. CAO. Santa Cruz-Bolivia.
- LOHMAN, M. 1989. Realidad nacional. La Paz, Bol., AUMM, Pastoral Social, UNICRUZ.
- LUNA URIARTE, F. *et al.* 1989. Evaluación del Sector Agropecuario Nacional no. 4. La Paz, Bol., UMSA.
- LLANOS DE VARGAS, C. *et al.* 1979. Documento de Metodología y Programación, no. 13. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1989. Mujer Campesina Aymara. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1990. Estudio de Caso de Organizaciones de Mujer del Sector Rural en los países de la Zona Andina. La Paz, Bol., FAO.
- \_\_\_\_\_. 1991. El cantón Araca visto con ojos de mujer. Autodiagnóstico de la campesina araqueña. Una propuesta de acción. La Paz, Bol., CEPROMU.
- MACA (MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS). 1976. Estadísticas Agropecuarias 1961-1975. La Paz, Bol., Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos. v.2.
- \_\_\_\_\_. 1992. Estadísticas Agropecuarias 1980-1991. La Paz, Bol., Departamento de Estadísticas.
- \_\_\_\_\_.; AID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL); RDS. 1983. Nuestros conocimientos no. 1-2. La Paz, Bol.

- MCTH; ILDIS (INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES). 1993. Autosuficiencia o inseguridad alimentaria. El rol de los alimentos donados en Bolivia. La Paz.
- MENDOZA, G. 1990. Metodología para el estudio de canales y márgenes de comercialización de productos agropecuarios. La Paz, Bol., IICA.
- MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS. 1983. Departamento de Estadísticas; AID. Estudio de Pronóstico Agrícola. La Paz-Bolivia.
- \_\_\_\_\_.; JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA. 1987. Tipología de la economía campesina en Bolivia. La Paz, Bol., PADT-RURAL.
- \_\_\_\_\_. 1991. Política Agropecuaria 1991-1993. La Paz, Bol.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. 1989 DICOMEX. Estadísticas de Exportación 1er. Semestre 1989. La Paz-Bolivia.
- MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN. s.f. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1976-1980. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. s.f. Políticas de precios e inversión en el sector agropecuario. La Paz, Bol.
- \_\_\_\_\_. 1992. Estrategia nacional de desarrollo. Un instrumento para la concertación. La Paz, Bol.
- MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN. 1992. Boletín Informativo no. 15. La Paz, Bol., Unidad de Política de Población.
- \_\_\_\_\_. 1993. Boletín Informativo no. 17. La Paz, Bol., Unidad de Política de Población.
- MONTAÑO, S. *et al.* 1993. Invertir en la equidad. La Paz, Bol., UDAPSO, ONAMFA.
- MONTES DE OCA, I. 1988. Geografía y recursos naturales de Bolivia. La Paz.
- MORALES A., R. *et al.* 1984. Desarrollo y pobreza en Bolivia. La Paz, Bol., UNICEF.
- \_\_\_\_\_. 1988. Los grupos vulnerables en las economías en desarrollo. La Paz, Bol., Ministerio de Planeamiento y Coordinación.
- MULLER Y ASOCIADOS. 1992. Estadísticas Socio Económicas 1992. La Paz, Bol.

- ONAMFA. 1993. Análisis Estadístico de la Familia en Bolivia. La Paz-Bolivia.
- \_\_\_\_\_.; UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA). 1989. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Paz, Bol.
- PACHECO V., P. 1990. Evaluación de la economía boliviana no. 6. La Paz, UMSA.
- PEREZ A., J.A. 1990. Estudio socio económico los Andes Altos de Bolivia. La Paz, CIID.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 1990. Plan Decenal de Acción Para la Niñez y la Mujer. La Paz, Bol.
- PRESTO, P. 1988. Diagnóstico del sector agropecuario de Bolivia. Washington, D.C., USAID.
- PRINCIPALES DECRETOS y Resoluciones del Gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) en Favor del Sector Agropecuario. 1982-1984. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz; Oct.
- PRUDENCIO B., J. 1985. La situación alimentaria en Bolivia. Cochabamba, CERES.
- \_\_\_\_\_. 1990. La inseguridad alimentaria en Bolivia. El caso del trigo. La Paz, Bol., ILDIS.
- \_\_\_\_\_. 1991. Políticas agrarias y seguridad alimentaria en Bolivia. La Paz, Bol., CEP-UNITAS.
- QUEREJAZU, M.E. 1984. El trabajo femenino en Bolivia. La Paz, Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Proyecto Políticas de Población.
- QUIROGA, A.J. 1990. Coca/cocaína: Una visión boliviana. La Paz, AIPE, PROCOM, CEDLA, CID.
- RANABOLDO, C. 1993. Mujer y gestión principal en Bolivia. La Paz, SENMA, PAAB, COMUCADE, MACA.
- RIVEROS, F.J. 1992. Educación, salud y saneamiento en Bolivia. La Paz, CENDOP. Directorio Boliviano en Población y Desarrollo no. 1-2.
- SEAMOS. 1991. Los efectos de la interdicción en organismos nacionales de seguridad y en la institucionalidad del Estado Boliviano. La Paz, Bol. Drogas El Debate Boliviano no. 1.

- SEMINARIO LA INCIDENCIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES BASICAS EN EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO (1., 1979, LA PAZ, BOL.). 1979. Resultados. La Paz, Bol., CERES, Fondo de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.**
- SEMINARIO NACIONAL, GENERO Y DESARROLLO (1992, LA PAZ, BOL.). A. Rochkovski (Ed.). La Paz, Bol.**
- SOSTRES, M.F. et al. 1985. El largo camino en la búsqueda de la identidad. Las Bartolinas. La Paz, Bol. Mimeo.**
- TORO, G. 1992. Políticas y sector agropecuario. La Paz, Bol, CEDLA. v.2.**
- UDAPE. 1985. La gestión económica (1982-1985). La Paz, Bol.**
- UDAPSO. 1993. Indicadores sociales. Carpeta de indicadores sociales. La Paz, Bol.**
- ULDARICO, A. et al. 1991. Análisis de la información secundaria sobre el Altiplano Boliviano. La Paz, Bol., IBTA-CIID.**
- UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA). 1986. Grupos postergados de Bolivia. La Paz, Bol.**
- \_\_\_\_\_. 1989. El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres. Bogotá, Col.
- \_\_\_\_\_. 1992. Análisis de la situación de niños y mujeres en Bolivia. La Paz.
- URIOSTE, M. Fortalecer las Comunidades. Una Utopía Subversiva, Democrática y Posible. AIPE - PROCOM - TIERRA. La Paz - Bolivia 1992.**
- URIOSTE, M. 1987. Segunda Reforma Agraria, Campesinos, Tierra y Educación Popular, CEDLA, La Paz-Bolivia.**
- VALDIVIA, C. 1991. Política económica y ganadería extensiva. El caso de ovinos y camélidos en el Perú. Lima, Perú, SR-CRSP.**
- VARGAS VEGA, J. 1987. Apuntes sobre colonización: El caso de El Alto Beni. La Paz, Bol., INC.**
- \_\_\_\_\_. 1989. Asentamientos humanos y ampliación de la frontera agrícola. La Paz, Bol., UMSA.

**VARGAS VEGA, J. 1990. Estructura agraria y sistemas de producción agropecuarios. La Paz, Bol., UMSA.**

\_\_\_\_\_. 1993. **Perspectivas de la producción campesina. La Paz, Bol., CEED.**

**VEIZAGA AYALA, E. 1980. Bolivia en cifras 1985. La Paz, Bol., Ministerio de Planeamiento y Coordinación, INE.**

**ZEBALLOS H., H. 1988. Agricultura y desarrollo económico. La Paz, Bol., CIID.**

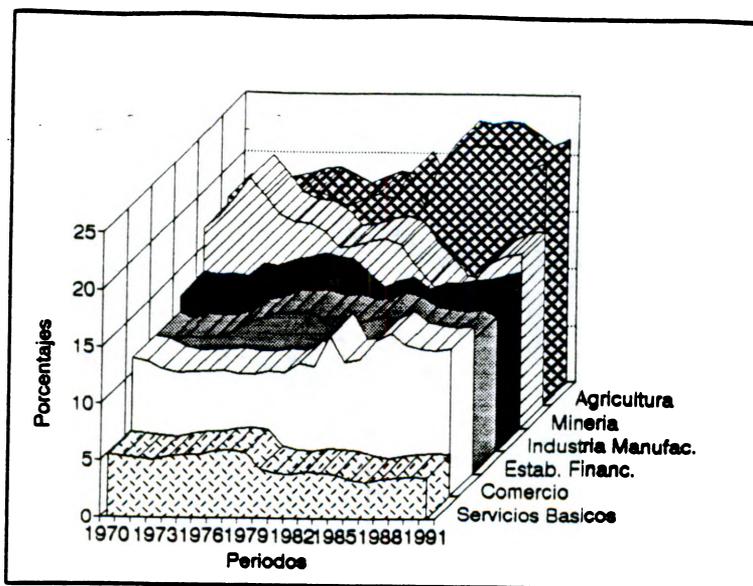
\_\_\_\_\_. 1993. **Agricultura y desarrollo económico II. La Paz, Bol., CIID.**



## **GRAFICOS**

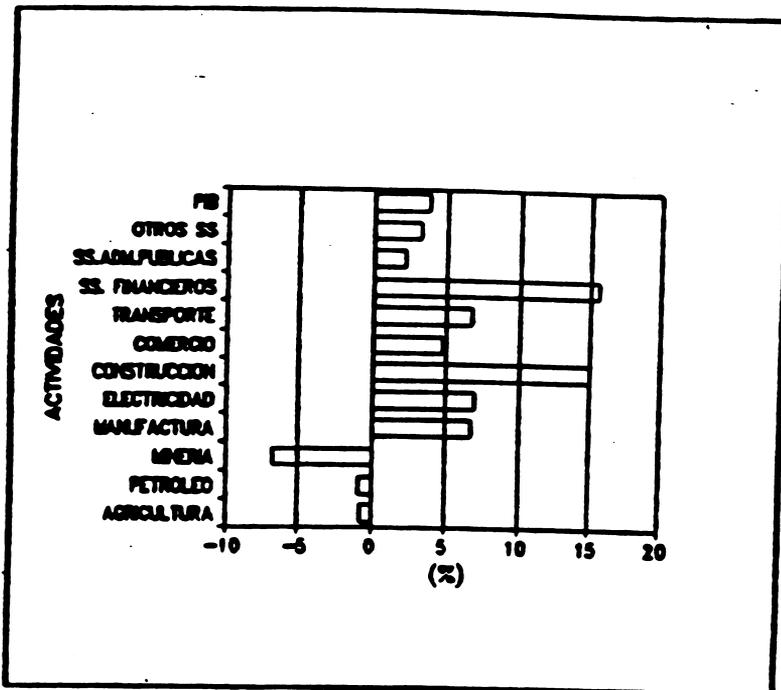


**Gráfico II.1. Participación de las principales actividades económicas en el PIB en el período 1970-1991 en Bolivia.**



Fuente: Elaboración de la autora con base a datos del INE. Boletín No. 4.

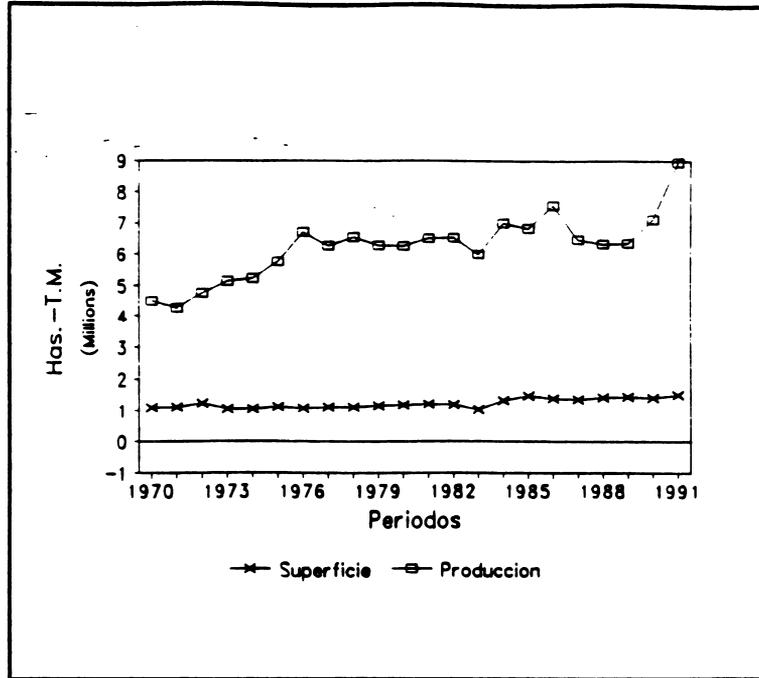
**Gráfico II.2. Tasas de crecimiento del PIB en 1992 en Bolivia.**



Datos estimados.

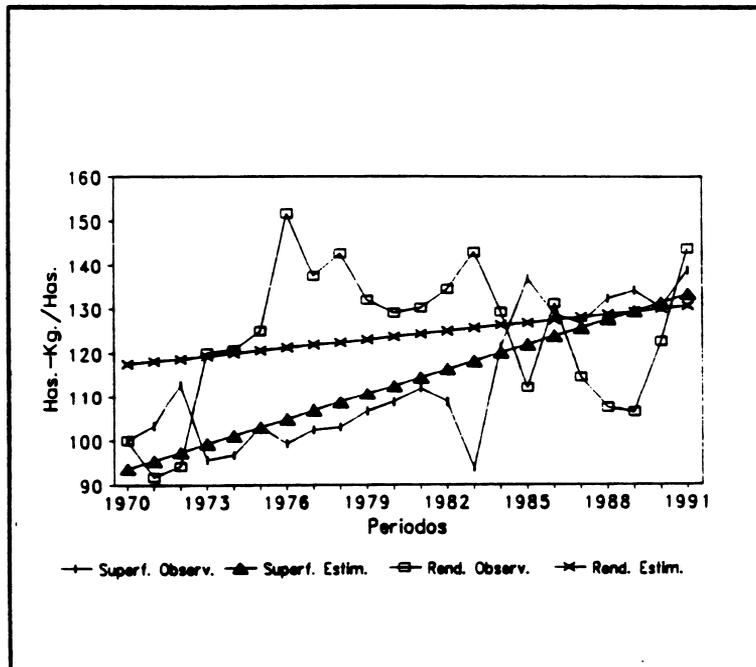
Fuente: INE.

**Gráfico II.3. Evolución de la superficie de la producción agropecuaria en Bolivia en el período 1970-1991.**



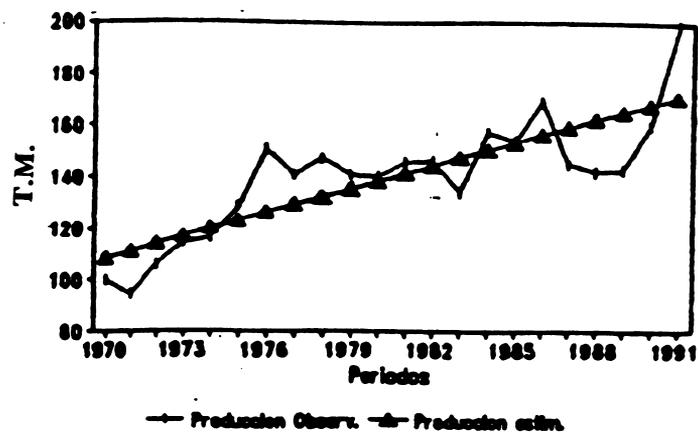
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.4. Tendencias de la superficie en el rendimiento agrícola en el período 1970-1991.**



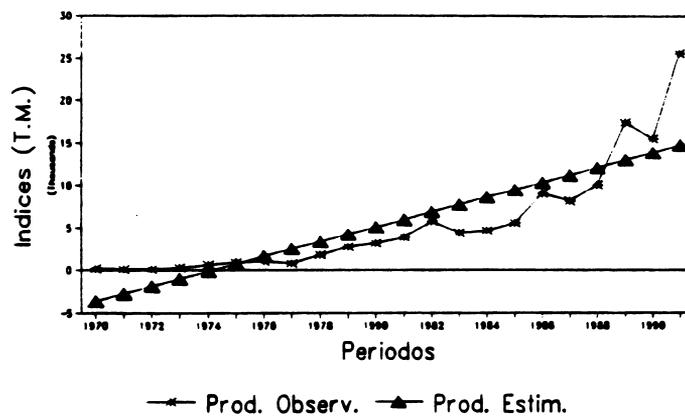
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.5. Tendencias de la producción agrícola total en Bolivia en el período 1970-1991.**



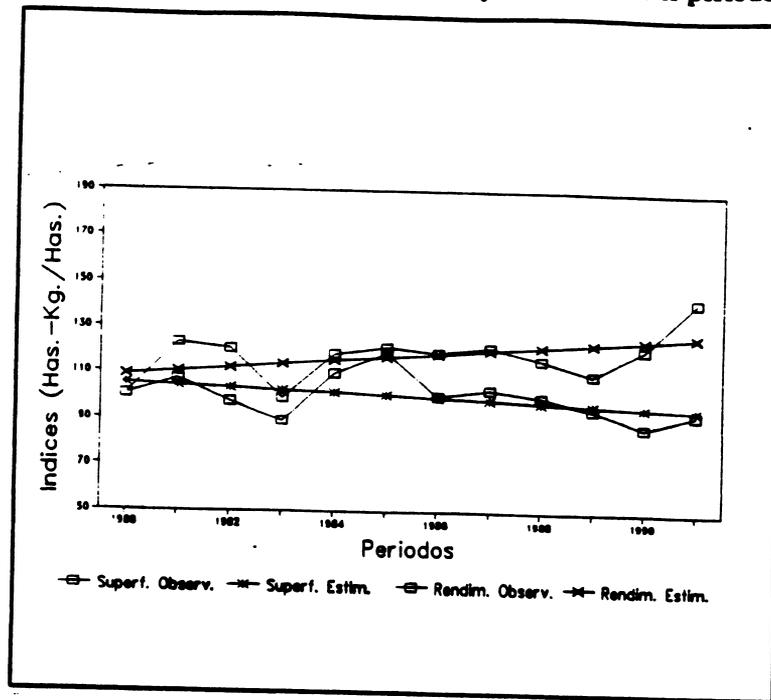
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.6. Soja: Producción y tendencia en el período 1970-1991.**



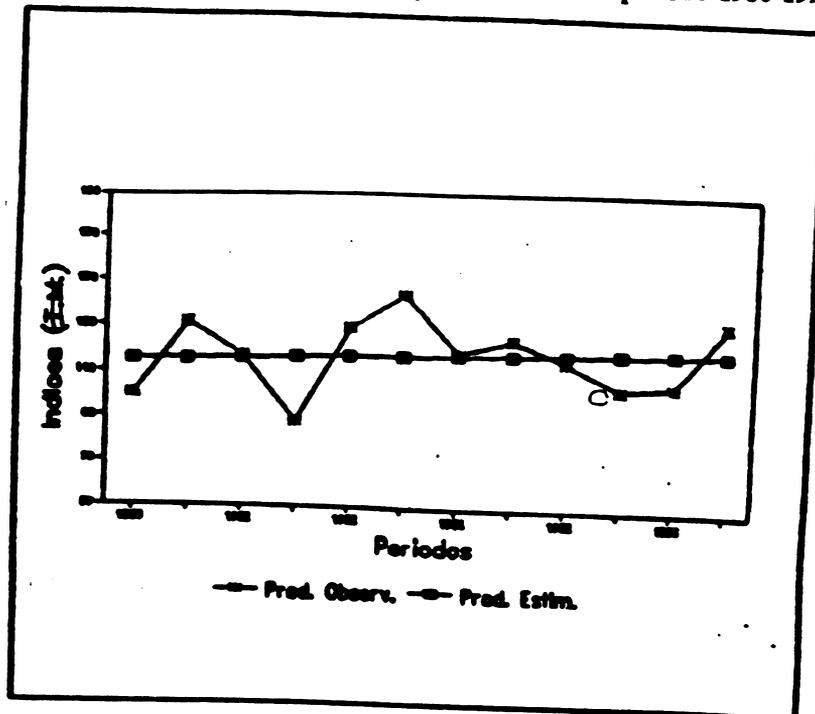
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

Gráfico II.7. Maíz: Superficie, rendimiento y tendencia en el período 1980-1991.



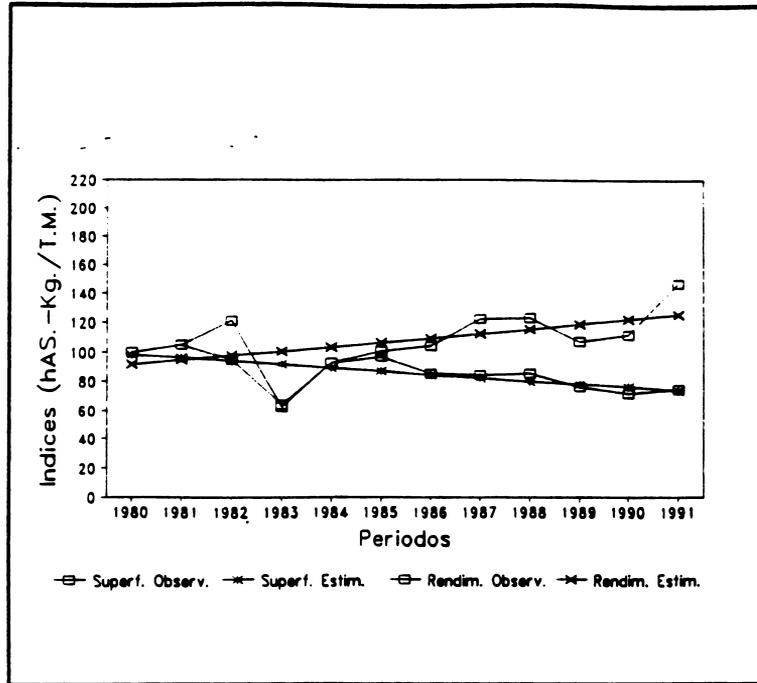
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

Gráfico II.8. Maíz: Producción y tendencia en el período 1980-1991.



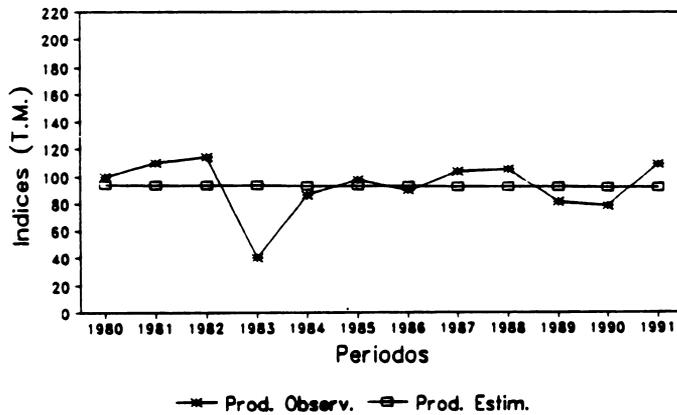
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.9. Papa: Superficie, rendimiento y tendencia en el período 1980-1991.**



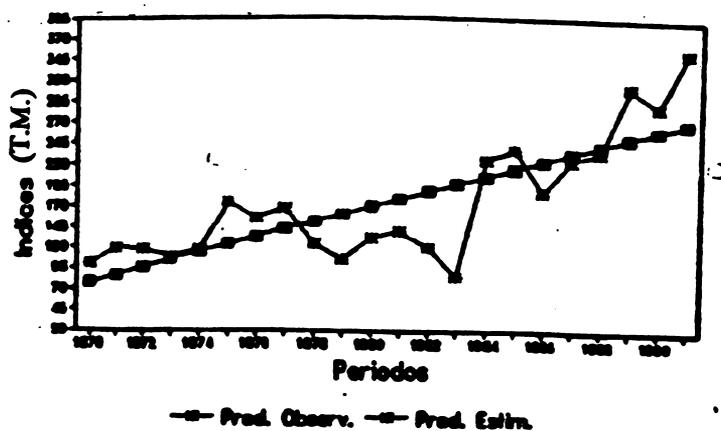
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.10. Papa: Producción y tendencia en el período 1980-1991.**



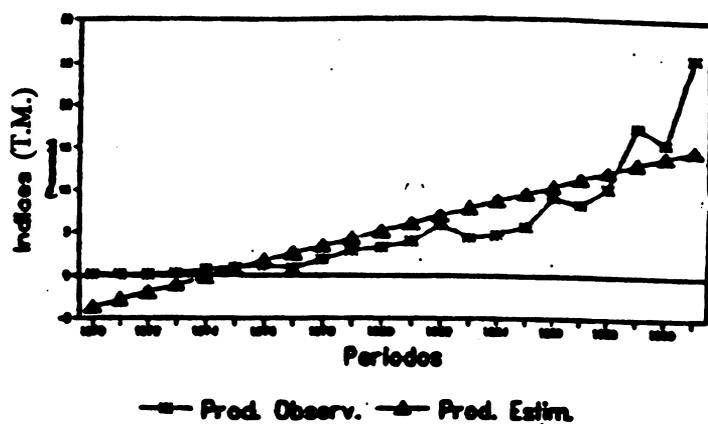
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

Gráfico II.11. Arroz: Producción y tendencia en el período 1970-1991.



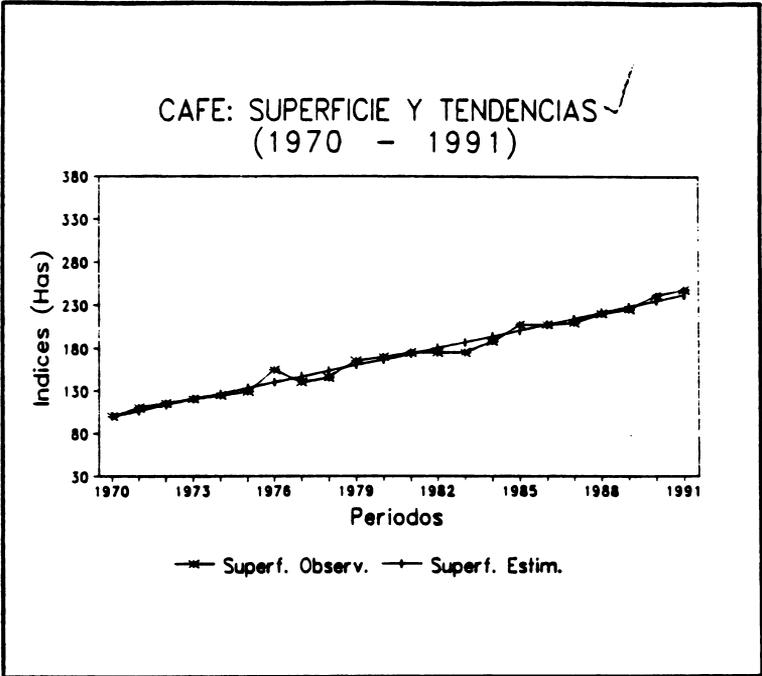
Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

Gráfico II.12. Soja: Producción y tendencia en el período 1970-1991.



Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

**Gráfico II.13. Café: Superficie y tendencias en el período 1970-1991.**

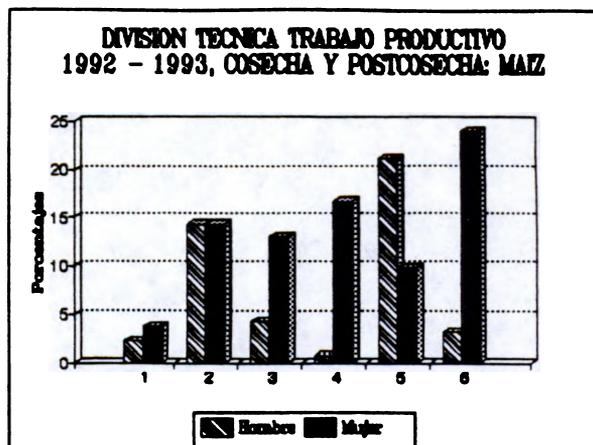


Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del MACA.

Gráfico V.1. Participación del hombre y la mujer en actividades agrícolas: División técnica del trabajo productivo para el maíz en el ciclo agrícola 1992-1993.



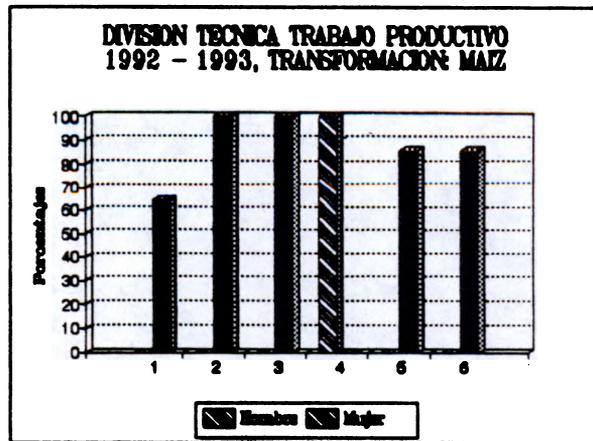
- 1 Barbecho y preparación de tierras
- 2 Aporque
- 3 Siembra
- 4 Fertilización
- 5 Control de plagas y malezas
- 6 Riego



- 1 Cosecha
- 2 Postcosecha
- 3 Secado
- 4 Selección
- 5 Traslado
- 6 Almacenamiento



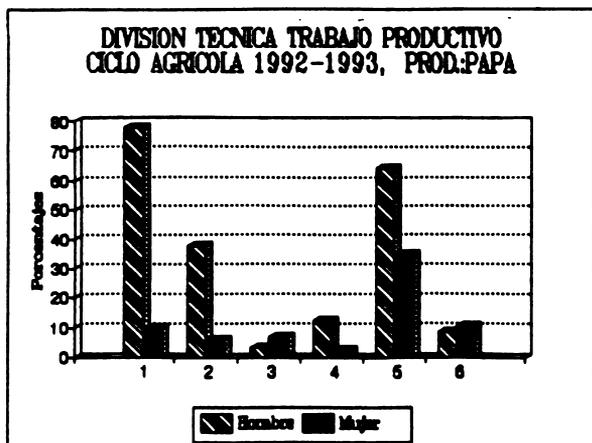
- 1 Transporte
- 2 Venta
- 3 Cobro



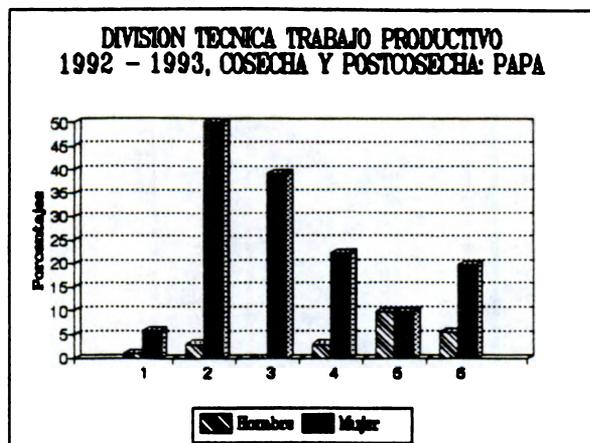
- 1 Transformación
- 2 Comercialización
- 3 Envasado
- 4 Transporte
- 5 Venta
- 6 Cobro

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

**Gráfico V.2. Participación del hombre y la mujer en actividades agrícolas: División técnica del trabajo productivo para la papa en el ciclo agrícola 1992-1993.**



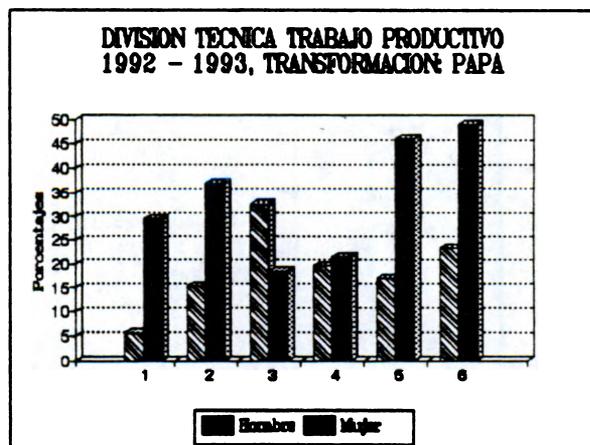
- 1 Barbecho y preparación de tierras
- 2 Aporque
- 3 Siembra
- 4 Fertilización
- 5 Control de plagas y malezas



- 1 Cosecha
- 2 Postcosecha
- 3 Secado
- 4 Selección
- 5 Traslado
- 6 Almacenamiento



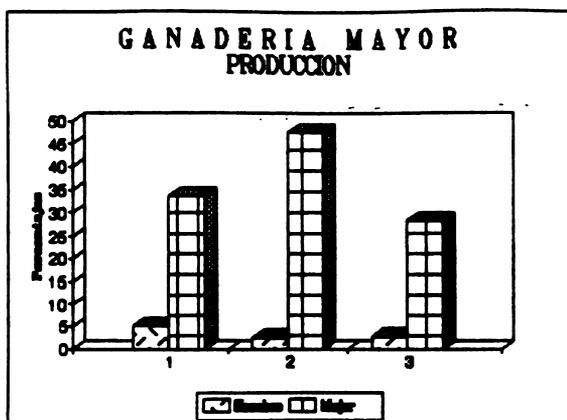
- 1 Transporte
- 2 Venta
- 3 Cobro



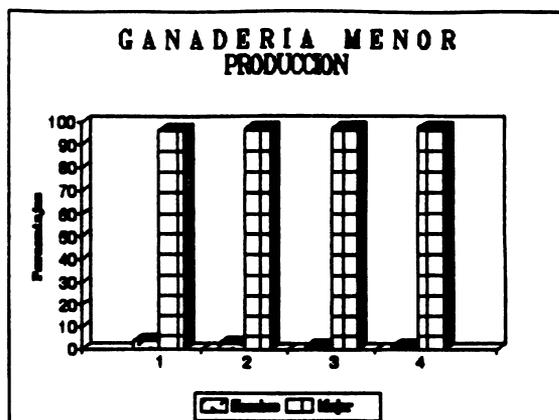
- 1 Transformación
- 2 Comercialización
- 3 Ensecado
- 4 Transporte
- 5 Venta
- 6 Cobro

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

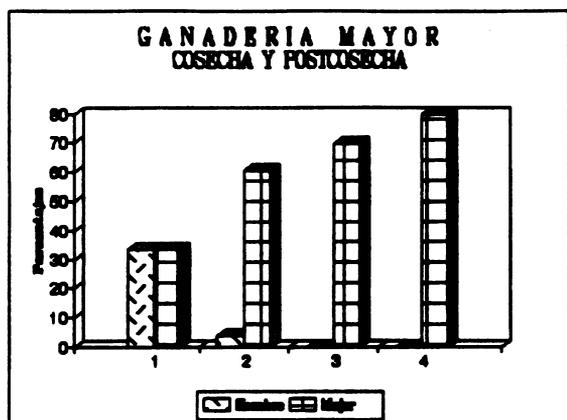
**Gráfico V.3. Participación del hombre y la mujer en actividades pecuarias: Porcentaje de participación según actividad en la ganadería mayor y la ganadería menor en 1992-1993.**



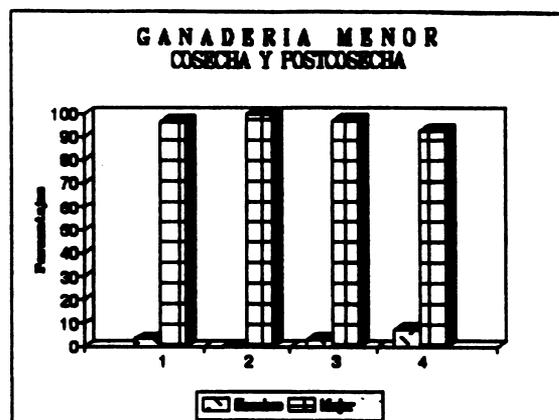
- 1 Pastoreo                      2 Alimentación  
3 Particiones



- 1 Pastoreo                      2 Alimentación  
3 Recolección de huevos      4 Particiones



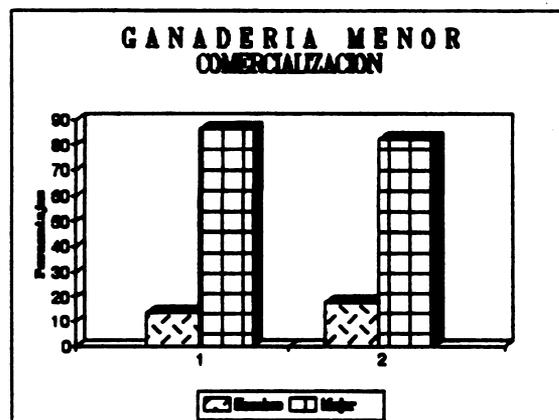
- 1 Esquila                              2 Ordeño  
3 Transformación                      4 Almacenamiento



- 1 Esquila                              2 Ordeño  
3 Transformación                      4 Almacenamiento



- 1 Venta                                      2 Cobro



- 1 Venta                                      2 Cobro

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

**ANEXOS**



Anexo II.1

Producto Interno Bruto en el Período 1970-1991 (en millones de US\$ de 1980)

RAMAS/ANOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
<b>A. INDUSTRIAS</b>	2,889	3,044	3,301	3,548	3,686	3,934	4,153	4,375	4,454	4,464	4,327	4,343	4,208	4,030	4,005	3,979	3,917	4,011	4,170	4,298	4,416	4,626	
1. Agricultura, Caza, Silv. y Pesca	614	636	679	734	765	840	882	897	877	908	921	912	975	807	961	1,035	999	1,034	1,059	1,045	1,024	1,098	
- Productos Agrícolas	450	465	496	545	573	622	654	656	617	633	642	704	751	596	764	826	788	819	833	810	779	848	
- Productos Pecuarios	148	156	165	170	176	198	207	218	228	238	240	172	198	196	180	188	188	192	203	211	221	226	
- Silvicultura, caza y pesca	16	16	18	19	16	20	21	24	33	37	38	36	26	15	17	22	23	24	22	23	24	24	
592	660	775	890	852	845	846	886	863	863	795	792	822	797	739	649	580	496	504	604	696	748	788	
Y canteras																							
- Petróleo crudo y gas natural	82	123	249	317	309	298	304	294	285	262	275	289	305	293	286	284	279	284	293	306	317	324	
- Minerales metálicos y no metálicos	510	537	526	573	543	547	542	592	578	533	517	533	492	446	363	295	217	220	311	389	431	463	
3. Industrias Manufactureras	458	474	513	538	599	636	689	737	770	758	733	676	593	594	600	550	561	575	606	627	663	707	
4. Electricidad, Gas y agua	20	17	18	20	22	23	25	27	29	30	33	37	38	39	42	40	43	41	43	45	48	51	
5. Construcción y Obras Pub.	168	176	183	189	203	226	239	265	273	264	184	166	151	152	144	138	109	108	123	131	135	137	
6. Comercio	408	419	428	442	455	492	517	530	542	556	541	588	549	652	540	543	603	652	626	628	637	671	
7. Trans. Almac. y Comunicaciones	118	127	136	145	166	189	212	240	272	309	299	333	318	320	346	362	381	401	403	411	423	439	
6. Estab. Financ. Seg. bienes y serv. prestados a las emp.	408	427	461	481	503	558	624	673	712	713	704	687	665	613	616	630	600	576	582	594	615	610	
- Serv. Financ. a las empresas	116	128	153	161	172	213	263	298	308	306	293	274	250	193	194	206	175	168	164	170	183	189	
- Propiedad de viviendas	292	299	308	320	332	345	361	375	404	407	410	413	415	420	423	424	425	408	418	422	432	421	
9. Serv. Consumos, Sec. y Personales	139	143	148	155	167	183	191	198	204	206	199	198	192	174	163	159	156	151	153	153	156	157	
Serv. Bancarios Imputados	(34)	(36)	(41)	(47)	(47)	(60)	(72)	(79)	(87)	(71)	(79)	(76)	(71)	(59)	(56)	(58)	(31)	(29)	(29)	(30)	(32)	(33)	
262	290	316	336	369	396	422	437	453	453	460	528	538	561	543	521	491	413	423	417	422	441	450	
<b>B. SERVICIOS DE LA ADML PUBLICA</b>																							
<b>C. SERVICIO DOMESTICO</b>	38	38	34	33	29	27	28	26	26	27	27	28	29	29	29	30	30	29	29	30	30	30	
<b>TOTAL: A precios de productor</b>	3,190	3,372	3,651	3,917	4,084	4,357	4,603	4,838	4,933	4,951	4,882	4,909	4,797	4,602	4,555	4,500	4,359	4,463	4,616	4,749	4,887	5,106	
Imp. indirectos sobre importaciones	231	222	229	186	139	175	138	139	146	132	134	153	44	23	43	53	81	93	75	74	62	48	
<b>TOTAL: A precios de comprador</b>	3,421	3,594	3,880	4,103	4,223	4,532	4,741	4,977	5,079	5,083	5,016	5,063	4,842	4,626	4,598	4,554	4,440	4,556	4,690	4,823	4,950	5,155	

Fuente: Elaboración de la autora con base en Boletín "Cuentas Nacionales" No. 4 INE, con la información del BCB.

Anexo II.2

Evolución del PIB por Sectores en el Período 1970-1991 (%)

RAMAS / ANOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>A. INDUSTRIAS</b>	84.47	84.71	85.03	85.47	87.28	88.30	87.88	87.81	87.88	87.83	88.28	88.79	88.90	87.12	87.10	87.38	88.21	88.04	88.11	88.23	88.75	89.75
1. Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	17.04	17.71	17.51	17.90	18.12	18.54	18.61	18.03	17.28	17.46	18.35	18.02	20.14	17.45	20.90	22.73	22.49	22.89	21.88	21.88	20.86	21.30
- Productos Agrícolas	13.16	12.83	12.78	13.20	13.56	13.73	13.79	13.16	12.14	12.44	12.78	13.91	15.51	12.87	16.82	18.14	17.74	17.97	17.77	16.80	15.74	16.44
- Productos Pecuarios	4.33	4.35	4.25	4.14	4.17	4.38	4.38	4.37	4.48	4.06	4.79	3.40	4.08	4.25	3.91	4.12	4.23	4.20	4.33	4.36	4.46	4.39
- Silvicultura, caza y pesca	0.46	0.45	0.47	0.47	0.39	0.44	0.44	0.46	0.84	0.73	0.77	0.71	0.54	0.33	0.38	0.47	0.52	0.52	0.46	0.46	0.46	0.47
2. Extracción de minas y canchales	17.28	18.38	19.87	21.85	20.17	18.88	17.85	17.81	18.88	18.83	18.78	18.23	18.45	15.97	14.11	12.73	11.16	11.08	12.88	14.42	15.12	15.28
- Petróleo crudo y Gas natural	2.38	3.42	6.41	7.72	7.33	6.58	6.42	5.92	5.90	5.15	5.47	5.70	6.30	6.33	6.22	6.25	6.28	6.22	6.25	6.35	6.41	6.28
- Minerales metálicos y no metál.	14.91	14.94	13.86	13.86	12.88	12.07	11.44	11.80	11.38	10.47	10.31	10.53	10.15	9.65	7.89	6.48	4.88	4.84	6.83	8.07	8.70	8.98
3. Industrias Manufactureras	19.38	19.20	19.22	19.12	14.19	14.03	14.53	14.80	15.17	14.80	14.82	13.38	12.24	12.84	13.05	12.08	12.83	12.82	12.92	13.00	13.39	13.72
4. Electricidad, Gas y agua	0.47	0.45	0.47	0.80	0.53	0.50	0.52	0.55	0.57	0.58	0.88	0.73	0.78	0.84	0.91	0.88	0.97	0.89	0.91	0.83	0.98	0.98
5. Construcción y Obras Públicas	5.01	4.89	4.71	4.80	4.90	5.02	5.04	5.33	5.37	5.20	3.88	3.27	3.12	3.28	3.12	3.04	2.45	2.38	2.63	2.72	2.72	2.88
6. Comercio	11.88	11.88	11.00	10.78	10.78	10.88	10.90	10.88	10.87	10.88	10.79	11.82	11.35	14.10	11.75	11.83	13.57	14.31	13.36	13.01	12.87	13.03
7. Trans. Aéreo. y Comunicaciones	3.48	3.54	3.51	3.53	3.94	4.18	4.48	4.82	5.35	6.08	5.85	6.89	6.57	6.81	7.52	7.85	8.88	8.80	8.88	8.52	8.54	8.53
8. Estab. Financ. Seg. Bienes Inmueb. y Servicios prestados a las Emp.	11.88	11.38	11.88	11.73	11.92	12.30	13.18	13.53	14.02	14.01	14.03	13.56	13.74	13.28	13.40	13.83	13.52	12.84	12.41	12.27	12.42	11.83
- Serv. Financ. a las Emp.	3.40	3.57	3.94	3.83	4.07	4.08	5.58	5.88	6.08	6.01	5.85	5.40	5.18	4.18	4.21	4.52	3.84	3.88	3.48	3.52	3.70	3.88
- Propiedad de viviendas	8.53	8.32	7.94	7.78	7.85	7.81	7.90	7.94	7.88	8.00	6.18	6.18	6.58	9.07	9.19	9.31	9.57	8.98	8.92	8.78	8.72	8.18
9. Serv. Comunales, Soc. y Personales	4.08	3.80	3.85	3.78	3.85	4.03	4.02	3.88	4.02	4.04	3.87	3.81	3.87	3.75	3.55	3.48	3.51	3.32	3.25	3.18	3.18	3.05
Serv. Bancarios Impulsivos	(1.00)	(1.00)	(1.04)	(1.18)	(1.12)	(1.33)	(1.51)	(1.58)	(1.72)	(1.46)	(1.57)	(1.80)	(1.48)	(1.28)	(1.22)	(1.27)	(0.89)	(0.84)	(0.81)	(0.81)	(0.85)	(0.84)
<b>B. SERVICIOS DE LAS ADM. PÚBLICA</b>	7.87	8.07	8.14	8.16	8.73	8.73	8.90	8.78	8.81	9.05	10.52	10.83	11.59	11.74	11.34	10.78	9.30	9.28	8.88	8.74	8.91	8.73
<b>C. SERVICIO DOMESTICO</b>	1.11	1.04	0.88	0.81	0.88	0.80	0.80	0.83	0.51	0.52	0.54	0.55	0.59	0.33	0.84	0.65	0.87	0.84	0.83	0.81	0.81	0.59
TOTAL: A precios de productor	83.28	83.82	84.18	85.47	88.70	88.13	87.88	87.22	87.11	87.48	87.32	88.87	88.08	86.48	88.08	88.83	88.18	87.58	88.41	88.48	88.78	89.07
Imp. Indirectas sobre importaciones	6.75	6.18	5.80	4.83	3.30	3.87	2.81	2.78	2.88	2.80	2.88	3.03	3.82	0.51	0.82	1.17	1.82	2.04	1.99	1.84	1.28	0.83
TOTAL: A precios de comprador	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración de la autora con base en Boletín "Cuentas Nacionales" No. 4 INE con información del BCB.

Anexo II.3

Evolución de la Superficie, el Rendimiento y la Producción Agrícola Total en el Período 1970-1991

No.	AÑO PRODUCTO	1970			1971			1972		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
I)	CEREALES	453,355	1,056	478,920	463,110	1,103	510,860	451,723	1,080	491,495
1	Arroz	55,123	1,316	72,530	53,450	1,597	83,333	51,263	1,663	85,240
2	Avena grano	7,088	657	4,600	7,200	667	4,800	3,500	684	2,400
3	Canahue	1,000	300	300	1,000	300	300	1,050	300	315
4	Cebada grano	92,000	663	61,500	90,000	670	65,700	101,800	694	70,100
5	Centeno	1,000	400	400	1,050	500	525	1,100	500	550
6	Maiz grano	221,100	1,292	285,700	227,500	1,304	296,400	214,500	1,253	268,500
7	Trigo	63,130	700	44,190	59,910	786	47,100	64,310	833	53,590
8	Quirua	12,200	795	9,700	15,000	700	10,500	15,000	720	10,800
9	Sorpo grano									
II)	TUBERCULOS	364,420	3,478	1,267,620	373,240	3,432	1,280,365	406,420	3,200	1,336,235
1	Papa	95,000	6,895	655,000	97,000	7,196	698,000	111,950	6,285	703,585
2	Yuca	17,700	12,583	221,300	18,000	13,000	234,000	18,300	13,300	242,200
3	Camote	1,650	7,394	12,200	1,700	7,529	12,800	1,740	7,529	13,100
4	Oca	9,200	3,000	27,600	9,500	3,100	29,450	9,800	3,100	30,300
5	Papalisa	5,500	1,709	9,400	5,500	1,709	9,400	5,500	1,727	9,500
6	Melusca	235,370	1,454	342,120	241,540	1,262	304,715	259,230	1,362	357,470
7	Ranocha									
III)	HORTALIZAS	79,120	3,524	278,000	82,120	3,391	276,400	87,850	3,317	291,410
1	Aj: y locoto	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000
2	Ajo	370	2,763	1,000	370	5,080	1,850	400	3,123	2,050
3	Arveja verde	8,000	1,800	14,400	9,000	1,692	9,000	11,000	1,692	12,010
4	Beterraga									
5	Cebolla	5,200	7,115	37,000	5,300	7,170	38,000	5,400	7,143	40,000
6	Coliflor									
7	Frejol	1,200	500	600	1,600	813	1,300	1,800	833	1,500
8	Garbanzo	1,050	476	500	1,050	476	500	1,050	476	500
9	Haba verde	19,700	2,112	41,600	21,000	2,000	42,000	23,000	2,000	46,000
10	Lechuga	1,500	6,000	9,000	1,600	6,000	9,600	1,650	6,000	9,900
11	Maiz choclo	31,000	3,000	93,000	31,000	3,000	93,000	32,000	3,000	96,000
12	Papino									
13	Rabano									
14	Rapallo	2,000	6,000	12,000	2,000	6,000	12,000	2,000	6,000	12,000
15	Tomate	5,000	10,000	50,000	5,000	10,200	51,000	5,000	10,200	51,000
16	Vainita									
17	Sanahoria	2,100	7,476	15,700	2,200	7,000	15,400	2,350	7,000	16,450
18	Espallo									
IV)	FRUTAS	36,870	13,432	495,975	38,690	13,891	537,455	40,340	13,812	557,160
1	Banano y plátano	15,000	20,600	310,200	15,000	21,025	332,200	16,400	20,422	339,000
2	Cactana			8500			10500			11400
3	Ciruela y damasco	250	2,400	600	250	3,600	900	250	3,600	900
4	Chirimoya	200	6,000	1,200	240	6,000	1,440	270	6,000	1,620
5	Durazno	5,650	3,982	22,500	5,650	3,982	22,500	5,650	3,982	22,500
6	Frutilla	70	2,000	140	70	2,000	140	70	2,000	140
7	Guinda y cereza	200	1,500	300	200	1,500	300	200	1,500	300
8	Mijo	150	3,000	450	170	3,000	510	100	3,333	600
9	Lima	1,940	10,281	19,945	2,000	11,000	22,000	2,095	11,661	24,430
10	Limon	1,510	11,656	17,600	1,600	11,075	19,000	1,700	11,941	20,300
11	Mandarina	830	13,614	11,300	980	15,911	14,320	1,000	15,910	15,910
12	Naranja	250	10,000	2,500	270	9,333	2,520	200	9,333	2,630
13	Naranza	1,200	8,283	10,500	1,290	8,140	10,500	1,290	8,140	10,500
14	Namburillo	150	6,000	900	100	6,000	1,000	190	6,000	1,140
15	Naranja	3,300	16,344	54,000	3,300	16,571	56,000	3,400	16,447	60,000
16	Palta	600	3,250	1,950	600	3,400	2,040	615	3,577	2,200
17	Papaya	1,100	3,559	4,200	1,100	5,593	6,600	1,250	5,640	7,050
18	Pera	400	4,700	1,880	420	4,524	1,900	440	4,545	2,000
19	Pina	450	12,000	5,400	500	13,000	6,500	500	13,000	6,500
20	Pomelo y toronja	860	9,547	8,210	940	10,197	9,503	1,030	7,922	8,160
21	Sandia									
22	Tuna	400	4,000	1,600	430	4,800	1,720	430	4,372	1,800
23	Uva	2,200	5,500	12,100	2,500	5,200	13,200	2,700	4,667	10,000
V)	AGROINDUSTRIALES	63,460	23,620	1,498,950	72,820	15,662	1,142,100	141,010	11,193	1,578,390
1	Soya	1,000	1,500	1,500	800	1,500	1,200	800	1,500	1,200
2	Algodon semilla	8,200	1,384	10,880	16,600	1,078	17,900	46,000	670	31,200
3	Mani	6,000	1,500	9,000	6,200	1,097	6,800	7,200	1,403	10,100
4	Cana de azucar	38,620	38,084	1,467,700	38,900	35,550	1,181,600	39,160	38,695	1,515,290
5	Tabaco	1,200	1,094	1,400	1,630	1,152	1,900	1,950	1,135	2,100
6	Algodon fibra	8,200	616	5,100	16,600	590	9,800	46,000	337	15,500
7	Caña			3,450			2,900			3,000
VI)	ESTIMULANTES	21,640	976	21,125	23,545	1,070	25,372	26,323	1,086	28,589
1	Cafe	13,400	936	11,200	14,740	841	12,400	15,410	844	13,000
2	Cacao	3,700	351	1,300	3,205	533	1,750	4,605	530	2,405
3	Te	90	1,611	145	90	1,611	145	90	1,611	145
4	Coca	4,450	1,986	8,800	5,430	2,040	11,077	6,140	2,111	12,950
VII)	PORRAJES	64,500	6,822	440,000	67,000	6,940	465,500	68,500	6,993	478,000
1	Alfalfa	13,000	10,000	234,000	14,000	20,000	280,000	14,500	20,000	290,000
2	Cebada forraje	51,500	4,000	206,000	53,000	3,500	185,500	54,000	3,500	189,000
3	Avena forrajera									
4	Maiz forrajero									
	TOTAL	1,089,365	4,137	4,401,390	1,120,535	3,791	4,240,132	1,223,170	3,897	4,762,279

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1973			1974			1975		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
I)	CEREALES	456,640	1,092	499,460	477,210	1,002	516,235	510,950	1,141	591,960
1	Arroz	46,700	1,666	77,010	53,270	1,600	85,235	74,450	1,700	126,560
2	Avena grano	3,000	671	2,550	4,000	678	2,600	4,250	607	2,920
3	Canahua	1,100	300	330	1,100	300	330	1,100	300	330
4	Cebada grano	103,900	697	72,400	107,000	697	75,120	111,600	713	79,600
5	Canteno	1,100	500	550	1,100	500	550	1,200	500	600
6	Mais grano	213,100	1,202	275,020	219,400	1,261	276,660	230,250	1,323	305,000
7	Trigo	60,060	020	57,000	73,570	049	62,460	76,060	003	61,750
8	Quinua	16,000	750	12,000	16,000	702	13,200	19,200	700	15,200
9	Sorgo grano									
II)	TUBERCULOS	151,000	6,702	1,029,905	157,145	6,053	1,076,090	160,240	7,012	1,179,660
1	Papa	115,610	6,312	729,705	110,205	6,340	749,460	127,600	6,532	834,050
2	Yuca	10,000	13,032	245,000	20,070	12,913	269,500	21,700	13,101	305,350
3	Camote	1,950	7,530	14,700	2,060	7,597	15,650	2,220	7,392	16,410
4	Oca	10,000	3,100	31,000	10,400	3,100	32,240	10,740	3,104	33,400
5	Papaiza	3,500	1,727	9,500	3,610	1,790	10,040	3,000	1,002	10,450
6	Mielusa									
7	Resoña									
III)	MORTALIZAS	92,350	3,404	314,500	93,950	3,366	322,040	98,795	3,350	331,765
1	Aji y locoto	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,050	2,024	4,150
2	Ajo	500	6,034	3,500	630	6,000	3,700	600	5,750	3,450
3	Arveja verde	12,450	1,092	13,600	12,700	1,092	13,070	13,000	1,092	14,200
4	Botarroga									
5	Cebolla	5,000	7,379	42,000	6,040	7,472	45,130	6,130	7,504	46,000
6	Coliflor									
7	Frejol	2,200	010	1,000	2,000	004	2,250	2,950	010	2,390
8	Garbanzo	1,050	476	500	1,100	545	600	900	544	490
9	Haba verde	25,000	2,040	51,000	26,000	2,000	52,000	27,500	1,964	54,000
10	Lentuga	1,700	7,176	12,200	1,700	5,977	10,520	1,050	6,000	11,100
11	Mais chanclo	32,000	3,000	96,000	32,960	3,000	98,000	33,490	3,012	100,075
12	Pepino									
13	Rebano									
14	Repollo	2,000	6,000	12,000	2,200	5,909	13,000	2,200	5,077	13,400
15	Tomato	5,070	11,755	59,600	5,150	11,746	60,490	5,945	11,732	62,710
16	Vainita									
17	Zanahoria	2,500	7,000	17,500	2,610	7,037	18,420	2,700	7,037	19,000
18	Sapallo									
IV)	FRUTAS	41,065	13,702	579,640	43,700	14,014	613,555	47,660	13,304	637,900
1	Banano y plátano	17,400	20,409	356,500	18,450	20,402	377,090	21,005	18,590	392,140
2	Cacana			7500			10700			11000
3	Ciruola y damasco	250	2,400	600	250	6,560	1,640	260	3,462	900
4	Chirimoya	300	6,000	1,000	330	6,000	1,900	370	5,946	2,200
5	Durazno	5,450	4,035	22,000	5,750	4,195	24,120	5,950	4,105	24,900
6	Frutilla	70	2,000	140	70	2,000	140	70	2,000	140
7	Guinda y cereza	200	1,500	300	200	1,500	300	100	1,444	200
8	Higo	200	4,500	900	200	7,300	1,460	290	6,552	1,900
9	Lima	2,115	11,314	23,930	2,195	11,307	24,995	2,265	11,169	26,405
10	Limon	1,090	11,921	22,530	2,000	11,030	22,660	2,050	11,029	24,230
11	Mandarina	1,100	15,909	17,500	1,210	15,909	19,250	1,260	15,073	20,000
12	Manga	300	9,333	2,000	320	9,331	3,050	325	9,692	3,150
13	Morana	1,290	0,140	10,500	1,300	0,092	10,520	1,490	7,047	10,500
14	Namburillo	300	6,000	1,200	230	5,304	1,220	275	4,096	1,330
15	Naranja	3,700	16,324	60,400	3,090	16,537	64,330	4,060	16,515	67,050
16	Palta	615	3,577	2,200	615	3,902	2,400	615	4,715	2,900
17	Papaya	1,200	3,906	5,000	1,200	5,070	6,500	1,320	5,114	6,750
18	Pera	460	4,674	2,150	470	4,707	2,250	510	4,961	2,530
19	Pina	520	14,590	7,570	550	14,291	7,060	600	14,333	8,600
20	Pomelo y toronja	1,045	0,202	0,020	1,130	0,133	10,320	1,005	0,501	10,995
21	Sandía									
22	Tuna	500	4,000	2,000	520	4,000	2,000	540	3,009	2,100
23	Uva	3,700	5,970	16,500	2,020	5,902	16,070	2,960	5,900	17,700
V)	AGROINDUSTRIALES	196,200	11,273	2,212,620	179,005	12,414	2,150,770	180,045	13,613	2,461,030
1	Soya	2,000	1,700	3,400	3,000	1,379	0,000	9,620	1,206	11,930
2	Algodon semilla	60,200	1,060	72,050	55,000	1,000	55,500	53,540	764	60,000
3	Miel	0,400	1,399	11,750	0,600	1,510	14,500	10,200	1,500	15,300
4	Cana de azucar	47,500	43,043	2,002,350	46,305	44,109	2,049,700	52,010	45,361	2,366,500
5	Tobacco	1,900	1,247	2,470	2,200	1,350	2,970	2,135	1,203	2,569
6	Algodon fibra	60,200	551	37,600	55,000	405	26,700	53,540	411	22,020
7	Caña			2,000			2,400			2,650
VI)	ESTIMULANTES	27,075	1,097	30,577	29,315	1,160	34,002	33,455	1,330	44,751
1	Cafe	16,100	032	19,400	16,700	031	19,070	17,200	061	14,900
2	Cacao	4,525	303	1,970	4,615	510	2,354	4,770	573	2,735
3	Te	90	1,611	145	100	1,550	155	100	1,550	155
4	Oca	7,160	2,107	15,662	7,900	2,231	17,623	11,203	2,309	26,961
VII)	FORRAJES	70,000	7,036	492,500	71,490	7,109	513,960	69,150	7,614	526,500
1	Alfalfa	15,000	20,000	300,000	15,500	20,516	310,000	11,150	20,969	323,000
2	Cebada forraja	55,000	3,500	192,500	55,990	3,500	193,960	50,000	3,509	203,500
3	Avena forrajera									
4	Mais forrajero									
TOTAL		1,036,070	4,969	5,152,202	1,040,075	4,993	5,237,332	1,117,099	5,169	5,776,399

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1976			1977			1978		
		SUPERF.	REBDM.	PRODUC.	SUPERF.	REBDM.	PRODUC.	SUPERF.	REBDM.	PRODUC.
I)	CEREALES	517,595	1,226	634,010	537,790	1,030	550,065	517,705	1,076	557,105
1	Arroz	71,790	1,575	117,045	69,315	1,750	121,235	69,140	1,415	89,315
2	Avena grano	3,500	690	2,415	3,400	847	2,600	2,650	643	1,705
3	Canalua	1,150	300	345	950	400	300			
4	Cebada grano	115,960	791	91,770	111,920	530	59,005	85,765	690	59,145
5	Centeno	900	500	450	900	517	465			
6	Mais grano	221,400	1,527	530,170	241,540	1,262	304,715	259,230	1,302	337,470
7	Trigo	80,015	864	69,015	86,165	645	55,610	87,655	646	56,590
8	Quinua	20,000	719	14,960	22,400	403	9,035	17,030	430	7,660
9	Borjo grano	1,200	3,200	3,040	1,200	3,200	3,040	1,515	3,490	5,300
II)	TUBERCULOS	171,310	7,116	1,210,905	160,605	6,125	1,032,720	100,220	5,301	1,012,900
1	Papa	129,755	6,410	832,000	125,255	5,263	659,135	157,130	4,699	730,345
2	22,000	13,050	304,700	23,000	12,795	294,290	14,600	14,343	210,555	
3	Camote	3,000	6,200	10,600	3,400	6,000	20,400	2,600	5,305	14,405
4	Oca	10,555	4,707	49,605	11,050	4,100	45,305	7,465	4,214	31,455
5	Papalisa	6,000	2,200	13,200	5,900	2,300	13,570	5,090	2,071	14,615
6	Musalusa							605	3,116	1,005
7	Bacocha							500	2,706	1,500
III)	HORTALIZAS	99,100	3,422	339,395	97,365	3,377	320,030	91,405	4,360	399,570
1	Aji y tocofo	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	1,220	2,404	3,030
2	Ajo	620	3,750	3,565	625	5,752	3,595	565	6,991	3,550
3	Arveja verde	13,200	2,243	29,610	13,100	1,799	23,570	9,175	2,557	23,400
4	Baterrapa							2,200	0,070	10,400
5	Cebolla	6,200	7,500	46,500	5,910	7,931	46,075	5,075	7,220	36,400
6	Coliflor							410	0,655	3,565
7	Frijol	3,000	000	2,400	2,000	000	2,240	4,330	000	3,045
8	Garbanzo	060	547	470	050	547	465	460	554	255
9	Haba verde	20,000	1,960	54,000	27,000	1,960	52,920	24,665	1,005	46,490
10	Lentuga	1,950	6,000	11,700	2,000	6,000	12,000	1,935	15,953	30,070
11	Mais choclo	33,200	3,230	107,235	33,000	3,200	105,600	23,710	5,291	70,635
12	Pepino							740	6,770	5,010
13	Achano							025	0,655	7,140
14	Repollo	2,300	5,000	13,525	2,340	5,000	13,760	1,055	9,001	10,340
15	Tomate	5,100	0,000	40,000	4,940	0,510	42,040	4,560	10,303	47,365
16	Vainita							520	1,702	005
17	Sanheria	2,750	0,905	24,710	2,000	7,773	21,765	2,140	0,016	17,155
18	Espallo							7,020	0,071	63,115
IV)	FRUTAS	49,705	11,976	595,240	53,175	11,402	606,320	63,925	0,190	521,525
1	Banano y platanos	21,000	15,449	336,700	22,700	14,033	336,700	27,095	9,266	259,390
2	Castana			14750			11900			
3	Ciruola y damasco	260	3,442	095	260	3,442	095	360	5,597	2,015
4	Chirimoya	300	5,947	2,260	390	5,949	2,320	425	6,259	2,460
5	Durazno	6,100	4,200	25,620	6,200	4,250	26,350	5,900	4,606	27,545
6	Frujilla	00	2,000	160	05	2,000	170	225	3,000	675
7	Quinda y coesca	100	1,444	260	100	1,444	260	100	1,309	230
8	Nigo	300	6,104	2,350	405	6,790	2,750	470	7,340	3,450
9	Lima	2,230	10,700	23,040	2,510	12,034	30,205	2,995	7,715	23,105
10	Limon	2,060	11,796	24,300	1,720	9,550	16,440	1,495	9,260	19,055
11	Mandarina	1,440	12,900	10,700	2,220	9,505	21,100	3,050	7,279	22,200
12	Naranja	325	9,600	3,120	330	9,500	3,135	320	9,100	2,940
13	Mansana	1,550	6,790	10,525	1,600	6,525	10,440	1,740	6,101	10,755
14	Hembrillo	325	4,677	1,520	450	3,022	1,720	400	5,701	2,775
15	Naranja	4,500	17,000	76,500	5,705	13,691	79,200	9,060	0,926	00,070
16	Palta	600	4,042	2,905	550	5,202	2,905	555	3,667	2,035
17	Pepaya	1,340	5,131	6,075	1,360	5,035	6,075	1,410	4,461	6,290
18	Pera	535	4,991	2,670	540	5,105	2,000	565	5,469	3,090
19	Pina	740	12,000	0,000	010	12,000	9,720	540	13,139	7,095
20	Pomelo y toronja	1,120	0,930	10,010	1,230	14,520	17,070	1,400	14,244	19,945
21	Sandia							690	6,217	4,290
22	Tuna	540	2,090	1,565	540	2,090	1,565	470	2,511	1,100
23	Uva	3,220	6,446	20,755	3,310	6,344	21,000	3,520	7,135	25,115
V)	AGROINDUSTRIALES	127,945	26,700	3,417,135	143,000	22,732	3,249,200	130,700	25,137	3,400,555
1	Ayza	12,100	1,270	15,370	7,500	1,405	11,255	19,430	1,350	26,225
2	Algodon semilla			34,000			31,040			
3	Maid	11,000	1,299	14,290	12,200	1,315	16,045	12,070	977	11,795
4	Cana de azucar	73,150	45,506	3,334,645	81,415	30,906	3,167,495	72,370	47,405	3,430,605
5	Tabaco	2,030	1,059	2,230	2,005	1,132	2,270	1,910	929	1,775
6	Algodon fibra	29,665	425	12,615	39,000	399	15,075	35,000	540	10,075
7	Omca			3,105			4,500			
VI)	ESPECIALISTAS	37,000	1,310	49,610	36,470	1,387	40,503	42,660	1,487	63,141
1	Cafe	20,600	090	10,320	10,750	091	16,715	19,310	060	16,700
2	Cacao	5,170	579	2,995	5,295	507	3,110	3,900	544	2,163
3	Te	110	1,500	165	125	1,560	195	130	1,530	200
4	Copa	12,000	2,343	20,120	12,300	2,306	20,363	19,040	2,280	42,996
VII)	FORRAJES	73,100	6,039	499,900	73,100	6,610	403,095	74,950	7,368	551,995
1	Alfalfa	13,100	22,130	209,900	14,100	20,009	203,255	14,435	19,097	207,210
2	Cebada berza	60,000	3,500	210,000	59,000	3,400	200,600	56,505	3,107	175,790
3	Avena forrajera							2,000	13,435	27,943
4	Mais forrajero							1050		6100
TOTAL		1,076,715	6,276	6,755,095	1,109,505	5,605	6,307,453	1,117,005	5,099	6,593,071

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1979			1980			1981		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
I)	<b>CEREALES</b>	523,695	1,137	595,500	560,535	1,117	623,905	509,060	1,301	766,106
1	Arroz	51,470	1,479	76,125	66,140	1,440	95,225	63,360	1,590	101,225
2	Avena grano	1,045	694	1,200	1,405	750	1,065	2,215	1,115	2,470
3	Canahua	925	342	320	700	654	510	1,706	624	1,110
4	Cebada grano	79,310	660	52,335	75,730	641	48,555	83,400	670	56,630
5	Centeno	790	460	370	790	494	390	20	750	15
6	Mais grano	277,930	1,360	378,045	293,400	1,306	383,365	313,110	1,609	503,710
7	Trigo	90,070	691	67,755	100,370	599	60,140	95,955	694	66,620
8	Quinoa	10,455	574	6,000	15,640	571	8,935	23,040	566	13,040
9	Sorgo grano	2,900	4,334	13,150	6,200	4,471	27,720	6,100	3,409	21,200
II)	<b>TUBERCULOS</b>	194,600	5,063	985,185	202,075	5,256	1,062,070	217,070	5,245	1,130,500
1	Papa	163,220	4,473	730,025	160,530	4,460	706,620	177,165	4,892	866,730
2	Tuca	15,015	12,737	201,430	10,030	12,150	219,065	17,930	10,677	191,430
3	Camote	2,095	4,000	14,130	2,735	5,363	14,665	1,395	5,394	7,925
4	Oca	7,090	3,250	23,045	7,230	3,472	25,170	14,205	3,491	49,075
5	Papaliza	4,720	2,023	13,325	4,770	2,093	13,000	5,045	3,021	19,275
6	Muilusa	440	3,041	1,690	323	3,323	1,145	600	2,075	1,955
7	Ranchara	420	3,619	1,520	433	3,690	1,605	570	3,140	1,790
III)	<b>MORTALIZAS</b>	87,530	3,930	344,650	84,600	4,136	350,275	79,210	3,020	303,221
1	Aji y locoto	3,910	1,330	5,230	4,310	1,367	5,890	3,350	2,006	6,730
2	Ajo	435	6,126	2,665	475	5,916	2,810	665	4,135	2,750
3	Arveja verde	9,640	2,162	20,940	0,355	2,316	19,015	10,320	2,176	22,455
4	Beterraga	1,570	7,056	13,900	1,790	6,966	12,470	1,400	6,554	9,175
5	Cebolla	5,035	6,099	33,275	4,035	6,504	31,035	4,665	7,949	37,000
6	Coliflor	345	0,232	2,840	340	7,574	2,575	290	7,034	2,840
7	Frijol	3,720	901	3,650	3,020	1,810	3,990	6,125	1,030	6,310
8	Garbanzo	500	590	295	440	500	255	440	705	310
9	Haba verde	22,760	1,561	35,330	21,095	1,696	37,130	26,220	2,056	59,910
10	Lentuga	1,695	14,257	24,165	1,690	13,070	23,440	955	9,030	9,395
11	Mais choclo	20,600	3,319	69,365	19,045	3,576	68,110	10,060	3,230	32,570
12	Pepino	605	6,331	3,830	600	6,092	3,690	415	6,306	2,650
13	Amarelo	720	7,361	5,300	715	7,025	5,505	470	7,601	5,610
14	Apelito	920	0,010	0,105	940	0,064	0,990	695	0,300	6,525
15	Tomate	3,370	9,057	32,335	3,335	9,170	30,610	2,390	9,370	22,395
16	Vainita	430	1,733	745	425	1,753	745	345	1,739	600
17	Zanahoria	1,035	0,194	19,200	2,490	0,050	22,060	1,990	10,551	30,990
18	Ingalle	0,020	7,753	60,300	0,006	7,040	70,400	0,415	7,573	63,730
IV)	<b>FRUTAS</b>	66,465	0,193	944,540	60,905	0,127	960,015	69,070	0,130	960,590
1	Banano y plátano	29,055	9,102	266,705	29,770	9,297	275,970	30,160	9,397	283,400
2	Castaña									
3	Ciruela y damasco	370	6,391	2,350	300	6,224	2,365	410	5,634	2,310
4	Chirimoya	425	7,720	3,205	440	7,060	3,110	435	6,020	2,970
5	Durazno	6,230	3,097	31,795	6,370	4,056	30,935	6,345	4,060	30,005
6	Frutilla	195	2,923	570	210	3,119	695	200	3,150	630
7	Guinda y cereza	100	1,520	275	100	1,056	200	210	1,706	375
8	Higo	405	6,597	3,100	495	6,434	3,105	495	6,242	3,090
9	Lima	3,100	9,619	29,020	3,395	10,000	33,350	3,265	9,945	32,470
10	Limon	1,540	0,653	19,325	1,900	0,907	19,000	1,560	0,115	12,660
11	Mandarina	3,175	7,179	22,700	3,325	6,836	22,730	3,435	7,017	26,030
12	Manga	350	0,414	2,945	395	0,595	3,395	395	0,600	3,400
13	Mansana	1,740	6,552	11,400	1,760	6,020	10,595	1,760	5,064	10,320
14	Mazavillo	470	5,503	2,610	470	5,979	2,010	470	5,553	2,610
15	Naranja	9,775	0,695	64,995	10,400	0,241	65,710	10,015	7,795	64,305
16	Palta	570	5,675	3,235	590	5,525	3,260	500	5,336	3,095
17	Papaya	1,420	4,644	6,505	1,440	4,594	6,615	1,390	4,971	6,060
18	Pera	570	5,595	3,155	500	5,440	3,160	500	5,474	3,175
19	Pina	605	11,300	6,040	710	11,070	7,060	010	10,716	0,600
20	Pomelo y toronja	1,525	12,397	10,045	1,695	12,770	21,645	1,620	12,095	20,090
21	Sandía	665	6,271	4,170	600	6,441	4,300	060	5,090	5,065
22	Tuna	470	2,377	1,070	470	2,191	1,030	465	2,100	900
23	Uva	3,880	6,917	24,395	3,440	6,641	24,175	3,620	6,511	23,570
V)	<b>AGROINDUSTRIALES</b>	100,305	21,402	3,210,155	129,100	24,365	3,134,330	110,030	26,652	3,167,565
1	Soya	20,390	1,437	40,005	37,500	1,264	47,595	34,030	1,465	57,900
2	Algodón semilla			24,705						
3	Mami	15,540	905	15,300						
4	Cana de azúcar	70,425	44,302	3,119,970	67,365	45,500	3,000,135	69,670	44,540	3,103,070
5	Telero	1,745	940	1,640						
6	Algodón fibra	34,265	450	15,735	24,035	203	6,000	14,350	454	6,515
7	Cana									
VI)	<b>INDUSTRIALES</b>	47,303	1,455	60,003	49,993	1,432	71,509	55,624	1,617	60,929
1	Café	22,295	000	19,623	22,065	000	20,340	23,300	007	21,323
2	Cacao	4,030	501	2,020	4,190	599	2,360	4,370	520	2,255
3	Te	145	1,440	210	130	1,467	220	150	1,467	220
4	Coca	20,033	2,234	46,940	22,700	2,132	49,579	27,704	2,207	60,129
VII)	<b>FORRAJES</b>	86,255	6,433	554,090	82,035	5,911	494,070	82,365	6,042	497,060
1	Alfalfa	14,965	19,419	290,545	15,330	19,439	290,000	16,350	19,309	310,975
2	Cebada berza	67,470	2,631	177,515	66,705	2,001	104,070	65,915	2,702	170,005
3	Avena forrajera	2,020	11,797	23,030						
4	Mais forrajero	1000		63000						
	<b>TOTAL</b>	1,156,213	5,499	6,311,003	1,177,403	5,942	6,209,364	1,211,949	5,309	6,591,045

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1992			1993			1994		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
I)	CEREALES	550,030	1,253	700,371	476,473	1,043	496,914	670,527	1,206	802,129
1	Arroz	54,296	1,596	86,660	43,569	1,417	61,725	113,944	1,430	163,032
2	Avena grano	7,320	908	6,830	4,133	1,439	5,946	4,302	1,359	5,957
3	Canahua	1,000	650	1,170	911	239	210	2,556	404	1,230
4	Cebada grano	84,460	726	61,300	46,743	635	29,666	85,179	799	60,002
5	Centeno	30	700	21	40	500	20	204	711	145
6	Mais grano	205,700	1,573	449,605	260,044	1,293	337,190	321,557	1,544	496,412
7	Trigo	96,422	604	66,000	75,507	605	45,647	90,911	794	70,493
8	Quinoa	24,930	633	15,705	43,086	272	11,710	33,410	490	16,441
9	Sorgo grano	3,600	3,611	13,000	1,640	2,922	4,792	10,376	3,000	31,129
II)	TUBERCULOS	202,809	6,235	1,264,602	136,002	3,090	530,094	207,336	4,965	1,029,327
1	Papa	159,349	5,640	900,000	100,156	2,926	316,454	155,950	4,331	675,444
2	Yuca	22,730	12,669	287,962	14,930	12,002	180,305	27,604	10,126	280,320
3	Camote	1,575	5,714	9,000	1,271	3,914	4,975	1,790	4,591	8,217
4	Oca	13,200	3,405	45,220	7,230	2,626	10,985	12,452	2,374	29,565
5	Papalisa	5,035	3,903	19,652	3,495	1,652	5,775	4,644	2,703	12,925
6	Muilusa	720	3,094	2,220	800	3,500	2,800	3,702	4,504	16,672
7	Azoccha	120	4,500	540	120	6,000	720	1,112	5,354	6,176
III)	HORTALIAS	83,402	4,191	349,549	60,479	3,201	190,425	90,737	3,127	300,765
1	Aji y locoto	3,400	2,059	7,000	4,052	793	3,213	3,501	1,070	3,061
2	Ajo	455	4,002	2,105	420	4,702	1,975	392	4,503	1,720
3	Arveja verde	10,450	2,475	25,002	0,500	1,150	9,040	12,454	1,404	17,401
4	Betarraga	1,400	7,086	9,920	1,340	6,526	0,745	749	6,362	4,765
5	Cebolla	4,640	0,567	39,750	3,551	5,199	10,463	4,712	5,949	20,127
6	Coliflor	340	7,132	2,425	320	6,375	2,040	314	6,264	1,967
7	Frejol	6,225	1,107	7,306	4,055	800	4,214	6,946	1,300	9,640
8	Garbanzo	410	671	275	420	640	269	343	630	216
9	Haba verde	23,015	1,955	45,000	12,501	1,177	14,013	30,592	1,544	47,225
10	Lechuga	1,260	10,349	13,040	1,275	9,369	11,945	1,630	0,003	13,117
11	Mais choclo	17,012	3,703	63,960	10,407	2,730	20,490	20,741	2,213	45,905
12	Papino	460	6,703	3,120	460	6,703	3,120	479	5,973	2,001
13	Rabano	420	7,730	3,250	305	6,623	2,550	630	5,737	5,614
14	Repollo	1,010	9,797	9,895	965	9,104	0,705	923	7,945	7,333
15	Tomato	2,310	12,749	32,000	2,550	9,404	24,232	3,390	10,775	36,326
16	Vainita	270	1,001	500	245	1,700	430	445	2,301	1,015
17	Zanahoria	2,350	10,511	24,700	1,790	7,419	13,340	2,769	6,722	10,612
18	Spallo	6,975	0,211	57,273	6,350	6,606	41,945	7,640	0,470	64,700
IV)	FRUTAS	67,210	0,277	556,260	60,695	7,020	537,100	80,504	6,494	523,299
1	Banano y plátano	27,120	9,309	252,470	20,490	0,900	256,070	30,772	6,982	269,924
2	Castana									
3	Ciruella y damasco	460	5,413	2,490	475	5,411	2,570	405	5,777	2,002
4	Chirimoya	435	4,949	3,023	435	5,379	2,340	430	6,116	2,630
5	Durazno	6,345	4,002	30,470	6,345	3,773	23,940	6,572	3,661	24,050
6	Frutilla	150	3,067	460	160	3,031	405	175	3,029	550
7	Guinda y coquesa	215	2,306	510	215	1,753	377	230	1,360	301
8	Higo	495	6,396	3,166	495	6,119	3,029	495	6,207	3,112
9	Lima	3,275	9,063	32,300	3,205	0,315	27,315	3,640	9,219	33,632
10	Limon	1,575	0,001	12,727	1,595	7,233	11,596	1,744	7,153	12,475
11	Mandarina	3,455	7,945	27,450	3,470	7,219	25,050	3,543	11,359	40,246
12	Naranja	425	9,310	3,960	425	0,000	3,740	456	4,393	4,393
13	Mansana	1,010	6,160	11,164	1,040	4,704	0,695	1,009	2,023	2,203
14	Nembrillo	470	5,904	2,773	470	5,354	2,507	470	5,006	2,635
15	Naranja	10,935	0,790	96,205	11,045	0,603	99,005	11,744	3,707	43,539
16	Palta	605	6,017	3,640	610	5,956	3,693	653	6,649	4,353
17	Papaya	1,420	6,366	9,040	1,400	6,711	9,395	1,570	9,240	14,500
18	Pera	500	5,940	3,443	500	4,190	2,450	570	4,306	2,500
19	Pina	910	11,505	10,470	770	10,169	7,090	947	9,347	0,052
20	Pomelo y toronja	1,630	12,926	21,070	1,660	12,700	21,215	1,020	11,000	21,490
21	Sandia	835	6,030	5,035	875	6,360	5,565	1,161	0,031	9,347
22	Tuna	440	2,459	1,000	430	1,033	700	427	2,213	943
23	Uva	3,425	6,432	23,315	3,625	6,291	22,005	3,505	5,233	10,750
V)	AGROINDUSTRIALES	127,770	24,191	3,090,035	121,210	31,402	3,015,950	120,609	32,391	3,909,096
1	Soya	40,750	1,770	86,305	42,127	1,527	64,772	43,620	1,595	69,570
2	Algodon semilla									
3	Miel									
4	Cana de azucar	72,920	41,150	3,000,630	70,713	53,002	3,747,065	71,256	53,050	3,037,152
5	Tabaco									
6	Algodon fibra	6,100	639	3,900	0,360	305	3,221	5,001	409	2,374
7	Cana									
VI)	ESTIMULANTES	59,415	1,667	99,046	63,450	1,722	109,202	70,349	1,727	121,504
1	Cafe	23,545	900	21,179	25,520	090	31,141	25,100	040	21,377
2	Cacao	4,200	547	2,342	4,325	520	2,250	5,246	621	3,256
3	Te	130	1,530	200	130	5,692	740	173	7,306	1,264
4	Coca	31,460	2,394	75,325	35,475	2,400	85,151	39,750	2,405	95,607
VII)	FORRAJES	70,031	4,245	492,261	90,792	3,634	329,971	67,422	4,173	201,330
1	Alfalfa	16,311	19,619	320,000	15,147	11,400	173,001	24,905	0,017	200,314
2	Cebada berrea	62,520	2,755	172,261	75,645	2,063	156,090	42,437	1,909	01,024
3	Avena forrajera									
4	Mais forrajero									
	TOTAL	1,170,275	5,561	6,552,932	1,017,101	5,917	6,017,024	1,315,640	5,340	7,035,450

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO . PRODUCTO	1985			1986			1987			1988		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.									
I)	CEREALES	720,856	1,325	964,329	640,475	1,273	825,606	645,655	1,310	851,144	627,100	1,290	809,232
1	Arroz	112,792	1,535	173,151	92,200	1,403	136,760	93,450	1,757	164,327	96,230	1,702	171,405
2	Avena grano	4,649	1,270	5,715	3,745	1,190	4,465	4,230	1,201	5,081	4,053	1,155	4,602
3	Canahua	1,967	490	970	1,760	489	860	1,540	500	770	2,000	500	1,000
4	Cebada grano	94,387	800	75,460	94,900	823	78,070	59,150	804	47,050	80,345	779	69,010
5	Centeno	736	591	435	670	597	400	650	600	395	600	600	360
6	Mais grano	140,920	1,500	211,380	294,000	1,536	450,200	302,100	1,501	453,694	292,360	1,519	445,570
7	Trigo	100,242	742	74,333	106,250	764	81,200	94,600	810	76,453	81,602	767	62,645
8	Quinoa	47,939	441	21,144	42,850	401	17,631	47,330	505	23,097	50,000	452	22,600
9	Sorgo grano	17,095	2,492	59,714	12,100	3,793	45,900	0,125	3,000	24,375	10,430	2,999	31,000
II)	TUBERCULOS	115,396	5,329	1,224,777	211,405	5,737	1,213,240	211,795	6,294	1,332,090	215,045	6,200	1,359,732
1	Papa	4,710	760,329	144,400	4,060	703,000	102,000	5,759	614,002	143,695	5,747	825,000	
2	Yuca	41,150	9,142	376,190	40,000	10,500	420,000	41,000	10,340	424,240	42,260	10,175	430,000
3	Camote	1,091	3,013	7,210	2,020	3,097	7,910	2,430	3,592	9,700	2,940	4,760	
4	Oca	14,523	2,606	37,842	15,000	3,000	45,000	15,000	3,000	45,000	15,230	3,006	47,000
5	Papalisa	4,706	2,940	14,114	5,000	3,000	15,000	5,610	2,934	16,460	5,040	3,021	17,440
6	Hualasa	2,916	4,994	14,562	3,055	3,709	11,330	3,165	3,633	11,500	3,420	3,413	11,672
7	Asocios	1,450	4,570	6,424	2,000	3,500	11,000	2,550	4,353	11,100	2,560	3,500	14,000
III)	HORTALIZAS	115,396	2,040	327,750	109,475	2,102	300,240	116,023	3,124	362,470	120,029	3,254	390,525
1	Aji y locoto	2,576	1,047	4,759	2,945	1,995	5,875	3,450	1,764	6,005	3,025	1,661	5,025
2	Ajo	394	4,619	1,552	525	5,143	2,700	600	6,030	3,435	650	6,269	4,075
3	Arveja verde	15,314	1,366	19,990	14,100	1,291	18,200	14,200	1,300	19,600	14,500	1,440	21,000
4	Berrochón	751	6,016	4,510	970	6,103	5,920	1,060	5,077	4,230	1,100	6,273	6,900
5	Cebolla	5,470	6,229	35,360	5,450	5,905	30,000	5,000	6,000	34,000	6,500	5,000	37,700
6	Coliflor	409	4,751	2,761	420	7,000	2,940	440	7,200	3,160	455	7,253	3,200
7	Frujol	9,261	1,300	12,050	7,150	1,294	9,250	6,600	1,326	8,750	7,000	1,214	8,990
8	Garbanzo	356	660	235	350	671	235	300	671	235	400	600	275
9	Haba verde	30,592	1,310	50,550	35,070	1,379	48,350	40,000	1,400	56,000	41,000	1,440	50,350
10	Lentuga	1,313	0,855	10,576	1,400	9,200	14,020	1,500	9,367	14,600	1,600	9,444	15,110
11	Mais choclo	22,921	2,160	49,704	23,100	2,377	54,900	23,300	2,370	55,400	23,500	2,460	50,000
12	Papino	514	6,052	3,522	540	6,500	3,510	575	6,009	3,000	620	6,274	3,090
13	Habano	520	5,710	3,019	500	5,595	3,245	635	5,035	3,705	600	6,000	4,140
14	Peperón	1,000	9,036	9,701	1,200	9,534	11,465	1,269	9,929	12,555	1,290	10,326	13,320
15	Tomate	4,263	6,690	28,553	4,100	9,446	30,730	4,050	9,111	36,906	4,120	9,507	39,500
16	Zanahoria	364	2,044	744	400	2,000	800	410	2,022	845	439	2,094	920
17	Sesuvio	3,591	0,991	32,200	3,475	0,900	30,600	3,590	9,000	31,500	3,600	9,200	33,120
18	Peperón	7,539	7,535	56,955	7,906	7,906	60,500	8,250	7,903	69,200	9,300	8,000	76,400
IV)	FRUTAS	87,230	7,013	611,745	89,700	7,560	670,033	87,533	15,927	757,040	96,070	0,303	797,763
1	Banano y plátano	46,205	7,932	364,514	40,000	8,229	329,000	5,000	90,000	450,000	52,000	9,192	470,000
2	Castaño												
3	Citrina y damasco	405	5,994	2,907	515	5,922	3,050	535	5,901	3,200	555	5,946	3,300
4	Chirimoya	440	6,409	2,820	465	6,432	3,000	490	6,433	3,250	515	6,794	3,500
5	Durazno	5,622	3,690	20,747	5,660	4,000	26,036	5,700	4,000	27,900	6,150	4,013	29,610
6	Frujilla	200	3,075	615	225	3,234	760	255	3,333	850	290	3,276	950
7	Guinda y cereza	220	1,414	311	330	1,887	600	330	1,600	400	270	1,667	450
8	Higo	462	6,216	2,872	470	6,277	2,950	490	6,245	3,060	515	6,117	3,150
9	Lima	3,706	10,000	37,000	3,075	9,605	37,220	3,910	10,179	39,000	4,810	9,975	40,000
10	Limon	1,765	7,225	12,753	1,790	7,246	13,150	1,830	7,092	14,400	1,900	7,095	15,000
11	Mandarina	3,597	10,249	36,066	3,640	11,126	40,540	3,720	10,960	40,000	3,000	10,842	41,200
12	Naranja	510	9,010	4,505	540	9,444	5,100	565	9,580	5,400	605	9,421	5,700
13	Naranja	1,061	1,070	1,993	1,100	5,633	6,210	1,200	6,000	7,200	1,250	6,000	7,610
14	Navelina	470	5,532	2,600	490	5,571	2,730	503	5,567	2,000	510	5,590	2,900
15	Naranja	11,360	3,369	30,275	11,400	3,004	37,355	11,500	6,000	69,000	12,000	6,167	74,000
16	Palta	602	6,094	4,136	740	6,406	4,000	705	6,497	5,100	815	6,503	5,200
17	Papaya	1,642	0,164	13,400	1,690	0,204	14,000	1,720	0,731	15,900	1,750	9,200	16,100
18	Pera	500	4,401	2,444	615	5,691	3,500	640	5,625	3,600	605	5,401	3,700
19	Pina	011	0,366	6,705	010	0,977	7,271	040	0,976	7,540	060	0,992	7,733
20	Pomelo y toronja	1,099	12,464	23,670	1,910	12,505	24,000	1,950	12,462	24,500	2,000	12,650	25,300
21	Sandia	1,349	7,790	10,809	1,410	9,320	13,000	1,400	9,662	14,500	1,500	9,620	15,200
22	Tuna	422	2,095	804	435	2,149	935	450	2,170	906	460	2,304	1,060
23	Uva	3,632	4,911	17,935	3,680	4,701	17,300	3,700	5,000	10,500	3,550	5,070	10,000
V)	AGROINDUSTRIALES	140,449	21,063	3,245,010	153,550	26,107	4,009,011	150,270	17,009	2,555,002	159,333	14,503	2,313,740
1	Soya	60,510	1,376	83,264	71,756	1,076	134,507	60,500	2,009	121,560	75,403	2,002	151,100
2	Algodon semilla												
3	Mani												
4	Cana de azucar	77,710	40,622	3,157,056	70,000	59,206	3,070,000	63,600	30,796	2,419,046	57,950	36,926	2,141,320
5	Tabaco												
6	Algodon fibra	10,213	460	4,690	11,002	374	4,414	7,906	270	2,302	9,960	360	3,470
7	Goma												
VI)	ESTIMULANTES	77,700	1,736	134,936	82,600	1,700	147,030	87,600	1,037	161,666	95,101	1,072	107,913
1	Cafe	27,730	042	23,361	27,010	050	23,630	20,000	090	25,200	29,500	009	26,220
2	Cacao	5,403	652	3,521	5,300	640	3,320	5,300	646	3,423	5,340	654	3,490
3	Te	109	7,344	1,300	200	6,923	1,440	230	7,304	1,600	250	7,400	1,050
4	Coca	44,306	2,403	106,664	49,002	2,413	116,440	54,130	2,415	130,763	60,011	2,509	153,993
VII)	FORRAJES	95,170	3,002	361,066	90,540	3,624	357,130	114,760	4,250	400,609	120,125	4,295	515,900
1	Alfalfa	27,735	7,904	219,223	20,440	7,100	204,200	27,000	7,494	207,500	20,175	7,599	214,100
2	Cebada forrajera	67,435	2,115	142,643	70,100	2,102	152,930	75,000	2,500	187,500	79,500	2,516	200,000
3	Avena forrajera												
4	Mais forrajero												
TOTAL		1,401,023	4,637	6,071,221	1,394,033	5,431	7,571,170	1,373,664	4,730	6,509,101	1,432,011	4,446	6,374,003

Anexo II.3

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1989			1990			1991		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
I)	CEREALES	624,207	1,354	845,276	507,602	1,341	700,240	630,077	1,502	1,010,933
1	Arroz	105,090	2,159	226,052	109,301	1,931	211,263	117,027	2,200	257,434
2	Avena grano	3,730	070	3,246	4,479	724	3,244	4,075	924	4,504
3	Canahua	1,503	409	775	1,410	472	665	1,450	610	803
4	Cebada grano	89,113	647	57,632	70,779	569	44,012	82,167	763	62,669
5	Centeno	343	594	205	315	501	103	340	721	245
6	Mais grano	270,900	1,435	400,444	236,317	1,507	406,604	273,403	1,066	510,235
7	Trigo	87,326	696	60,794	94,072	640	54,400	104,252	590	103,252
8	Quinua	42,640	420	10,230	30,615	416	16,077	40,520	603	24,439
9	Sorgo grano	15,470	4,902	77,070	14,234	3,572	50,040	14,755	3,200	47,330
II)	TUBERCULOS	201,421	5,924	1,193,504	190,444	6,204	1,196,757	199,110	7,360	1,467,162
1	Papa	120,043	4,907	630,615	119,693	5,170	619,750	123,190	6,030	855,046
2	Yuca	43,006	10,327	453,109	44,334	10,900	406,701	45,736	10,915	499,220
3	Camote	2,770	4,477	12,400	2,445	4,197	10,261	2,006	4,639	13,010
4	Oca	15,900	3,001	47,710	13,409	2,919	39,301	14,647	3,700	54,197
5	Papalisa	5,500	2,039	15,040	5,063	2,624	13,205	5,244	3,223	16,901
6	Hualusa	2,060	4,409	12,610	2,970	4,509	13,630	2,945	5,000	14,050
7	Recocha	2,900	3,555	13,220	2,450	5,576	13,660	2,530	5,506	13,930
III)	NOZALIAS	110,234	3,292	362,040	107,553	3,344	359,624	111,102	3,039	426,430
1	Aji y locoto	3,247	1,549	5,030	3,171	1,695	5,375	3,265	1,070	6,103
2	Ajo	700	5,635	4,395	910	5,157	4,739	1,076	5,657	6,007
3	Arveja verde	13,750	1,455	20,000	12,143	1,506	10,293	12,600	2,090	26,479
4	Beterraga	1,000	5,090	6,370	1,126	6,043	6,004	1,100	6,332	7,522
5	Cebolla	6,393	3,749	36,090	5,903	6,473	30,224	6,139	7,334	45,024
6	Coliflor	305	7,117	2,740	370	7,135	2,640	375	7,520	2,020
7	Frijol	3,900	1,229	4,090	10,303	1,234	12,010	9,764	1,233	12,036
8	Garbanzo	400	663	265	445	663	295	470	691	325
9	Haba verde	37,400	1,407	52,721	33,600	1,365	45,035	33,242	1,997	70,303
10	Lentuga	1,400	9,270	13,730	1,430	9,077	12,900	1,400	9,400	14,030
11	Mais choclo	22,230	2,404	53,212	19,509	2,352	49,704	20,415	2,906	59,334
12	Papino	335	6,112	3,270	330	6,109	3,200	365	6,309	3,610
13	Sabano	630	5,794	3,630	635	5,795	3,600	675	6,119	4,130
14	Sapallo	1,210	9,479	11,470	1,160	9,370	11,110	1,290	10,101	13,030
15	Tomate	4,017	9,925	39,070	4,017	9,990	40,130	4,056	10,523	42,602
16	Vainita	370	1,024	675	365	1,071	603	405	1,003	803
17	Zanahoria	3,425	0,070	30,300	3,205	0,924	20,602	3,419	9,206	31,750
18	Zapallo	0,040	0,066	71,300	0,640	0,603	74,330	0,690	9,230	00,200
IV)	FRUTAS	90,615	0,575	045,670	101,934	0,672	004,106	104,619	0,042	925,056
1	Bonano y platanos	54,210	9,575	519,040	57,010	9,610	540,306	50,976	9,710	573,157
2	Cacahua									
3	Ciruola y damasco	570	5,719	3,260	600	5,542	3,325	605	5,711	3,455
4	Chirimoya	520	6,346	3,300	530	6,073	3,220	530	6,307	3,303
5	Durazno	5,950	5,035	29,940	5,007	5,224	30,333	5,073	5,651	32,100
6	Frujilla	310	3,250	1,010	320	3,375	1,000	340	3,204	1,120
7	Guinda y cereza	275	1,610	443	200	1,607	450	200	1,704	477
8	Niño	500	6,040	3,020	510	5,902	3,010	510	6,090	3,110
9	Lima	4,070	9,975	40,600	4,123	10,061	41,500	4,190	10,227	42,050
10	Limon	1,930	7,007	15,300	2,000	0,140	16,200	2,020	0,257	16,000
11	Mandarina	3,903	10,761	42,020	3,960	10,609	42,330	4,010	10,743	43,000
12	Manga	420	9,419	5,040	450	9,415	6,120	605	9,972	6,420
13	Mansana	1,275	6,006	7,760	1,320	6,030	7,970	1,330	6,233	0,290
14	Namburillo	503	5,545	2,000	500	5,740	2,070	500	6,140	3,070
15	Naranja	12,075	6,305	76,130	12,200	6,427	70,457	12,203	6,699	82,295
16	Palta	020	6,402	5,290	020	6,390	5,410	025	6,727	5,550
17	Papaya	1,790	9,525	17,050	1,045	9,702	17,900	1,090	10,033	19,000
18	Pera	603	5,307	3,090	603	5,343	3,660	603	5,445	3,730
19	Pina	929	0,900	0,240	1,079	9,302	10,000	1,203	9,494	11,440
20	Pomelo y toronja	2,610	12,512	25,190	2,039	12,453	29,340	2,090	12,663	29,960
21	Sandia	1,475	9,403	15,790	1,710	9,614	16,440	1,020	9,726	17,702
22	Uva	405	2,309	1,120	510	2,333	1,190	520	2,346	1,220
23	Uva	3,490	5,403	10,055	3,446	5,463	10,025	3,490	5,693	10,077
V)	AGROINDUSTRIALES	200,211	12,621	2,526,072	227,003	15,194	3,449,103	303,537	15,140	4,505,604
1	Soya	129,366	2,012	260,240	143,972	1,623	232,743	109,994	2,021	303,009
2	Algodon semilla									
3	Miel	15,330	1,006	16,450	15,353	1,310	20,111	15,900	1,403	22,427
4	Carne de asuero	52,979	42,442	2,240,370	63,230	50,901	3,193,166	79,765	52,399	4,179,623
5	Tabaco	1,000	073	925	1,000	003	925	1,003	000	900
6	Algodon fibra	1,400	453	670	3,906	549	2,100	16,725	519	0,677
7	Olea									
VI)	ESPINALIQUES	101,103	1,462	160,170	96,095	1,600	154,970	30,905	929	36,199
1	Cafe	30,240	004	26,740	32,220	000	20,622	33,173	904	30,003
2	Cacao	5,440	637	3,500	5,513	631	3,591	5,400	660	3,616
3	Te	270	7,770	2,100	310	7,742	2,400	330	7,010	2,306
4	Olea	65,217	2,002	135,790	50,099	2,063	110,746			
VII)	PORRAJES	116,963	3,915	457,913	102,373	3,290	336,771	105,090	4,455	471,760
1	Alfalfa	27,040	6,090	190,700	24,790	5,450	135,104	24,991	9,204	232,017
2	Cebada beta	77,775	2,435	109,355	67,070	2,045	130,003	70,262	2,231	156,764
3	Avena forrajero	6,560	2,293	15,060	5,447	1,023	10,292	6,177	2,320	14,329
4	Mais forrajero	4700	13,130	62000	4060	12,940	52570	4460	15,392	60650
	TOTAL	1,452,914	4,403	6,400,343	1,413,026	5,074	7,169,019	1,902,200	5,947	8,932,204



Anexo II.4

Continuación

PRODUCTO	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Arroz	181,223	66,460	61,725	169,822	175,131	136,740	161,237	171,005	226,822	211,223	257,434
Composici	61,103	66,462	43,200	116,602	121,206	95,732	116,930	126,046	130,706	147,004	166,264
Impresarial	10,123	29,998	10,510	49,130	51,945	41,020	49,260	51,446	60,056	63,730	77,230
Arroz grano	2,470	6,036	5,946	5,937	5,175	4,695	5,001	4,682	2,266	2,244	4,364
Composici	2,470	6,036	5,946	5,937	5,175	4,695	5,001	4,682	2,266	2,244	4,364
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canchales	1,110	1,170	210	1,230	970	960	970	1,000	775	645	605
Composici	1,110	1,170	210	1,230	970	960	970	1,000	775	645	605
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancho grano	36,630	61,200	29,664	60,002	75,460	70,070	74,030	69,010	57,632	44,812	62,649
Composici	36,630	61,200	29,664	60,002	75,460	70,070	74,030	69,010	57,632	44,812	62,649
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancho	15	21	20	163	435	600	295	260	295	102	245
Composici	15	21	20	163	435	600	295	260	295	102	245
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancho grano	503,710	469,605	287,190	496,612	530,030	637,000	600,694	645,970	600,664	600,004	510,225
Composici	402,060	292,242	219,174	222,790	260,060	297,297	212,651	209,621	260,200	264,045	231,630
Impresarial	106,742	157,362	110,017	173,814	199,970	160,003	160,243	159,790	160,150	142,330	177,302
Frigo	66,620	66,000	65,647	70,493	74,233	61,200	76,638	63,643	60,790	50,000	102,252
Composici	66,620	66,000	65,647	70,493	74,233	61,200	76,638	63,643	60,790	50,000	102,252
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	13,040	16,700	11,710	16,461	21,164	20,631	23,007	23,000	10,200	16,077	24,490
Composici	13,040	16,700	11,710	16,461	21,164	20,631	23,007	23,000	10,200	16,077	24,490
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano grano	21,200	13,000	4,792	21,129	20,714	45,000	24,275	21,000	77,070	30,000	47,200
Composici	21,200	13,000	4,792	21,129	20,714	45,000	24,275	21,000	77,070	30,000	47,200
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	866,730	900,000	216,436	679,464	760,222	702,000	616,002	629,000	630,610	619,700	605,046
Composici	866,730	900,000	216,436	679,464	760,222	702,000	616,002	629,000	630,610	619,700	605,046
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	191,400	207,962	100,200	200,200	276,190	420,000	424,200	420,000	420,000	406,701	409,230
Composici	191,400	207,962	100,200	200,200	276,190	420,000	424,200	420,000	420,000	406,701	409,230
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	7,525	9,000	4,975	6,217	7,210	7,210	9,700	10,000	12,000	10,201	12,010
Composici	7,525	9,000	4,975	6,217	7,210	7,210	9,700	10,000	12,000	10,201	12,010
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano tuberosos	72,093	67,640	20,200	63,200	72,164	62,200	64,000	60,200	60,200	79,000	90,070
Composici	72,093	67,640	20,200	63,200	72,164	62,200	64,000	60,200	60,200	79,000	90,070
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano tuberosos	303,221	249,549	100,623	300,769	227,700	240,200	262,470	260,200	262,470	260,424	420,420
Composici	303,221	249,549	100,623	300,769	227,700	240,200	262,470	260,200	262,470	260,424	420,420
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano y plátano	202,400	252,470	256,070	269,296	266,216	269,000	420,000	470,000	510,000	500,200	572,127
Composici	202,400	252,470	256,070	269,296	266,216	269,000	420,000	470,000	510,000	500,200	572,127
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano frutes	209,100	202,700	201,110	220,270	249,221	202,022	207,046	219,702	226,610	229,710	221,000
Composici	190,622	212,450	186,777	177,202	171,662	190,662	214,900	223,641	220,641	224,097	246,220
Impresarial	69,507	61,120	64,233	76,612	73,560	60,150	60,112	60,920	67,960	100,712	105,570
Grano	37,000	60,200	64,722	60,200	60,200	124,207	121,200	121,100	200,200	222,742	202,200
Composici	37,000	60,200	64,722	60,200	60,200	124,207	121,200	121,100	200,200	222,742	202,200
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	26,100	16,702	5,100	16,221	12,222	20,212	17,200	16,700	16,000	20,211	22,427
Composici	10,000	16,022	4,670	14,070	12,700	14,000	15,647	15,000	16,500	16,100	20,100
Impresarial	2,010	1,070	510	1,630	1,332	1,620	1,770	1,070	1,000	3,011	2,262
Grano de arroz	2,102,070	2,000,430	2,767,045	2,697,222	2,127,000	2,070,000	2,412,000	2,241,200	2,200,270	2,200,100	4,179,422
Composici	1,261,220	990,100	1,126,200	1,121,100	947,200	1,161,000	726,100	642,000	674,512	927,000	1,220,000
Impresarial	1,061,642	2,100,642	2,622,270	2,600,000	2,120,000	2,700,000	1,600,000	1,600,000	1,670,220	2,220,220	2,900,220
Grano	1,200	1,100	1,270	1,100	970	917	000	000	000	000	000
Composici	1,200	1,100	1,170	1,100	970	917	000	000	000	000	000
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano fibra	4,210	2,000	3,222	2,276	4,690	4,416	2,200	2,070	400	2,100	6,420
Composici	650	1,200	1,022	1,207	2,200	2,007	1,202	1,000	200	1,000	4,200
Impresarial	5,000	2,000	1,022	1,207	2,200	2,007	1,202	1,000	200	1,000	4,200
Grano	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200
Composici	19,123	19,001	19,027	19,200	21,000	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200	21,200
Impresarial	2,123	2,120	2,124	2,120	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200
Grano	2,250	2,200	2,220	2,200	2,201	2,200	2,222	2,200	2,200	2,201	2,220
Composici	2,010	2,100	2,020	2,000	2,100	2,100	2,001	2,141	2,222	2,220	2,220
Impresarial	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
Grano	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
Composici	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano	66,120	75,200	90,121	95,007	100,000	110,400	120,762	120,202	129,700	119,700	0
Composici	26,271	26,120	24,000	26,262	42,066	47,279	52,200	42,202	42,200	47,000	0
Impresarial	29,720	43,120	51,091	37,200	60,000	71,000	70,000	91,272	61,000	71,000	0
Grano	210,270	220,000	170,001	200,210	219,222	264,200	207,200	216,200	200,700	120,100	220,017
Composici	225,200	226,000	129,100	160,221	170,270	162,200	160,000	171,200	120,200	100,000	102,014
Impresarial	62,700	64,000	24,776	40,002	49,000	40,000	41,200	40,000	20,100	27,021	40,002
Grano grano	170,000	172,201	126,000	91,026	102,642	120,220	107,200	200,000	109,200	120,002	126,704
Composici	170,000	172,201	126,000	91,026	102,642	120,220	107,200	200,000	109,200	120,002	126,704
Impresarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grano grano	102,222	106,200	110,000	110,022	120,642	110,017	121,100	121,002	126,670	120,200	122,200
Composici	21,000	26,277	27,002	20,201	21,201	20,200	20,200	20,200	20,000	20,000	20,000
Impresarial	73,722	79,720	82,000	86,000	93,702	86,202	90,000	90,200	101,000	97,700	90,200
Grano grano	19,070	20,700	18,040	11,202	11,200	12,200	14,400	10,400	10,200	14,700	12,700
Composici	19,070	19,602	18,002	10,702	11,200	12,200	12,726	14,000	14,700	12,000	12,122
Impresarial	0	1,020	947	202	200	644	720	701	777	727	677
Grano grano	90,000	60,200	42,270	20,200	42,202	24,202	27,201	40,221	42,612	42,622	42,200
Composici	26,070	26,002	26,027	22,277	22,277	20,210	22,620	24,222	22,200	22,274	20,200
Impresarial	11,200										

Anexo II.5

Superficie, Rendimiento y Producción de los Principales Alimentos de Origen Agrícola para el Consumo Nacional en el Período 1970-1981

No.	AÑO PRODUCTO	1970			1971			1972			1973		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Arroz	55,125	1,316	72,530	53,450	1,597	85,335	51,265	1,663	85,240	48,700	1,666	77,810
2	Banano y Plátano	15,000	20,680	310,200	15,800	21,025	332,200	16,600	20,422	339,000	17,400	20,489	358,500
3	Papa	95,000	6,895	655,000	97,000	7,196	698,000	111,950	6,265	703,585	115,610	6,312	729,705
4	Yuca	17,700	12,503	221,300	18,000	13,000	234,000	18,200	13,308	242,200	18,800	13,032	245,000
5	Maiz	221,100	1,292	285,700	227,500	1,304	296,600	214,500	1,252	268,500	215,180	1,282	275,820
6	Quinua	12,200	795	9,700	15,000	700	10,500	15,000	720	10,800	16,000	750	12,000
7	Hortalizas	79,120	3,524	278,800	82,120	3,391	278,480	87,850	3,317	291,410	92,350	3,408	314,500
8	Fruta	21,870	8,495	185,775	22,890	8,967	205,255	23,740	9,190	218,160	24,465	8,876	217,140

No.	AÑO PRODUCTO	1974			1975			1976			1977		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Arroz	53,270	1,600	85,235	74,450	1,700	126,560	71,790	1,575	113,045	69,315	1,750	121,335
2	Banano y Plátano	18,450	20,482	377,890	21,085	18,598	392,140	21,800	15,449	336,760	22,700	14,633	336,700
3	Papa	118,205	6,340	749,460	127,680	6,532	834,050	129,755	6,418	832,800	125,255	5,263	659,155
4	Yuca	20,870	12,913	269,500	21,780	13,101	285,350	22,000	13,850	304,700	23,000	12,795	294,290
5	Maiz	219,480	1,261	276,660	230,250	1,325	305,000	221,480	1,527	338,170	241,540	1,262	304,715
6	Quinua	16,890	782	13,200	19,240	790	15,200	20,800	719	14,960	22,400	403	9,035
7	Hortalizas	95,950	3,366	322,940	98,795	3,358	331,785	99,180	3,422	339,395	97,365	3,377	328,830
8	Fruta	25,330	9,303	235,645	26,565	9,251	245,760	27,905	9,263	258,480	30,475	8,847	269,620

No.	AÑO PRODUCTO	1978			1979			1980			1981		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Arroz	63,140	1,415	89,315	51,470	1,479	76,125	66,140	1,440	95,225	63,360	1,598	101,225
2	Banano y Plátano	27,995	9,266	259,390	29,055	9,182	266,785	29,770	9,257	275,570	30,160	9,397	283,400
3	Papa	157,130	4,699	738,345	163,220	4,473	730,025	168,530	4,668	786,620	177,165	4,892	866,730
4	Yuca	14,680	14,343	210,555	15,815	12,737	201,430	18,030	12,150	219,065	17,930	10,677	191,430
5	Maiz	259,230	1,302	337,470	277,930	1,360	378,045	293,480	1,308	383,365	313,110	1,609	503,710
6	Quinua	17,830	430	7,660	10,455	574	6,000	15,640	571	8,935	23,040	566	13,040
7	Hortalizas	91,485	4,368	399,570	87,530	3,938	344,650	84,680	4,136	350,275	79,210	3,828	303,221
8	Fruta	35,930	7,296	262,135	37,410	7,425	277,755	39,135	7,268	284,445	39,710	7,182	285,190

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales MACA, 1976, 1992.

Anexo II.5

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1982			1983			1984			1985		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Arroz	54,296	1,596	86,660	43,569	1,417	61,725	113,944	1,438	163,832	112,792	1,535	173,151
2	Banano y Plátano	27,120	9,309	252,470	28,490	8,988	256,070	38,772	6,962	269,924	46,205	7,932	366,514
3	Papa	159,349	5,648	900,000	108,158	2,926	316,454	155,952	4,331	675,444	163,108	4,710	766,225
4	Yuca	22,730	12,669	287,962	14,930	12,082	180,385	27,684	10,126	280,328	41,150	9,142	376,198
5	Maiz	285,780	1,573	449,605	260,844	1,293	337,190	321,557	1,544	496,612	348,929	1,588	553,938
6	Quinua	24,930	633	15,785	43,086	272	11,710	33,418	498	16,641	47,939	441	21,144
7	Hortalizas	83,402	4,191	349,549	60,479	3,281	198,425	98,737	3,127	308,765	115,366	2,840	327,750
8	Fruta	40,090	7,578	303,798	40,250	6,984	281,110	41,612	6,060	253,375	41,025	5,978	245,231

No.	AÑO PRODUCTO	1986			1987			1988			1989		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Arroz	92,200	1,483	136,760	93,450	1,757	164,227	96,230	1,782	171,465	105,090	2,159	226,852
2	Banano y Plátano	48,000	8,229	395,000	5,000	90,000	450,000	52,000	9,192	478,000	54,210	9,575	519,040
3	Papa	144,400	4,868	703,000	142,000	5,739	814,882	143,695	5,747	825,800	128,045	4,987	638,615
4	Yuca	40,000	10,500	420,000	41,000	10,348	424,248	42,260	10,175	430,000	43,886	10,327	453,189
5	Maiz	294,000	1,556	457,380	302,100	1,591	480,694	293,360	1,519	445,570	276,988	1,435	400,444
6	Quinua	42,850	481	20,631	47,330	505	23,897	50,000	452	22,600	42,640	428	18,230
7	Hortalizas	109,675	3,102	340,240	116,023	3,124	362,476	120,029	3,254	390,525	110,234	3,292	362,848
8	Fruta	41,700	6,807	263,833	42,533	7,219	307,040	44,078	7,368	324,763	44,405	7,356	326,630

No.	AÑO PRODUCTO	1990			1991		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO	SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO
1	Arroz	109,361	1,640	201,263	117,027	2,200	257,434
2	Banano y Plátano	57,018	9,618	546,396	58,976	9,718	573,157
3	Papa	119,693	5,178	619,759	125,190	6,830	855,046
4	Yuca	44,334	10,980	486,781	45,736	10,915	499,220
5	Maiz	256,317	1,587	406,684	273,483	1,866	510,235
6	Quinua	38,615	416	16,077	40,528	603	24,439
7	Hortalizas	107,553	3,344	359,624	111,182	3,835	426,430
8	Fruta	44,936	7,471	335,710	45,643	7,710	351,899

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales MACA, 1976, 1992.

Anexo II.6

Productos de Exportación de Origen Agropecuario para Usos Industriales (1970-1991)

No.	AÑO PRODUCTO	1970			1971			1972		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
	1 Soya	1,000	1,500	1,500	800	1,500	1,200	800	1,500	1,200
	2 Cana de azúcar	38,620	38,004	1,467,700	30,980	35,558	1,101,600	39,160	38,695	1,515,290
	3 Café	13,400	836	11,200	14,740	841	12,400	15,410	844	13,000

No.	AÑO PRODUCTO	1973			1974			1975		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
	1 Soya	2,000	1,700	3,400	5,800	1,379	9,000	9,420	1,266	11,930
	2 Cana de azúcar	47,500	43,843	2,082,550	46,385	44,189	2,049,700	52,010	45,501	2,366,500
	3 Café	16,100	832	13,400	16,700	831	13,870	17,300	861	14,900

No.	AÑO PRODUCTO	1976			1977			1978		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
	1 Soya	12,100	1,270	15,370	7,580	1,485	11,255	19,430	1,350	26,225
	2 Cana de azúcar	72,150	45,016	3,247,900	75,416	42,000	3,167,496			
	3 Café	20,600	712	14,664	18,750	713	13,372	19,510	688	13,424

No.	AÑO PRODUCTO	1979			1980			1981		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
	1 Soya	28,390	1,437	40,805	37,580	1,266	47,595	34,830	1,665	57,980
	2 Cana de azúcar	57,521	45,258	2,603,299	67,565	45,588	3,080,135	69,670	44,540	3,103,070
	3 Café	22,295	704	15,700	22,865	898	20,540	23,500	907	21,325

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales, MACA (1976-1981).

Anexo II.6

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1982		1983		1984				
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
1	Soya	49,750	1,770	86,305	42,137	1,537	64,772	43,628	1,595	69,570
2	Cana de azúcar	72,920	41,150	3,000,630	70,713	53,002	3,747,965	71,256	53,850	3,837,152
3	Cafe	23,545	900	21,179	23,520	899	21,141	25,180	849	21,377

No.	AÑO PRODUCTO	1985		1986		1987				
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
1	Soya	60,518	1,376	83,264	71,756	1,876	134,597	60,583	1,934	117,160
2	Cana de azúcar	77,718	40,632	3,157,856	70,000	55,286	3,870,000	62,500	37,981	2,373,800
3	Cafe	27,730	842	23,361	27,810	850	23,630	28,000	900	25,200

No.	AÑO PRODUCTO	1988		1989		1990				
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.	SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
1	Soya	76,483	2,106	161,100	129,366	2,012	260,249	143,372	1,623	232,743
2	Cana de azúcar	67,990	31,495	2,141,320	52,975	42,442	2,248,378	63,230	50,501	3,193,166
3	Cafe	29,500	889	26,220	30,248	884	26,740	32,220	889	28,633

No.	AÑO PRODUCTO	1991		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUC.
1	Soya	189,994	2,021	383,989
2	Cana de azúcar	79,765	52,399	4,179,623
3	Cafe	33,175	904	30,003

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales, MACA (1976-1992).

Anexo II.7

Productos de Origen Agropecuario Destinados a la Industria Nacional (1970-1991)

No.	AÑO PRODUCTO	1970			1971			1972			1973		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Sorgo grano	8,280	616	5,100	16,600	590	9,800	46,000	337	15,500	68,200	551	37,600
2	Algodon fibra	92,800	663	61,500	98,000	670	65,700	101,000	694	70,100	103,900	697	72,400
3	Cebada grano	6,000	1,500	9,000	6,200	1,097	6,800	7,200	1,403	10,100	8,400	1,399	11,750
4	Mani	221,100	1,292	285,700	227,500	1,304	298,600	214,500	1,252	268,500	215,180	1,282	275,820
5	Maiz	63,130	0	0	59,910	786	47,100	64,310	833	53,590	68,860	828	57,000
6	Trigo	2,200	5,500	12,100	2,500	5,280	13,200	2,700	6,667	18,000	2,760	5,978	16,500
7	Uva												

No.	AÑO PRODUCTO	1974			1975			1976			1977		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Sorgo grano	55,000	485	26,700	53,540	411	22,020	1,200	3,200	3,840	1,200	3,200	3,840
2	Algodon fibra	107,800	697	75,120	111,600	713	79,600	29,665	425	12,615	39,800	399	15,875
3	Cebada grano	9,600	1,510	14,500	10,200	1,500	15,300	115,960	791	91,770	111,920	534	59,805
4	Mani	219,480	1,261	276,660	230,250	1,325	305,000	11,000	1,299	14,290	12,200	1,315	16,045
5	Maiz	73,570	849	62,460	76,860	803	61,750	221,480	1,527	338,170	241,540	1,262	304,715
6	Trigo	2,820	5,982	16,870	2,960	5,980	17,700	80,815	864	69,815	86,165	845	55,610
7	Uva							3,220	6,452	20,775	3,310	6,344	21,000

No.	AÑO PRODUCTO	1978			1979			1980			1981		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Sorgo grano	1,515	3,498	5,300	2,900	4,534	13,150	6,200	4,471	27,720	6,100	3,489	21,280
2	Algodon fibra	33,000	548	18,075	34,265	459	15,735	24,035	283	6,800	14,350	454	6,515
3	Cebada grano	85,765	690	59,145	79,310	660	52,335	75,730	641	48,555	83,480	678	56,630
4	Mani	12,070	977	11,795	15,540	985	15,300						
5	Maiz	259,230	1,302	337,470	277,930	1,360	378,045	293,480	1,306	383,365	313,110	1,609	503,710
6	Trigo	87,655	648	56,590	98,070	691	67,755	100,370	599	60,140	95,955	694	66,620
7	Uva	3,520	7,135	25,115	3,550	6,917	24,555	3,640	6,641	24,175	3,620	6,511	23,570

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales, MACA (1976-1992).

Anexo II.7

Continuación

No.	AÑO PRODUCTO	1982			1983			1984			1985		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Sorgo grano	3,600	3,611	13,000	1,640	2,922	4,792	10,376	3,000	31,129	17,095	3,493	59,714
2	Algodón fibra	6,100	639	3,900	8,360	385	3,221	5,801	409	2,374	10,213	460	4,698
3	Cebada grano	84,460	726	61,300	46,743	635	29,666	85,179	799	68,082	94,307	800	75,460
4	Mani	285,780	1,573	449,605	260,844	1,293	337,190	321,557	1,544	496,612	348,929	1,588	553,938
5	Maíz	96,422	684	66,000	75,507	605	45,647	98,911	794	78,493	100,242	742	74,333
6	Trigo	3,625	6,432	23,315	3,625	6,291	22,805	3,583	5,233	18,750	3,652	4,911	17,935
7	Uva												

No.	AÑO PRODUCTO	1986			1987			1988			1989		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO									
1	Sorgo grano	12,100	3,793	45,900	8,126	3,000	24,375	10,630	2,999	31,880	15,470	4,982	77,078
2	Algodón fibra	11,802	374	4,414	7,900	279	2,202	9,960	366	3,670	1,480	453	670
3	Cebada grano	94,900	823	76,070	93,150	804	74,850	88,545	779	69,010	89,113	647	57,652
4	Mani	294,000	1,556	457,380	15,235	1,141	17,365	15,000	1,113	16,700	15,330	1,086	16,650
5	Maíz	106,250	764	81,200	302,100	1,591	480,694	293,360	1,519	445,570	278,988	1,435	400,444
6	Trigo	3,680	4,701	17,300	94,680	810	76,655	81,682	767	62,645	87,326	696	60,794
7	Uva				3,700	5,000	18,500	3,550	5,070	18,000	3,490	5,403	18,855

No.	AÑO PRODUCTO	1990			1991		
		SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO	SUPERF.	RENDIM.	PRODUCTO
1	Sorgo grano	14,234	3,572	50,840	14,755	3,208	47,330
2	Algodón fibra	3,986	549	2,188	16,725	519	8,677
3	Cebada grano	78,779	569	44,812	82,167	763	62,669
4	Mani	15,355	1,310	20,111	15,988	1,403	22,427
5	Maíz	256,317	1,587	406,684	273,483	1,866	510,235
6	Trigo	84,072	648	54,480	104,252	990	103,252
7	Uva	3,446	5,463	18,825	3,490	5,695	19,677

Fuente: Elaboración de la autora con base en datos del Departamento de Estadísticas Sectoriales, MACA (1976-1992).

Anexo V.1

División Sexual del Trabajo en Araca (Tasas de Participación)

A-	DURACION DE LA JORNADA DIARIA	HOMBR 14 Hs	MUJER 17 Hs	HJO 12 Hs	HJA 16 Hs
----	-------------------------------	----------------	----------------	--------------	--------------

B- CULTIVO DE LA TIERRA

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRES %	MUJER %	HJO %	HJA %
1	RECOJO DE PIEDRAS DE LAS PARCELAS	22.88	29.89	22.88	25.00
2	REMOCION DE LA TIERRA	42.05	23.88	27.27	8.82
3	PRIMERA CRUZA	52.78	9.72	31.94	5.58
4	SEGUNDA CRUZA	52.11	14.08	29.58	4.23
5	DESTERRONAMIENTO	29.23	29.23	23.08	18.48
6	SACADO DEL ESTIERCOL	40.74	24.89	24.89	9.88
7	MULLIDO DEL ESTIERCOL	41.48	28.05	19.51	10.98
8	TRANSPORTE AL LUGAR DEL CULTIVO	44.87	28.92	17.95	10.28
9	EMBOLSADO DE LA SEMILLA DE PAPA	35.11	37.23	11.70	15.98
10	TRASLADO AL LUGAR DE CULTIVO	32.73	32.73	21.82	12.73
11	DESBROTADO Y SELECCION DE SEMILLA	29.27	42.88	9.78	18.29
12	AMARRADO DE LA YUNTA	65.79	7.89	23.88	2.63
13	MANEJO DE LA YUNTA	80.94	12.50	25.00	1.58
14	SIEMERA DE PAPA	32.38	32.38	18.19	19.05
15	APLICACION DEL ESTIERCOL	30.23	34.88	24.42	10.47
16	APLICACION DE ABONOS QUIMICOS	23.75	22.50	31.25	22.50
17	TAPADO DEL SURCO	44.87	25.84	23.08	8.41
18	EL TRABAJO DEL ORILLADO	37.50	25.00	23.75	13.75
19	LABORES CULTURALES: APORQUE	30.00	33.33	17.78	18.89
20	DESHIERBE	31.31	30.30	19.19	19.19
21	CONTROL DE PLAGAS	32.35	28.43	19.81	19.81
22	COSECHA: ESCARBE DE LA PAPA	28.21	28.21	22.22	21.37
23	EMBOLSADO	28.74	34.48	18.39	18.39
24	TRANSPORTE	41.10	27.40	17.81	13.70
25	DEPOSITO	32.91	36.71	17.72	12.88
26	SELECCION PARA SEMILLA Y CONSUMO	25.93	43.21	11.11	19.75
27	ALMACENAMIENTO DE SEMILLA / CONSUMO	28.21	44.87	11.54	15.38
28	TRASLADO Y TENDIDO PARA CHUNO	35.71	41.87	10.71	11.90
29	PISADO	29.03	34.41	16.13	20.43
30	TRABAJO DE SECADO	35.90	41.03	11.54	11.54
31	TRANSPORTE ALMACENAMIENTO DE CHUNO	32.84	38.81	17.91	10.45
32	APERTURA DE SURCOS PARA CEBADA	42.50	23.75	22.50	11.25
33	SIEMERA DE CEBADA	40.48	25.00	23.81	10.71
34	SIEGA	25.93	32.41	25.93	15.74
35	TRANSPORTE	43.08	30.58	20.83	5.58
36	EMPARVADO	53.45	25.88	18.97	1.72

Anexo V.1

Continuación

C.- CRIANZA DE GANADO

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HUO %	HUJA %
1	ATENCION A LAS VACAS DE CORRAL	17.39	48.38	15.94	20.29
2	ATENCION A LOS CERDOS (MANANAS)	10.34	65.52	10.34	13.79
3	ORDENO DE LA LECHE DE VACAS	14.49	47.83	10.14	27.54
4	ORDENO DE LA LECHE DE OVEJAS	0.00	57.14	6.35	36.51
5	ELABORACION DE QUESO	5.36	62.50	0.00	32.14
6	QUIEN DISPONE EL PASTOREO DE GANADO ?	22.50	43.75	10.00	23.75
7	PASTOREO DE LA OVEJA Y VACA	15.89	34.31	22.55	27.45
8	PASTOREO DE LA LLAMA	16.22	35.14	16.22	32.43
9	PASTOREO DEL CERDO	1.87	53.33	18.33	26.67
10	LIMPIEZA DE LOS CORRALES	41.48	32.93	15.85	9.76
11	AMARRADO O ASEGURADO DE LA VACA	41.77	25.32	24.05	8.86
12	ENCORRALADO DE LAS OVEJAS Y CERDOS	13.41	42.68	14.63	29.27
13	VIGILANCIA DE NOCHE (ENT. DE ZORROS)	44.00	28.00	16.00	12.00
14	TRABAJO DE DESCOLE	35.19	50.00	7.41	7.41
15	TRABAJO DE CASTRACION	65.85	14.63	9.76	9.76
16	ESQUILA DE LA OVEJA	7.14	71.43	2.38	19.05
17	ESQUILA DE LA LLAMA	0.00	71.43	0.00	28.57
18	FAENEADO DE LA OVEJA	39.71	39.71	10.29	10.29
19	FAENEADO DE LA LLAMA	50.00	25.00	20.00	5.00
20	FAENEADO DE CERDOS	51.02	26.53	12.24	10.20
21	CURACION DE LOS ANIMALES ENFERMOS	35.90	50.00	5.13	8.97
22	RECUESTO DEL GANADO	25.88	47.30	12.16	14.86
23	PREPARACION DE CHALONA Y CHARQUE	12.77	61.70	4.26	21.28

D.- MERCADO AGROPECUARIO

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HUO %	HUJA %
1	PREPARACION DE PRODUCTOS PARA VENTA	31.43	50.00	14.29	4.29
2	TRANSPORTE Y MERCADEO	27.14	47.14	10.00	15.71
3	COMPRA DE LAS NECESIDADES DE LA CASA	23.21	55.36	3.57	17.86
4	COMPRA DE HERRAMIENTAS, ABONO, YUNTA	58.49	20.75	15.09	5.88
5	VENTA DE LOS PRODUCTOS POR CARGA	30.00	32.22	24.44	13.33
6	VENTAS DE DESOLLADO	30.00	62.00	0.00	8.00
7	VENTA DE BUEYES	64.44	22.22	8.89	4.44
8	VENTA DE BURROS	76.32	10.53	13.16	0.00

Anexo V.1

Continuación

E.- PREPARACION DE ALIMENTOS

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HUO %	HUA %
1	ACUMULACION DE COMBUSTIBLE	13.58	40.74	9.88	35.80
2	TRASLADO Y LLENADO DE AGUA	8.80	38.89	19.42	38.89
3	LIEMPEZA DE LA COCINA	1.04	45.83	13.54	39.58
4	LAVADO DE OLLAS Y PLATOS	0.00	51.81	3.81	44.58
5	PRENDIDO DEL FUEGO	2.50	55.00	1.25	41.25
6	PREPARACION DE ALIMENTOS	2.92	57.75	1.41	38.03
7	SERVIDO DE LA COMIDA	2.78	61.11	5.56	30.56
8	PREPARACION DE LA COMIDA DE LOS PERROS	1.33	58.00	5.33	37.33

F.- LIMPIEZA Y ORDENAMIENTO DE LA CASA

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HUO %	HUA %
1	LIMPIEZA, ARREGLO Y DECORADO DE LA CASA	9.30	46.51	8.14	36.05
2	LIMPIEZA DEL POZO DE AGUA	42.59	22.22	22.22	12.98
3	LIMPIEZA DE LETRINAS	43.75	31.25	15.63	9.38

G.- ATENCION Y CUIDADO DE LOS NINOS

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HUO %	HUA %
1	ATENCION DE GUAGUA DE PECHO	1.52	82.12	1.52	34.85
2	ATENCION Y ASEO A LOS NINOS	5.80	80.87	1.45	31.88
3	CURACION DE LOS NINOS ENFERMOS	20.00	68.33	1.87	10.00
4	VACUNACION DE LOS NINOS	20.37	84.81	1.85	12.98
5	INSCRIPCION A LA ESCUELA	53.13	37.50	4.89	4.89
6	COMPRA DE MATERIALES ESCOLARES	45.33	42.87	4.00	8.00
7	CONTROL DE TAREAS ESCOLARES	44.59	35.14	6.76	13.51
8	LAVADO DE LA ROPA DE LA FAMILIA	0.00	87.21	0.00	32.79

Anexo V.1

Continuación

H- ARTESANIAS: CONFECCION DE PRENDAS

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HJO %	HJA %
1	LAVADO DE LANA	2.94	63.24	0.00	33.82
2	HILADO DE LANA	0.00	61.43	0.00	38.57
3	RETORCIDO	4.82	64.62	1.54	29.23
4	TEJIDO DE BAYETA	7.50	62.50	5.00	25.00
5	TEJIDO DE MANTAS, FONCHOS, AGUAYOS FRAZADAS, TAPIS, CHUSPAS Y CHOMPAS	2.04	69.39	0.00	28.57
6	COSIDO DE ROPA	13.85	53.85	1.54	30.77
7	RECOSIDO Y ARREGLO DE LA ROPA	14.52	58.06	1.61	25.81
8	CONFECCION DE LAZOS Y BONDAS	48.03	30.16	12.70	11.11

I- PARTICIPACION DE LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD

ITEM	ACTIVIDADES	HOMBRE %	MUJER %	HJO %	HJA %
1	PARTICIPACION EN REUNIONES COMUNALES	68.00	24.00	8.00	0.00
2	PARTICIPACION EN REUNIONES CANTONALES	92.11	5.28	2.63	0.00
3	PARTICIPACION EN FIESTAS RELIGIOSAS	34.41	33.33	18.28	13.98
4	PARTICIPACION EN FIESTAS CIVICAS	32.08	30.19	24.53	13.21
5	ASISTENCIA A LAS FIESTAS SOCIALES	34.74	32.83	17.89	14.74
6	ASISTENCIA A CLUB DE MADRES	0.00	78.95	0.00	21.05
7	PARTICIPACION EN CLUBES DEPORTIVOS	40.40	20.20	21.21	18.18
8	PARTICIPACION EN TRABAJOS COMUNALES	57.38	22.95	11.48	8.20
9	PARTICIPACION EN EL SINDICATO	68.52	11.11	20.37	0.00
10	PARTICIPACION EN OTRAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR JUNTA DE VECINOS, IGLESIA, OTROS.	62.71	18.95	10.17	10.17
11	QUIEN ASUME LOS CARGOS EN LA COMUNIDAD ?	78.43	13.73	7.84	0.00
12	QUIEN SE AUSENTA CON MAS FRECUENCIA ?	54.72	32.08	9.43	3.77
13	QUIEN VA A TRABAJAR A LA CIUDAD ?	47.46	11.86	20.34	20.34
13	QUIEN ESTA AUSENTE DE LA CASA AHORA ?	52.83	0.00	28.32	21.05

FUENTE: CEPROMU 1991





PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER  
PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA,  
EL CONO SUR Y EL CARIBE

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe. La primera fase se implementó en 1992-1993 en seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en marzo de 1992. Sus resultados se publicaron en el libro *Mujeres de Maíz* (IICA/BID 1995).

La segunda etapa se llevó a cabo en la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el Cono Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Caribe (Barbados, Guyana, Jamaica y Suriname), a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participó en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Se prepararon tres documentos para cada país, en los que se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa: a) diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en fincas de pequeña escala; b) análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos; c) evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas fincas en los procesos de producción de alimentos; y d) análisis del rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales, la formulación de propuestas de políticas y acciones relacionadas, la realización de seminarios nacionales y regionales para la discusión de las recomendaciones del Programa, y la divulgación de los resultados finales.